IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	46014467	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Diseño Arquitectónico de Interiores		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Diseño Arquitectónico de Interiore	es por la Universitat Politècnica de València		
NIVEL MECES			
2 2		,	
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
IVAN CABRERA FAUSTO	Director de Escuela Técnica Superior de Arquitectura		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia	963877101
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vecal@upv.es	Valencia/València		963877101

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Valencia/València, AM 26 de julio de 2022
Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO		CONV. ADJUNTO
1	Graduado o Graduada en Diseño Arquitectónico de Interiores por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE	LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Diseño	Arquitectura y construcción

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Politècnica de València

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO UNIVERSIDAD		
No existen datos		

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	156	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014467	Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL VIRTUAL		
Sí	No No		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN TERCER AÑO IMPLANTACIÓN		
125	150 250		
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
250	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA		

PRIMER AÑO 40.1 60.0 RESTO DE AÑOS 40.1 60.0 TIEMPO PARCIAL ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA PRIMER AÑO 18.0 40.0 RESTO DE AÑOS 18.0 40.0 NORMAS DE PERMANENCIA http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

LENGUAS	TOTAL T	COTTE	OT I	A ACID A TOTAL

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No No		
GALLEGO	VALENCIANO INGLÉS		
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Comprensión e integración.Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.
- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT3 Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.





- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.
- CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.
- CT12 Planificación y gestión del tiempo. Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales.
- CT13 Instrumental específica. Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad
- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE18 Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.
- CE20 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.





4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Ver: Apartado 4 anexo 1

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Ver: Apartado 4 anexo 1

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO MÁXIMO

0 30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO MÁXIMO
0 36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

 MÍNIMO
 MÁXIMO

 0
 36

Ver: Apartado 4 anexo 1

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Práctica Aula.

Práctica Campo

Práctica Informática

Práctica Laboratorio

Teoría Aula

Teoría Seminario

Trabajo Autónomo del Alumno

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje-servicio

Debate

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Seminario

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación con participación del estudiantado

Examen/defensa oral

Proyecto

Prueba escrita

Prueba práctica de laboratorio/ campo/informática /aula

Trabajos académicos

Observación

5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia Expresión Gráfica Básica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
------------	---------	---------

Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

Sí	No	No
		INGLÉS
GALLEGO	VALENCIANO	
No	Sí	Sí PORTUGUÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Técnicas Gráficas de Id	leación: Color y Espacio	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Técnicas Gráficas de Representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Expresión gráfica básica¿ el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:



- Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- Demostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- Utilizar el dibujo a mano y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- Utilizar distintas técnicas de expresión visual y distintos soportes de comunicación.
- Reconocer soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia dispone de 18 ECTS y pertenece a la rama de conocimiento del RD. Tiene el objetivo de desarrollar la capacidad gráfica personal como forma de expresión, comunicación, pensamiento y diseño.

En sus distintas vertientes: tanto en la expresión del dibujo a mano alzada como el dibujo instrumental. Se compone de:

Técnicas gráficas. ideación y representación. Usos y funciones de la expresión gráfica arquitectónica. Las leyes de la percepción visual, proporción, color. Sistemas de representación espacial, desarrollo de croquis, proporcionalidad y escala.

Sistemas de representación. Geometría Métrica y Proyectiva. Metodología del análisis de formas para el análisis y la representación en las distintas fases del proceso de diseño de interiores. Capacidades gráficas para la representación de espacios incidiendo en la sensibilidad creativa para el manejo de la luz, el color y la materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Comprensión e integración.Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.
- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.
- CT13 Instrumental específica. Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	5	100
Práctica Informática	25	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	25	100

Teoría Seminario	65	100
Trabajo Autónomo del Alumno	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	I.	I.
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje cooperativo		_
Aprendizaje orientado a proyectos		
Estudio de casos		-
Lección magistral		-
Prácticas		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	20.0	25.0
Prueba escrita	20.0	25.0
Trabajos académicos	40.0	50.0
Observación	10.0	15.0
NIVEL 2: Materia Matemáticas	<u> </u>	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
No NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di		
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di		DESPLIEGUE TEMPORAL
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	l seño	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	seño ECTS ASIGNATURA	
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica	seño ECTS ASIGNATURA	
NIVEL 3: Asignatura Matemáticas para el Di 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica DESPLIEGUE TEMPORAL	ECTS ASIGNATURA 6	Semestral

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforma la materia ¿Matemáticas¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Aplicar los conocimientos matemáticos sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- Mostrar destreza en la interpretación de formas volúmenes y espacios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia dispone de 6 ECTS y pertenece al mismo área de conocimiento del RD. Los contenidos de la materia cubren diferentes aspectos de las matemáticas de manera que permitan al estudiante un seguimiento adecuado y un aprovechamiento óptimo de los conocimientos del resto de mate-

El alumno adquirirá herramientas matemáticas, que le serán útiles a lo largo sus estudios y, posteriormente, en el ejercicio de su profesión. Los contenidos de la materia incluyen: Cálculo. Álgebra lineal. Geometría. Curvas y superficies. Transformaciones en el plano y en el espacio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados: Contenidos propios de la materia de Matemáticas en Bachillerato.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.

CE07 - Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula.	20	100
Práctica Informática	10	100
Teoría Aula	10	100
Teoría Seminario	20	100
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
Aprendizaje basado en problemas (ABP)				
Aprendizaje cooperativo				
Lección magistral				
Prácticas				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		_		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Prueba escrita	75.0	85.0		
Trabajos académicos	10.0	15.0		
Observación	5.0	10.0		
NIVEL 2: Materia Física				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física		
ECTS NIVEL2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Asignatura Física y Ciencia para	el Diseño			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
	-	*		

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Física¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Mostrar destreza en el uso y en la aplicación práctica de los modelos físicos relacionados con la habitabilidad.
- Comprender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia pertenece al área de conocimiento del RD, dispone de 6 ECTS y contiene el conocimiento básico aplicado al Diseño de los fenómenos físicos relacionados con la habitabilidad (térmica, acústica), así como las materias de estructuras, construcción, instalaciones y acondicionamientos propios del Diseño.

Adquisición de destreza en el uso y en la aplicación práctica de los modelos físicos que se utilizan en dichas materias, de forma que a través de la explicación y comprensión de los mismos se proporcionen criterios para construir y proyectar diseños de interiores.

Los contenidos de la materia se estructuran en conocimientos de mecánica general, geometría de masas y estática como base para la materia de estructuras; conocimientos de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo como base para la materia de instalaciones; y conocimientos de acústica, térmica e iluminación como base para la materia de acondicionamientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:

Contenidos propios teconientados.

Contenidos propios de la materia de Física en Bachillerato y de la materia de Matemáticas en el primer semestre de la titulación. Conocimientos básicos de construcción.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.

CG9 - Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.

CT8 - Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.

CE04 - Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores

CE16 - Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula.	10	100
Práctica Laboratorio	20	100

Teoría Aula	10	100		
Teoría Seminario	20	100		
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTE	s			
Aprendizaje basado en problemas (A	BP)			
Aprendizaje cooperativo				
Estudio de casos				
Lección magistral				
Prácticas				
Tutoría				
Aprendizaje basado en la investigacio	ón			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Examen/defensa oral	0.0	30.0		
Prueba escrita	0.0	45.0		
Trabajos académicos	0.0	18.0		
Observación	0.0	10.0		
NIVEL 2: Materia Empresa				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Empresa		
ECTS NIVEL2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestra	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE	·		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Asignatura Gestión Empresarial del Diseño				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Empresa¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Entender los aspectos económicos ligados al diseño de interiores.
- Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas empresariales, comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se corresponde con la materia Empresa dentro de la rama de conocimiento del título. Dispone 6 ECTS y sus contenidos son:

Entorno económico de la actividad: El problema económico, sistema económico y tipos de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado y la formación de los precios. Tipos de mercados. Los fallos del mercado y su regulación. El sector del diseño de interiores, organización empresarial y estructura de la actividad.

Gestión de empresas: Aspectos legales de la empresa, forma jurídica, propiedad intelectual e industrial, diseño de contratos y régimen laboral. El patrimonio, los resultados y el análisis económico-financiero. Las fuentes e instrumentos de financiación. La fiscalidad en la empresa, tipos de impuestos. El marketing y la comunicación. Elaboración de presupuestos. Emprendimiento e innovación. Desarrollo de la idea innovadora.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE12 - Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios

CE14 - Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.

CE15 - Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	15	100
Práctica Laboratorio	15	100
Teoría Aula	30	100
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/defensa oral	0.0	20.0
Prueba escrita	30.0	80.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	40.0
Trabajos académicos	10.0	60.0

NIVEL 2: Materia Proyectos de Diseño Básico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Diseño de Interiores I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Proyectos de Diseño básico¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores.
- Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- Experimentar con distintas técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia no pertenece a la rama de conocimiento del título, pero se considera básica por ser fundamental en el aprendizaje de un Diseñador. Dispone de 6 ECTS. Se adscribe a las básicas porque anticipa los conocimientos en los que se profundiza posteriormente en el Modulo Proyectual y sus tres Materias identificadas.

La materia Proyecto Diseño Básico en este Plan de Estudios, aborda el diseño a través de una aproximación común junto a todas las disciplinas del diseño, considerando la experiencia del usuario desde el punto de vista global: la percepción del espacio, su concreción y materialización, su iluminación y ambientación, la definición de las condiciones técnicas de confort, el análisis de costes y recursos, etc.

Ígualmente se afronta la compresión crítica del contexto temporal y físico por medio de los métodos de observación, análisis e interpretación de las condiciones de entorno de manera que se forma al diseñador en ofrecer una respuesta eficaz y sintética a la totalidad de los condicionantes del provecto

En su primera aproximación al diseño, el alumno se enfrentará con problemas sencillos, donde las técnicas de representación y las herramientas graficas iniciales, permitan profundizar en su completo desarrollo. Siempre se articulan estos aprendizajes con el resto de las materias de manera transversal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:

Comrpomiso con el contenido social del diseño y capacidad de expresión gráfica.



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.





CE14 - Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.

CE15 - Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

CE16 - Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	2.5	100
Práctica Laboratorio	27.5	100
Teoría Aula	5	100
Teoría Seminario	25	100
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	60.0	75.0
Prueba escrita	0.0	5.0
Trabajos académicos	20.0	30.0

NIVEL 2: Materia Materiales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

EC15 Anual 1	EC15 Anual 2	EC18 Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No		
NIVEL 3: Asignatura Materiales para el Diso	eriales para el Diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	9	Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
9			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Materiales¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Conocer el origen y la producción, variedades, propiedades químicas, características físicas y mecánicas, acabados y texturas, compatibilidad y los procedimientos de puesta en obra de los materiales de construcción para el diseño de interiores.
- Analizar del ciclo de vida de los materiales de construcción, la adecuación de los mismos a la tipología y al uso del elemento edificatorio.
- Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores.
- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores.
- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia no pertenece a la rama de conocimiento vinculada al título, pero se considera básica por ser fundamental la conexión con la materialidad para conformar diseños sostenibles, eficientes y veraces. Dispone de 9 ECTS a razón de dos asignaturas de 4,5 ECTS cada una en cada semestre de

Los contenidos de la materia persiguen que el alumnado conozca el origen y la producción, variedades, propiedades químicas, características físicas y mecánicas, acabados y texturas, compatibilidad y los procedimientos de puesta en obra de los materiales de construcción para el diseño de interiores Se introduce, al mismo tiempo, el concepto de análisis del ciclo de vida de los materiales de construcción, la adecuación de los mismos a la tipología y al uso del elemento edificatorio.

Los pétreos naturales y artificiales constituyen el ámbito de la asignatura Materiales para el diseño I.

Del mismo modo, los metales, las maderas, los plásticos, las pinturas y las membranas conforman el ámbito de la asignatura Materiales para el diseño

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

CG4 - Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.





CT6 - Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores

CE04 - Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores

CE05 - Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	45	100
Teoría Aula	15	100
Teoría Seminario	30	100
Trabajo Autónomo del Alumno	157.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	75.0
Trabajos académicos	25.0	30.0
Observación	0.0	5.0

NIVEL 2: Materia Teoría e Historia Básica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	1	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Asignatura Historia de arte y del di	NIVEL 3: Asignatura Historia de arte y del diseño de interiores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	9	Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
9			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Teoría e Historia Básica¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Conocer la cultura arquitectónica básica para centrar la posición, objetivos y enfoque del Diseño como acto de conocimiento.
- Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- Entender los aspectos culturales y formales del diseño de interiores, mediante metodologías y procedimientos propios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta Materia se ajusta al campo Humanidades. Dispone de 9 ECTS.

La cultura arquitectónica es básica para centrar la posición, objetivos y enfoque del Diseño como acto de conocimiento. La cultura del diseño, para el diseño y generado por el diseño, son básicos para el inicio pedagógico en Diseño Interiores.

El alumno deberá introducirse completamente con esta materia en el mundo específico del diseñador, su historia, la tradición pedagógica, formativa. Deberá entender su fundamento en la relación cultura sociedad. Contenidos concretos:

Historia de la Arquitectura: supone una reflexión y valoración crítica de obras paradigmáticas desarrolladas desde la Antigüedad hasta nuestros días. Especialmente las de la modernidad y postmodernidad, ya que es el contexto en el que se configura la profesión de manera específica. Historia del arte y del diseño de interiores I, propone la relación de las Artes con el diseño de interiores desde la Antigüedad al siglo XVIII. La cultura

Historia del arte y del diseño de interiores I, propone la relación de las Artes con el diseño de interiores desde la Antigüedad al siglo XVIII. La cultura visual como medio para el estudio y análisis del espacio doméstico a lo largo de la historia. Y el espacio arquitectónico como respuesta a la demanda social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.





- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula.	10	100
Práctica Campo	1	100
Práctica Laboratorio	34	100
Teoría Aula	35	100
Teoría Seminario	10	100
Trabajo Autónomo del Alumno	157.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con participación del estudiantado	0.0	10.0
Proyecto	15.0	40.0
Prueba escrita	40.0	70.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	15.0
Trabajos académicos	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Proyectual

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia Proyectos de Diseño de Interiores

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	30		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Proyecto de Diseño de Interiores¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Comprender el contexto temporal y físico por medio de los métodos de observación, análisis e interpretación de las condiciones de entorno de manera que se forma al diseñador en ofrecer una respuesta eficaz y sintética a la totalidad de los condicionantes del proyecto.
- Reconocer las relaciones entre el diseño de interiores y su entorno físico.
- Analizar los requerimientos técnicos y funcionales, los métodos de construcción, materialización económica y criterios de sostenibilidad, además del contexto temporal y cultural del momento de la actuación.
- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Proyectos Diseño Interiores, dispone de 30 ECTS y articula la formación propia del Módulo Proyectual en todos los semestres en los que se imparte

Esta materia aborda el diseño a través de una aproximación conjunta con todas las disciplinas del diseño (holística), considerando la experiencia del usuario desde el punto de vista global: la percepción del espacio, su concreción y materialización, su iluminación y ambientación, la definición de las condiciones técnicas de confort, el análisis de costes y recursos, etc.

Igualmente se afronta la compresión crítica del contexto temporal y físico por medio de los métodos de observación, análisis e interpretación de las condiciones de entorno de manera que se forma al diseñador en ofrecer una respuesta eficaz y sintética a la totalidad de los condicionantes del proyecto.

Los ejercicios prácticos que se proponen introducen sucesivamente los diferentes temas que estudian las relaciones entre el diseño de interiores y su entorno físico, el análisis de los requerimientos técnicos y funcionales, los métodos de construcción, materialización económica y criterios de sostenibilidad, además del contexto temporal y cultural del momento de la actuación.

lidad, además del contexto temporal y cultural del momento de la actuación.

Así, las asignaturas de este módulo desarrollan progresivamente la capacidad de integrar todas las áreas de conocimiento del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores con una complejidad creciente, y a través de esto, procurar una preparación práctica para el ejercicio profesional. No es solo un estudio de casos y temáticas en las que puede versar la profesión del diseñador, sino un sucesivo incremento de los retos, innovaciones, investigaciones y complejidades tanto críticas como conceptuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:



Compromiso con el contenido social del diseño v capacidad de expresión gráfica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- CT12 Planificación y gestión del tiempo. Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.





- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad
- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE18 Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.
- CE20 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	12.5	100
Práctica Laboratorio	137.5	100
Teoría Aula	25	100
Teoría Seminario	125	100
Trabajo Autónomo del Alumno	525	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	60.0	75.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	5.0
Trabajos académicos	20.0	30.0

NIVEL 2: Materia Proyectos de Diseño Complementarios

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS NIVEL 2	15		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6	4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Proyecto de Diseño Complementarios¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Comprender el contexto temporal y físico por medio de los métodos de observación, análisis e interpretación de las condiciones de entorno de manera que se forma al diseñador en ofrecer una respuesta eficaz y sintética a la totalidad de los condicionantes del proyecto.
- Reconocer las relaciones entre el diseño de interiores y su entorno físico.
- Analizar los requerimientos técnicos y funcionales, los métodos de construcción, materialización económica y criterios de sostenibilidad, además del contexto temporal y cultural del momento de la actuación.
- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores, teniendo en cuenta la producción completa del proyecto: su parte material, formal, y sus características específicas, vinculándolo con mediciones, costes y gestión, atendido en otras materias previamente.
- Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Proyectos Diseño Complementarios dispone de 15 ECTS, y articula los contenidos que son complementarios a la proyectación dentro del Módulo Proyectual. Son contenidos también proyectuales, pero se articulan internamente de manera diferencial a la Materia Proyecto Diseño Interiores.

Aquellos son secuenciales y conforman una unidad estructural del aprendizaje. Estos contenidos son más autónomos y repasan las distintas experiencias profesionales habituales.

Son proyectos de mobiliario, componentes tanto domésticos como industriales o de servicios.

También los proyectos de instalaciones efímeras, propios de exposiciones, ferias, pabellones, etc.

Otro campo de contenidos que se abordan son los proyectos de producción, bien por ser seriados, estandarizados, o porque se requiera una conexión especifica con la producción. En este último campo también se aborda la producción completa del proyecto es su parte material, formal, y sus características específicas, vinculándolo con mediciones, costes y gestión, atendido en otras materias previamente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados: Compromiso con el contenido social del diseño y capacidad de expresión gráfica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.



CE15 - Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

CE16 - Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

5.5.1.6	ACTI	VIDADES	FORMA	TIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	12.5	100
Práctica Laboratorio	62.5	100
Teoría Aula	17.5	100
Teoría Seminario	57.5	100
Trabajo Autónomo del Alumno	262.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

ITALIANO

No

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	60.0	75.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	5.0
Trabajos académicos	20.0	30.0

NIVEL 2: Materia Urbanismo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6		
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
Sí	Sí	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
	ECTS Semestral 5 6 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO Sí ALEMÁN	

CSV: 559773165197094792697592 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

OTRAS No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Urbanismo¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Analizar y reconocer las características de los espacios abiertos vinculados al diseño arquitectónico de interiores de edificios de uso residencial, terciario y equipamiento,
- Diseñar espacios libres: Jardines, patios y espacios libres de parcela, paisajes sobre estructuras: cubiertas ajardinadas, plazas y terrazas-jardín y Espacios integrados en el paisaje urbano: jardines, terrazas y espacios libres de lugares de ocio.
- Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- Diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Urbanismo dispone de 6 ECTS, y desarrolla la parte proyectual relacionada por el paisaje interior y espacios abiertos. El Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores, es una prolongación de la experiencia del diseño y de la experiencia espacial. Se abordan Proyectos de espacios abiertos vinculados al diseño arquitectónico de interiores de edificios de uso residencial, terciario y equipamiento. Ámbitos de intervención: Espacios libres: Jardines, patios y espacios libres de parcela. Paisajes sobre estructuras: cubiertas ajardinadas, plazas y terrazas-jardín. Espacios integrados en el paisaje urbano: jardines, terrazas y espacios libres de lugares de ocio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	5	100
Práctica Laboratorio	25	100
Teoría Aula	10	100
Teoría Seminario	20	100
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0

Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Aprendizaje cooperativo			
Aprendizaje orientado a proyectos			
Estudio de casos			
Lección magistral			
Prácticas			
Tutoría			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Proyecto	90.0	100.0	
Trabajos académicos	0.0	10.0	
NIVEL 2: Materia Taller Integral de Di	seño		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	27		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestra	ı		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	15		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTI	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE N	IVEL 3		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Taller Integral de Diseño¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Concebir y desarrollar proyectos de diseño interior, en todas sus fases: croquis, anteproyecto, proyecto y documentación necesaria para la dirección de obras.
- Elaborar programas funcionales ajustados a las necesidades, así como propuestas de actuación de diseño interior profesionales, creativas e innovadoras, fundamentadas en los conocimientos y capacidades adquiridos y en el ejercicio de la crítica y la ética profesional.
- Realizar proyectos de diseño arquitectónico de interiores de carácter profesional integrando distintas disciplinas intervinientes (proyectuales, gráficas y teóricas)
- Formalizar un proyecto profesional de diseño arquitectónico de interiores integrando distintas disciplinas (proyectuales, gráficas y técnicas), de manera que sus resultados sean claramente profesionalizantes y homologables en su Colegio Profesional.
- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.



- Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepción, práctica y desarrollo de proyectos de diseño arquitectónico de interiores, en todas sus fases: croquis, anteproyecto, proyecto y documentación necesaria para la dirección de obras. Elaboración de programas funcionales ajustados a las necesidades. Elaboración de propuestas de actuación de diseño interior profesionales, creativas e innovadoras, fundamentadas en los conocimientos y capacidades adquiridos y en el ejercicio de la crítica y la ética profesional.

Realización de Proyecto de diseño arquitectónico de interiores de carácter profesional.

En el sexto semestre tendrá un enfoque preparatorio para la profesión, con desarrollo de un trabajo individual, pero integrando distintas disciplinas intervinientes (proyectuales, gráficas y teóricas), para ser evaluado en tribunal colegiado.

En el octavo semestre, su misión es formalizar un proyecto profesional de diseño de interiores integrando distintas disciplinas (proyectuales, gráficas y técnicas), e igualmente será evaluado en tribunal colegiado. El resultado de éste Taller Integral, se compondrá en un documento que seguirá la normativa de TFG (descrita en la ficha aprobada por ANECA, como proyecto profesional de diseño arquitectónico de interiores) que integrará tanto el proyecto especifico de diseño, como aquellos apartados de mayor calado del trabajo que se consideren oportunos, siempre dentro del ámbito de las disciplinas participes.

Todas las disciplinas intervinientes deberán aportar conocimientos, habilidades y experiencias que tengan integración practica en el Proyecto de diseño de Interiores a desarrollar, de manera que sus resultados sean claramente profesionalizantes y homologables en su Colegio Profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.
- CT12 Planificación y gestión del tiempo. Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad
- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE18 Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.
- CE20 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula.	5	100
Práctica Campo	10	100
Práctica Informática	20	100
Práctica Laboratorio	100	100
Teoría Aula	35	100
Teoría Seminario	100	100
Trabajo Autónomo del Alumno	472.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Lección magistral



Prácticas			
Seminario			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Examen/defensa oral	0.0	10.0	
Proyecto	50.0	80.0	
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	20.0	
Observación	0.0	10.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo Técnico			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Construcción			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5	4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia "Construcción", el estudiante dirspondra las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Reconocer los materiales y elementos que constituyen los sistemas constructivos habitualmente empleados en los inmuebles edificados con estructuras porticadas que, en definitiva, serán los sujetos de sus diseños de interior.
- Conocer los sistemas de construcción generalmente en húmedo, ejecutados in situ y con un grado de industrialización bajo o medio.
- Materializar sus diseños de interior a partir de la integración de sistemas constructivos de ejecución básicamente en seco, prefabricados y con un grado de industrialización medio o alto.
- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores.
- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Construcción dispone de 9 ECTS y se integra en el Módulo Técnico del Plan. Los contenidos de la materia persiguen, en primer lugar, que el alumnado sea capaz de reconocer los materiales y elementos que constituyen los sistemas constructivos habitualmente empleados en los inmuebles edificados con estructuras porticadas que, en definitiva, serán los sujetos de sus diseños de interior.

Los contenidos se articulan en la asignatura Construcción para el diseño l, donde se aborda una descripción básica de sistemas de construcción generalmente en húmedo, ejecutados in situ y con un grado de industrialización bajo o medio.

En segundo lugar, en la asignatura Construcción para el diseño II, donde se pretende que el alumnado sea capaz de materializar sus diseños de interior a partir de la integración de sistemas constructivos de ejecución básicamente en seco, prefabricados y con un grado de industrialización medio o alto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:

Previamente, los alumnos convendría que hubieran cursado las asignaturas de "Materiales para el diseño I" y "Materiales para el diseño I" y "Estructuras Arquitectónicas".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	45	100
Teoría Aula	15	100
Teoría Seminario	30	100
Trabajo Autónomo del Alumno	157.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas



Tutoría		
Aprendizaje basado en la investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	44.0	55.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	1.0
Trabajos académicos	45.0	50.0
NIVEL 2: Materia Instalaciones	·	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVI	EL 3	·

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Instalaciones¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Comprender los conceptos de eficiencia energética, de sostenibilidad y de innovación tecnológica en las instalaciones.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las infraestructuras de energía eléctrica, la distribución eléctrica pública y la electrificación de edificios, los principios de la iluminación natural, los criterios y los dispositivos para la iluminación artificial del interior y el exterior de los edificios, las instalaciones de comunicación audiovisual, de domótica y los sistemas de transporte vertical.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las instalaciones de suministro y evacuación de aguas en la edificación, de agua caliente sanitaria para viviendas, de suministro de combustibles gaseosos, de ventilación, de protección en caso de incendio, de calefacción y de climatización.
- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos relacionados con las instalaciones que intervienen en el diseño de interiores

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia de Instalaciones dispone de 13,5 ECTS y se integra en el Módulo Técnico del Plan. Desde el punto de vista de la gestión de la energía, los contenidos de la materia persiguen establecer una aproximación a los conceptos de eficiencia energética, de sostenibilidad y de innovación tecnológica en las instalaciones.

Los contenidos se articulan en la asignatura Instalaciones para el diseño I se pretende introducir al alumnado en el conocimiento básico de la infraestructura territorial de energía eléctrica, de la distribución eléctrica pública y de la electrificación de edificios, de los principios de la iluminación natural,

de los criterios y los dispositivos para la iluminación artificial del interior y el exterior de los edificios, de las instalaciones de comunicación audiovisual, de domótica y de los sistemas de transporte vertical.

Los contenidos se articula en la asignatura Instalaciones para el diseño II se introduce al alumnado en el conocimiento básico de las instalaciones de suministro y evacuación de aguas en la edificación, de agua caliente sanitaria para viviendas, de suministro de combustibles gaseosos, de ventilación, de protección en caso de incendio, de calefacción y de climatización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:

Malerias de formación básica del módulo propedéutico. Conocimiento de resistencia de materiales y de sistemas constructivos básicos. Conocimiento de las nociones básicas de carácter físico-matemático de apoyo a las instalaciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	67.5	100
Teoría Aula	22.5	100
Teoría Seminario	45	100
Trabajo Autónomo del Alumno	236.3	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	55.0	70.0
Trabajos académicos	30.0	45.0

NIVEL 2: Materia Estructuras y Resistencia de Materiales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13,5	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
4,5			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NO CONCEAN ELEMENTOCO			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Estructura y resistencia de materiales¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Conocer las distintas tipologías estructurales, los elementos que las conforman y la organización de los mismos.
- Evaluar las acciones que intervienen sobre las estructuras.
- Conocer los materiales estructurales y saber aplicar las leyes de equilibrio estático.
- Concebir, predimensionar, diseñar y comprobar sistemas mecánicos considerando condiciones de resistencia y deformación.
- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática y la mecánica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Estructuras y Resistencia de materiales cuenta con 13.5 ECTS y se integra en el Módulo Técnico. Sus contenidos son:

Materiales estructurales. Tipologías estructurales, elementos que las conforman y organización de los mismos. Cimentaciones someras, muros de carga, pórticos, forjados de planta y de cubierta. Medianeras y particiones con función portante: efecto en la rigidez espacial. Los vuelos y su efecto en las deformaciones. Evaluación de acciones.

Resistencia de materiales: Materiales estructurales. Aplicación de las leyes de equilibrio estático. Resistencia de Materiales, Evaluación de acciones. Concepción, predimensionado, diseño y comprobación de sistemas mecánicos considerando condiciones de resistencia y deformación. Estructuras para el diseño.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:

Conocimiento de los principios de la Mecánica general, de Geometría de Masas y de la Estática. Conocimiento aplicado del Cálculo Numérico, de la Geometría Analítica, de la Geometría Diferencial, de los Métodos Algebraicos, y de Campos Vectoriales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

Fecha: 04/11/2022

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	7.5	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	67.5	100
Trabajo Autónomo del Alumno	236.3	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	15.0	30.0
Trabajos académicos	70.0	85.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Gráfico	·	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Expresión Gráfica Avanz	zada	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	19,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	,	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
		-

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Expresión gráfica avanzada¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Desarrollar una expresión gráfica personal como forma de expresión y diseño tanto en el dibujo a mano alzada como el dibujo instrumental, con herramientas digitales: Técnicas digitales, comunicación y medios audiovisuales.
- Conocer y aplicar los métodos y técnicas gráficas de manipulación formal aplicados a los procesos de ideación arquitectónica, modelización tridimensional de superficies complejas.
- Conocer el Lenguaje y las técnicas de representación gráfica, las herramientas digitales de edición y visualización, que le ayuden en la ideación y representación del diseño de interiores.
- Aplicar las herramientas digitales e informáticas de representación gráfica para el desarrollo de estrategias de comunicación visual.
- Desarrollar la creatividad en el dominio de la técnica y sus procesos de diseño gráfico de texturas y revestimientos.
- Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia Expresión Gráfica Avanzada dispone de 19,5 ECTS y articula sus contenidos en campos que continúan los aprendizajes de las Materias graficas anteriores: desarrollando la gráfica personal como forma de expresión y diseño tanto en la expresión del dibujo a mano alzada como el dibujo

Fecha: 04/11/2022



instrumental. En este caso, de manera Avanzada, con herramientas digitales especialmente, pero con contenidos avanzados como: Técnicas digitales, comunicación y medios audiovisuales. Métodos y técnicas gráficas de manipulación formal aplicados a los procesos de ideación arquitectónica, modelización tridimensional de superficies complejas.

Lenguaje y técnicas de representación gráfica para introducir al alumno en el conocimiento de herramientas digitales de edición y visualización, que le ayuden en la ideación y representación del diseño de interiores. Metodología basada en la práctica de herramientas digitales e informáticas de representación gráfica para el desarrollo de estrategias de comunicación visual.

Prototipos y diseños de texturas. Metodología integrada del empleo de maquetas y de la modelización gráfica tridimensional para formar al alumno en el uso de herramientas digitales de manipulación formal de superficies complejas. Desarrollo de la creatividad en el dominio de la técnica y sus procesos de diseño gráfico de texturas y revestimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: Los conocimientos aprendidos en la Materia Expresión Gráfica Básica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
- CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.
- CT13 Instrumental específica. Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	5	100
Práctica Informática	32.5	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	25	100
Teoría Seminario	72.5	100
Trabajo Autónomo del Alumno	341.3	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos



Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

Estudio de casos			
Lección magistral			
Prácticas			
Tutoría			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Proyecto	10.0	50.0	
Prueba escrita	10.0	30.0	
Trabajos académicos	40.0	70.0	
Observación	10.0	20.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo Humanístico	<u>'</u>		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Teoría e Historia Avanza	ıda		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
4,5	4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
4,5			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		•	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia "Teoría e historia avanzada", el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Discernir en el panorama mediático, comunicativo e instrumentalizado de la información que elementos tienen un sustrato de calidad, asumen variables críticas, responden a la sociedad y cuales son objetos de consumo.
- Conocer la evolución del espacio interior y los movimientos artísticos desde el siglo XIX hasta finales del XX, a través del análisis crítico de obras arquitectónicas relevantes en materia de habitar.
- Analizar, caracterizar y conocer el significado histórico del mobiliario y otro equipamiento en el diseño de espacios interiores. Conocer la Historia e historias del diseño, desde las aproximaciones cronológicas, geográficas, tipológicas, estilísticas, técnico-materiales, económicas, antropológicas, sociológicas, comunicativas, estudios de género, etc.
- Conocer los principios y fundamentos del diseño arquitectónico de interiores, interpretación y valoración de estos diseños, desarrollo de la reflexión conceptual y de la sensibilidad en el diseño arquitectónico de interiores.

- Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dispone de 18 ECTS. Recoge esta Materia la parte de Teoría avanzada del Plan.

Sus contenidos versan sobre cultura, arte y critica. Estos son fundamentales para discernir en el panorama mediático, comunicativo e instrumentalizado de la información que elementos tienen un sustrato de calidad, asumen variables críticas, responden a la sociedad y cuales son objetos de consumo. Esta capacidad crítica es base de la innovación y la creatividad. Historia del arte y del diseño de interiores II: Estudio de la evolución del espacio interior y los movimientos artísticos desde el siglo XIX hasta finales del XX, a través del análisis crítico de obras arquitectónicas relevantes en materia de habitar.

Mobiliario y equipamiento contemporáneo en diseño de interiores: Análisis, caracterización y significado histórico del mobiliario y otro equipamiento en el diseño de espacios interiores. Historia e historias del diseño. Aproximaciones cronológicas, geográficas, tipológicas, estilísticas, técnico-materiales, económicas, antropológicas, sociológicas, comunicativas, estudios de género, etc.

Teoría y crítica del diseño de interiores: principios y fundamentos del diseño arquitectónico de interiores, interpretación y valoración de estos diseños, desarrollo de la reflexión conceptual y de la sensibilidad en el diseño arquitectónico de interiores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: Los conocimientos adquiridos en la Materia Teoría e Historia Básica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula.	20	100
Práctica Campo	2	100
Práctica Laboratorio	68	100
Teoría Aula	70	100







Teoría Seminario	20	100
Trabajo Autónomo del Alumno	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Estudio de casos		
Lección magistral		
Prácticas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en la investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con participación del estudiantado	0.0	10.0
Proyecto	15.0	40.0
Prueba escrita	40.0	70.0
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	15.0
Trabajos académicos	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Ética Social y Medioamb	iental	·
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	EL 3	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ξ Ética Social y Medioambiental ξ , el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Reconocer las responsabilidades éticas, medioambientales y profesionales



- Reconocer y aplicar los valores éticos dentro de la estructura y funcionamiento de las organizaciones, así como su trascendencia cuándo se ejercen en el desempeño profesional para lograr un desarrollo integral como persona y como sociedad.
- Demostrar un pensamiento crítico emitiendo juicios informados, considerando el impacto de las soluciones en la salud, la seguridad y bienestar de las personas, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos.
- Fomentar el desarrollo de soluciones que satisfagan necesidades específicas teniendo como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular: el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, el respeto a la igualdad de género, el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y el tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático.
- Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Ética social y medioambiental, se ocupa de las relaciones en el Ejercicio Profesional y en todos sus ámbitos: deontológico; medio ambiental, sostenible y reciclaje; cultural y productivo; y de relaciones con la profesión y sectores empresariales y productivos vinculados. Tendrá un enfoque profesional.

Pretende desarrollar las habilidades para reconocer las responsabilidades éticas, medioambientales y profesionales; reconocer y aplicar los valores éticos dentro de la estructura y funcionamiento de las organizaciones, así como su trascendencia cuándo se ejercen en el desempeño profesional para lograr un desarrollo integral como persona y como sociedad. Demostrar un pensamiento crítico emitiendo juicios informados, considerando el impacto de las soluciones en la salud, la seguridad y bienestar de las personas, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos. Así como, fomentar el desarrollo de soluciones que satisfagan necesidades específicas teniendo como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular: el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, el respeto a la igualdad de género, el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y el tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE18 Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	2.5	100
Práctica Informática	5	100
Práctica Laboratorio	15	100
Teoría Aula	15	100
Teoría Seminario	7.5	100
Trabajo Autónomo del Alumno	78.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje-servicio



Fecha: 04/11/2022

Debate			
Estudio de casos			
Lección magistral			
Prácticas			
Seminario			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación con participación del estudiantado	0.0	20.0	
Examen/defensa oral	0.0	50.0	
Proyecto	0.0	10.0	
Prueba escrita	20.0	50.0	
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	15.0	
Trabajos académicos	20.0	40.0	
Observación	0.0	10.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Complem	entaria	·	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Materia Formación Complement	aria General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	·		
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	13,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		13,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar las asignaturas que conforman la materia ¿Formación Complementaria General¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores.

- Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores.
- Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios.
- Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- Diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad.
- Ser capaz de comunicarse en, al menos, una lengua extranjera

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia de Formación Complementaria General dispone de 13.5 ECTS. En ella, el alumno podrá elegir entre asignaturas de 4,5 ECTS, que tendrán un carácter profesional y práctico. Entre ellas se ofertará también la asignatura de Inglés que permita acreditar un nivel de idioma B2 en una lengua extranjera.

Con esta Materia de Formación Complementaria se pretende reforzar los conocimientos y capacidades del resto de materias del Plan, así como satisfacer el cumplimiento de varios compromisos formativos:

- -. Para cumplir el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18-12-2009.
- -. Para cumplir el art 6 del RD 861/2010, relativos a reconocimientos académicos de créditos de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación y cooperación.
- -. Para reforzar con contenidos adicionales de carácter profesional y práctico específicos de otras materias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes que cursen la asignatura optativa Inglés B2, creada con el objetivo de darle a los alumnos la posibilidad de alcanzar el nivel B2 en una lengua extranjera, según descrito en el apartado 5.1 (Nivel B2 en dominio de lengua extranjera) adquirirán además la competencia específica:

CP1:Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera (para aquellos alumnos que cursen la asignatura optativa de Idiomas (Inglés B2)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.



Fecha: 04/11/2022

ı	CE16 - Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y
ı	técnicas, desde criterios de sostenibilidad

	ACTIVIDA		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Campo	22.5	100
Práctica Laboratorio	45	100
Teoría Aula	22.5	100
Teoría Seminario	45	100
Trabajo Autónomo del Alumno	236.3	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación con participación del estudiantado	0.0	30.0	
Examen/defensa oral	0.0	40.0	
Proyecto	0.0	30.0	
Prueba escrita	0.0	25.0	
Prueba práctica de laboratorio/ campo/ informática /aula	0.0	50.0	
Trabajos académicos	0.0	40.0	
Observación	0.0	30.0	

NIVEL 2: Materia Formación Complementaria Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
A ENGLISH FINAL OF OUR OF IMPLICATION		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí

Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Formación Complementaria Empresa¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Desarrollar las habilidades del emprendimiento y marketing, posicionamiento comercial y gestión de la innovación teniendo en cuenta los valores de sostenibilidad (económica, social y medioambiental).
- Adquirir las habilidades esenciales de la gestión de proyectos, actividades conducentes a la planificación, seguimiento y control de un proyecto de la profesión del grado, con la realización de análisis de viabilidades, presupuestos, la gestión de la planificación temporal, económica, del alcance, riesgos, calidad, adquisiciones y comunicación, utilizando las metodologías y herramientas más adecuadas para contribuir al éxito ágil del mismo.
- Entender los aspectos económicos que intervienen en el diseño de interiores, mediante metodologías y procedimientos propios.
- Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.

Tras superar la asignatura que conforman la materia ¿Formación Complementaria Empresa¿, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Desarrollar las habilidades del emprendimiento y marketing, posicionamiento comercial y gestión de la innovación teniendo en cuenta los valores de sostenibilidad (económica, social y medioambiental).
- Adquirir las habilidades esenciales de la gestión de proyectos, actividades conducentes a la planificación, seguimiento y control de un proyecto de la profesión del grado, con la realización de análisis de viabilidades, presupuestos, la gestión de la planificación temporal, económica, del alcance, riesgos, calidad, adquisiciones y comunicación, utilizando las metodologías y herramientas más adecuadas para contribuir al éxito ágil del mismo.
- Entender los aspectos económicos que intervienen en el diseño de interiores, mediante metodologías y procedimientos propios.
- Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollar las habilidades del emprendimiento y marketing, posicionamiento comercial y gestión de la innovación teniendo en cuenta los valores de sostenibilidad (económica, social v medioambiental),

Adquisición y práctica de las habilidades esenciales de la gestión de proyectos, actividades conducentes a la planificación, seguimiento y control de un proyecto de la profesión del grado, con la realización de análisis de víabilidades, presupuestos, la gestión de la planificación temporal, económica del alcance, riesgos, calidad, adquisiciones y comunicación, utilizando las metodologías y herramientas más adecuadas para contribuir al éxito ágil del mismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.



Fecha: 04/11/2022



- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	12.5	100
Práctica Laboratorio	10	100
Teoría Aula	22.5	100
Trabajo Autónomo del Alumno	78.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje orientado a proyectos

Estudio de casos

Lección magistral

Prácticas

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con participación del estudiantado	0.0	10.0
Examen/defensa oral	0.0	15.0
Proyecto	0.0	90.0
Prueba escrita	0.0	40.0
Trabajos académicos	0.0	90.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo de Fin de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia Trabajo de Fin de Grado



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	Trabajo Fin de Grado / Máster			
ECTS NIVEL 2	6				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Sen	nestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
	6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	Sí	Sí			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS	OTRAS			
No	No	No			
LISTADO DE MENCIONES					

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar el Trabajo Final de Grado que conforman la materia, el estudiante dispondrá las capacidades y conocimientos, conducentes a la adquisición de las competencias generales y específicas previstas en la materia, que le permitan:

- Elaborar, presentar y defender ante un Tribunal Universitario un trabajo académico original, realizado individualmente, relacionado con el objeto principal de la profesión: desarrollo de un proyecto completo de Diseño Arquitectónico de Interiores, de carácter práctico y profesional, donde se demuestren todos los conocimientos del grado siguiendo la normativa de TFG de la Universidad.
- Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios.
- Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores
- Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.
- Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia del Trabajo Fin de Grado dispone de 6 ECTS en el título. Se corresponde con la demostración de haber adquirido las capacidades y conocimientos aportados en el título. Para ello se plantea: la elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con el objeto principal de la profesión: el desarrollo de un proyecto completo de Diseño Árquitectónico de Interiores donde se demuestren todos los conocimientos del grado, defendido ante un tribunal multidepartamental.

La materia deberá aportar las bases principales del trabajo que será individual, y derivará de una reflexión crítica, demostrando la innovación y creatividad de la misma. El resultado será homologable por sus documentos con un trabajo profesional, aunque como trabajo académico podrá asumir riesgos de innovación y creatividad, más allá de los límites de la producción conocida.

El trabajo Fin de Grado cumplirá con la normativa de la Universitat Politècnica de València aprobada por el Consejo de Gobierno de la universidad el 21 de julio de 2022, disponible en el siguiente enlace:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/normativa_tfg_tfm.pdf

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

5.5.1.5 COMPETENCIAS

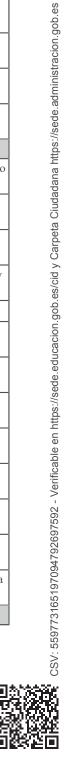
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.
- CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.
- CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.
- CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.
- CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores
- CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.
- CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.
- CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Comprensión e integración.Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.
- CT2 Aplicación pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
- CT3 Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
- CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
- CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
- CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
- CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.
- CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.
- CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.
- CT12 Planificación y gestión del tiempo. Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales.
- CT13 Instrumental específica. Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



Fecha: 04/11/2022

- CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.
- CE02 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.
- CE03 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores
- CE04 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores
- CE05 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores
- CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.
- CE07 Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.
- CE08 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.
- CE09 Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.
- CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.
- CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.
- CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios
- CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.
- CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.
- CE15 Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.
- CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad
- CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CE18 Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.
- CE20 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	30	100
Teoría Aula	5	100
Teoría Seminario	25	100
Trabajo Autónomo del Alumno	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Aprendizaje orientado a proyectos

Prácticas

Tutoría

Aprendizaje basado en la investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Proyecto	0.0	100.0		
Trabajos académicos	0.0	50.0		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS						
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %		
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	8.6	100	7,8		
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	49.4	100	59,8		
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8.6	71.4	4,3		
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	12.4	100	11,5		
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12.3	40	9,2		
Universitat Politècnica de València	Ayudante Doctor	8.6	100	7,4		

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS TASA DE CDADUACIÓN 9/ TASA DE ADANDONO 9/ TASA DE FEICIENCIA 9/				
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %		
53,4	11	94,12		
CODIGO	TASA	VALOR %		

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Anualmente, una vez finalizado el curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPQ) elabora y difunde, a través del Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular, los siguientes estudios e informes para que pueda valorarse el progreso y resultados del aprendizaje de los alumnos y plantearse las acciones pertinentes:

- Estudio de resultados académicos por titulación, con evoluciones.
- · Estudio de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, con evoluciones.
- · Estudio de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos.

A demanda de las Estructuras Responsables de la Titulación (ERTs), el SEPQ también elabora y proporciona estudios e informes relacionados con las asignaturas.

Propuesta para la evaluación de la adquisición de competencias.

Competencias Transversales UPV

La UPV se ha planteado el estudio y COMPARACIÓN de distintos referentes (RD861/MECES, normas CIN, referentes internacionales REFLEX, ABET, EUR-ACE, NAAB) para SIMPLIFICAR la definición de las competencias e IMPLANTAR los necesarios procesos sistemáticos de evaluación. Resultado de este análisis surgen las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Las Competencias Transversales (CT-UPV) pretenden sintetizar el perfil competencial que adquieren los alumnos de la UPV garantizando además cubrir el marco de referencia de algunas titulaciones con regulaciones o recomendaciones específicas.

El documento de definición de las CT-UPV contempla una relación de 13 conceptos que se definen a su vez en términos de competencias y que se despliegan en resultados de aprendizaje para los niveles de grado y máster.

A partir de estas referencias se identificarán y desarrollarán herramientas de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los equipos de profesores, tanto indicando las actividades formativas más coherentes para coadyuvar a la adquisición de cada CT-UPV como los sistemas de evaluación e instrumentos concretos que puedan utilizarse, favoreciendo también el trabajo colaborativo y difusión de buenas prácticas entre todo el profesorado de la UPV.

СТІ	Comprensión e integración	Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la pro- pia especialización como en otros contextos más amplios
CT2	Aplicación pensamiento práctico	Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información dis- ponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia
СТЗ	Análisis y resolución de problemas	Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definien do los elementos significativos que lo constituyen
CT4	Innovación, creatividad y emprendimiento	Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora
CTS	Diseño y proyecto	Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto
CT6	Trabajo en equipo y liderazgo	Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos
CT7	Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás
CT8	Comunicación efectiva	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las caracte rísticas de la situación y de la audiencia
СТ9	Pensamiento crítico	Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajeno
СТІО	Conocimiento de los problemas contemporáneos	Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento
CTII	Aprendizaje permanente	Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido
CT12	Planificación y gestión del tiempo	Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las activida- des necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales

CT13	Instrumental específica	Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión

Entre las ventajas de la implementación de las CT-UPV destacaríamos las siguientes:

- · Clarificar y ordenar conceptos tanto a los estudiantes, como al profesorado y a los empleadores.
- · Homogeneizar las competencias que se adquieren en nuestros títulos.
- · Permitir la comparabilidad de los diferentes títulos de la UPV.
- · Simplificar el proceso de evaluación y proporcionar herramientas adaptadas.
- · Proporcionar valor añadido y diferenciador a nuestros alumnos. Todo ello con un doble objetivo:
- · Por una parte conseguir una evaluación individualizada de progreso y acreditación de la adquisición final de competencias de cada alumno.
- · Proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las estructuras responsables de los títulos (centros, departamentos, institutos...).

Matrices de asociación

Para asegurar una adecuada definición de las competencias respetando los referentes correspondientes a cada titulación se elaboran una serie de matrices de asociación

- · Cruce de competencias RD861 con CT-UPV (común para todos los títulos)
- · Cruce resto de competencias (generales y específicas) definidas con CT-UPV
- Cruce de competencias ABET/EUR-ACE/otros referentes con CT-UPV (común para todos los títulos en función del ámbito de acreditación internacional posible)

Métodos a utilizar para evaluar la adquisición de competencias

Se han definido en la UPV dos aproximaciones complementarias:

· Evaluación de adquisición durante el proceso formativo (a través de materias/asignaturas del plan de estudios).

El principio que asume la UPV para la evaluación de las competencias es utilizar las CT-UPV realizando el seguimiento del progreso de los estudiantes a través de materias/asignaturas seleccionadas y que denominaremos ¿puntos de control¿. La base de selección de las materias/asignaturas en los que se fundamenta el seguimiento son identificadas y coordinadas por las Estructuras Responsables del Título (ERTs) siguiendo también posibles niveles de adquisición o dominio y criterios de temporalidad en plan de estudios, y siempre asegurando que se evalúan el 100% de las CT-UPV/competencias.

· Evaluación al finalizar los estudios (ligado al TFM).

El procedimiento plantea recoger información a través de 2 cuestionarios:

• Cuestionario 1: Cuestionario a los alumnos

Los alumnos cumplimentan este cuestionario cuando han de presentar su TFG/TFM. El alumno valora el nivel que considera que ha adquirido en cada una de las CT-UPV (valora obligatoriamente cada una de 1 a 5) y hay un campo libre en el que puede plantear comentarios. La recogida de información no es anónima aunque explícitamente se le indica que su valoración no tendrá efectos académicos.

• Cuestionario 2: Cuestionario para los tribunales/comisiones de evaluación de TFG/TFM.

Cada comisión evalúa para cada proyecto cada una de las CT-UPV, aunque pueden indicar en algún caso que no tienen elementos de juicio para valorar alguna de ellas. Por último existe también un campo de observaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN CURSO DE INICIO 2021 Ver Apartado 10: Apevo 1	IÓN	
	CURSO DE INICIO	2021
	Ver Apartado 10: Anexo 1.	



Fecha: 04/11/2022 Identificador: 2504265

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL	ΓÍTULO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULONIFNOMBREPRIMER APELLIDOIVANCABRERADOMICILIOCÓDIGO POSTALPROVINCIACamino de Vera, s/n46022Valencia/ValènciaEMAILMÓVILFAXaeot@upv.es96387989796387710111.2 REPRESENTANTE LEGALNOMBREPRIMER APELLIDONIFNOMBREPRIMER APELLIDOSaraBlancDOMICILIOCÓDIGO POSTALPROVINCIA		CABRERA	FAUSTO		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO ncia Valencia CARGO Director de Escuela Técnica Superior de Arquitectura		
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia		
EMAIL	MÓVIL	CABRERA FAUSTO STAL PROVINCIA MUNICIPIO Valencia/València Valencia FAX CARGO 963877101 Director de Escuela Técnica Superior de Arquitectura PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO Blanc Clavero STAL PROVINCIA MUNICIPIO Valencia/València Valencia FAX CARGO 963877101 Directora del Área de Gestión			
Superior de Arquitectura					
11.2 REPRESENTANTE LE	EGAL	<u> </u>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	Sara	Blanc	Clavero		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
vecal@upv.es	963877101	963877101	Directora del Área de Gestión de Títulos		
El Rector de la Universidad	d no es el Representante Legal	•	•		

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF Sara DOMICILIO Cádigo Postal Camino de Vera, s/n EMAIL MÓVIL	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	Sara	Blanc	Clavero		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
aeot@upv.es	963879897	963879897	Directora del Área de Gestión de Títulos		

Apartado 2: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado\ 2_anexo1_tras1^a a legación.pdf$

HASH SHA1: AE987B70663BC0CCB4FF16AFDDC51D10B0F9BDC7

Código CSV: 559035547460241512790172

Ver Fichero: Apartado 2_anexo1_tras1ªalegación.pdf



EXPEDIENTE Nº: 11415/2020

ID TÍTULO: 2504265

ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13/10/2022

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño Arquitectónico de
	Interiores por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València

ASPECTOS A SUBSANAR:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

En el apartado 7.1 "Cronograma de implantación del título –temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total—" de la memoria presentada, se indica que "La implantación del título GDAI modificado está prevista para el curso 2023-2024. Se llevará a cabo de manera secuencial, un curso por año". Sin embargo, se incluye un párrafo que refiere "Se solicita el adelanto del calendario de implantación para ofertar 250 plazas de nuevo ingreso en el momento de aprobación de la presente solicitud de modificación" sin que esta circunstancia venga recogida adecuadamente en el formulario de modificaciones, y que además contraviene lo indicado en art.33.4 del Rd822/2021 "Producida la aprobación definitiva de la modificación sustancial, esta tendrá efecto de conformidad con el calendario de implantación previsto a tal fin en la memoria modificada", lo que debe subsanarse.

Contestación ERT:

Se solicita el adelanto de la oferta de 250 plazas, prevista para el curso 24/25 al curso 23/24. Por lo que, se modifica el número de plazas en el apartado 1.3 del aplicativo de ministerio, y se sustituye en el apartado de modificaciones del aplicativo de ministerio "1.3 - Universidades y centros en los que se imparte", el siguiente texto "Se aumenta de 125 a 250 las plazas de ingreso al grado en primer año, de 150 a 250 en segundo año y de 200 a 250 en tercer año.", por este otro "las plazas de ingreso de primer y segundo año se mantienen en, 125 y 150, respectivamente. Se aumenta de 200 a 250 las de tercer año. Las plazas de cuarto año se mantienen en 250".

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se ha añadido la competencia CE18 "Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción." que no está adecuadamente definida y además no es evaluable por lo que debe subsanarse

Contestación ERT:

Se sustituye el texto de la CE18 por esta nueva redacción "Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)."





Este cambio se lleva a cabo, en el apartado 3. Competencias del aplicativo de ministerio y en anexo 1 del apartado 2, en el lugar dónde se haga referencia a esta competencia.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En criterio 5 se refiere el "Módulo de Formación Básica", indicando que se compone de 60 ECTS en los que, al menos el 50% están vinculados al mismo ámbito de conocimiento en que se inscribe el título: "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil". Sin embargo, se incluyen referencias a la rama de "Arquitectura e Ingeniería" que no corresponde con la ordenación vigente, lo que debe subsanarse.

Contestación ERT:

En cumplimiento de la ordenación vigente, se elimina la frase que hace alusión a la rama y se añade al anexo 5.1 (criterio 4 para RD822) la siguiente tabla:

		Asignaturas d	le Formación básic	ca
Curso	ECTS	Asignatura	Rama	Ámbito del conocimiento*
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Técnicas Gráficas de Ideación: Color y Espacio	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Técnicas Gráficas de Representación	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
1A	6	Asignatura Matemáticas para el Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
1B	6	Asignatura Física y Ciencia para el Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
2A	6	Asignatura Gestión Empresarial del Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
1A	6	Asignatura Diseño de Interiores I	Otras ramas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Materiales para el Diseño	Otras ramas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Historia de arte y del diseño de interiores	Artes y humanidades	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

Por otra parte, según se indica en el apartado 1.13 "Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos", y en el apartado 4. 1. "Estructura básica de las enseñanzas: descripción de los módulos, materias o asignaturas del plan de estudios propuesto", en lo que respecta a la explicación de la "Estructura general del título" y con relación al "Módulo Proyectual" que "La materia







"Taller Integral de diseño" se llevará a cabo con docencia colegiada desde distintas disciplinas. Sin embargo, la docencia de esta materia se vincula exclusivamente al área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, lo que no se corresponde con la indicación del carácter colegiado de su docencia entre distintas disciplinas y debe subsanarse.

Contestación ERT:

Se han añadido nuevas áreas de conocimiento a "Taller integral de diseño", en consecuencia, tanto el anexo 6.1 (criterio 5 en RD822), como los porcentajes en el apartado 6 del aplicativo de ministerio para las siguientes figuras de personal académico: Catedrático/a de Universidad, Profesor/a Titular de Universidad, Profesor/a Contratado/a Doctor y Profesor/a Ayudante Doctor, han sufrido una actualización.

Además, se deben concretar los procedimientos de implantación de las modificaciones solicitadas en lo relativo a la evolución académica de los estudiantes pre y post modificación. Todo ello ha de ir respaldado por la normativa vigente que garantice la evolución académica de los estudiantes afectados y en el marco de la "Disposición transitoria primera. Grados de 180 ECTS" del RD 822/2021 que refiere en su apartado 2 "De forma excepcional, los estudiantes matriculados en estos Grados en la entrada en vigor de este real decreto podrán finalizar sus estudios con la duración iniciada en su plan de estudios". A modo de ejemplo , en relación a la adaptación académica de créditos superados en materias que aumentan su carga crediticia debe proporcionarse una tabla de reconocimiento de créditos, para los estudiantes que hayan iniciado los estudios previamente a la modificación del título y se adapten a lo solicitado; en relación a las competencias alcanzadas por los estudiantes que se adaptan a la modificación solicitada, debe concretarse la incidencia puntual de aquellas (materias y/o asignaturas) que varían en la carga crediticia asignada; y finamente, debe concretarse el número de convocatorias previstas por asignatura, tanto para aquellos que quieran finalizar los estudios sin realizar la adaptación, como para los que deseen incorporarse al nuevo esquema modificado.

Contestación ERT:

Actualmente, no hay ninguna promoción de egresados del título Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, cuyo año de implantación de primer curso fue el 21/22. El estudiantado, **que desee adaptarse al nuevo plan de estudios** 240 ECTS, se le aplicará la siguiente tabla de reconocimiento, que se incluye en el anexo 5.1 (criterio 4 para RD822):



	GDAI 180 CR	_	T	< ADAPTACION :	>		GDAI 240 CR		I
	Asignaturas	+	ECTS			Código	Asignaturas	curso	_
	<u>Diseño de Interiores I</u>	1	6	idem			<u>Diseño de Interiores I</u>	1	6
	<u>Diseño de Interiores II</u>	1	6	idem			<u>Diseño de Interiores II</u>	1	6
	<u>Física y ciencia para el diseño</u>	1	6	idem			<u>Física y ciencia para el diseño</u>	1	6
14287	<u>Historia de la Arquitectura</u>	1	4,5	cambia semestre y carácter	< >		<u>Historia de la Arquitectura</u>	2	4,5
	Matemáticas para el diseño	1	6	idem			Matemáticas para el diseño	1	6
14285	Materiales para el diseño I	1	4,5	se junta en una anual	< >	NILIE\/A	Materiales para el diseño		9
14286	Materiales para el diseño II	1	4,5	se junta en una anual	` ´	NOLVA	Water lales para er diserio		ű
14081	Técnicas gráficas de ideación: Color y Espacio	1	9	idem			Técnicas gráficas de ideación: Color y Espacio	1	9
14280	Técnicas gráficas de representación	1	9	idem			Técnicas gráficas de representación	1	9
14288	Historia de arte y del diseño de interiores I	1	4,5	se junta en una anual		NILIEVA	Historia de arte y del diseño de interiores		
14310	Historia del arte y diseño de interiores II	2	4,5	se junta en una anual	< >	NUEVA	Alstoria de arte y del diseño de interiores		9
14299	Construcción para el diseño I	2	4,5	idem			Construcción para el diseño I	2	4,5
14290	Diseño de interiores III	2	6	idem			Diseño de interiores III	2	6
14291	Diseño de interiores IV	2	6	idem			Diseño de interiores IV	2	6
	Estructuras arquitectónicas	2	4,5	idem			Estructuras arquitectónicas	2	4,5
	Gestión empresarial del diseño	2	6	idem			Gestión empresarial del diseño	2	6
	Instalaciones para el diseño I	2	4,5	idem			Instalaciones para el diseño I	2	4,5
	Laboratorio de comunicación visual	2	6	idem			Laboratorio de comunicación visual	2	6
	Medios audiovisuales	2	4,5	t			Medios audiovisuales	2	4,5
		2	4,5	idem		_		2	4,5
	Mobiliario y equipamiento contemporáneo	_	_	idem		-	Mobiliario y equipamiento contemporáneo		_
	Proyecto, mobiliario y componentes	2	4,5	idem		-	Proyecto, mobiliario y componentes	2	4,5
	Resistencia de materiales	2	4,5	idem			Resistencia de materiales	2	_
	Construcción para el diseño II	3	4,5	idem			Construcción para el diseño II	3	4,5
	Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores	3	4,5	cambia semestra créditos	< >*		Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores	3	6
	<u>Diseño de interiores V</u>	3	6	idem			<u>Diseño de interiores V</u>	3	6
14293	<u>Diseño de interiores VI</u>	3	6	cambia semestre	< >		<u>Diseño de interiores VI</u>	4	6
<u>14308</u>	Diseño de texturas en espacios interiores	3	4,5	cambia semestre	< >		<u>Diseño de texturas en espacios interiores</u>	4	4,5
14302	Instalaciones para el diseño II	3	4,5	cambia semestre	< >		Instalaciones para el diseño II	3	4,5
14307	Modelos y prototipos	3	4,5	idem			Modelos y prototipos	3	4,5
14296	Proyecto de instalaciones efímeras	3	4,5	cambia semestre y créditos	< >*		Proyecto de instalaciones efímeras	4	6
14297	Proyecto y producción	3	4,5	cambia semestre	< >		Proyecto y producción	4	4,5
	T / // // 111: * 1 · · ·		4.5			NUEVA	Teoría del diseño de interiores	3	4,5
14311	Teoría y crítica del diseño de interiores	3	4,5	se desdobla en dos	< >*	NUEVA	Crítica del diseño de interiores	4	4.5
14312	Trabajo fin de grado	3	6	cambia semestre	< >		Trabajo fin de grado	4	6
						NUEVA	Instalaciones para el diseño III	4	4,5
							Estruccturas para el diseño	4	4,5
							Etica social medioambiental y profesional	4	4,5
							Taller integral de diseño de interiores I	3	12
							Taller integral de diseño de interiores II	4	15
14452	Inglés B2	3	6			NUEVA	Inglés B2	3	4,5
	Diseno en espacios de usuarios vuinerables -	_		cambia semestre y créditos	< >		Ingles 62	3	4,5
14454	Dravasta	3	6	desaparece		-			-
14295	<u>Diseño espacios vulnerables - Social</u>	3	6	desaparece		NILIE) (A	Francés D2	2	1 1 5
		+	1	-			Francés B2	3	4,5
		+	-	-			Concurso con la industria	3	4,5
		+	-				Conversaciones sobre diseño	3	4,5
		+	-	-			Proyecto innovación, metaverso	3	4,5
		+	-	-			Concurso de ideas, Escala 1:1	3	4,5
		+	-	-			Biodiseño e igualdad	3	4,5
		-	-	-			Diseño gráfico y comunicación visual	3	4,5
		+	-	-			Branding y diseño de marca	3	4,5
		1	-	-			Interiores virtuales-visitas interactivas	3	4,5
		1	-				Herramientas de evalución del diseño de interiores	3	4,5
		+	-				Taller de Mediciones y presupuestos	3	4,5
		1	-	-			Construcción de escenografías para espectáculos	3	4,5
		-	-				Taller de luminarias y diseño luminico	3	4,5
		1	1	-			Moda y diseño de interiores	3	4,5
		1	-				Diseño Acústico en interiores	3	4,5
		-	-	-			Emprendimiento y creación de empresas	3	4,5
						I MILIEV/A	Los elementos resistentes del mobiliario	3	4,5
		-							
						NUEVA	Taller de diseño participativo para la igualdad	3	4,5
						NUEVA NUEVA			

^{*} El Profesor responsable/Departamento establecerá las condiciones necesarias (trabajo adicional-actividad extra) a realizar por el estudiante que se adapte mediante esta equivalencia, de modo que se que garantice que se han adquirido las competencias "extra" que supone el aumento de créditos en esta Asignatura.

Para desarrollar una explicación más amplia del procedimiento de adaptación, se traslada la información contenida en el anexo 10.1 (criterio 7 para RD822) con implementación de mejoras en su redacción, al anexo 5.1 (criterio 4 para RD822). En este mismo apartado, se desarrolla la posibilidad de que el estudiantado que desee terminar sus estudios en el plan de estudios de 180 ECTS, se deberá acoger al punto 2 página 2 de la directriz "DIRECTRICES PARA LA EXTINCIÓN O MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE GRADO O MÁSTER UNIVERSITARIO aprobado en Consejo de Gobierno, 29 de mayo de 2012"

www.upv.es/entidades/SA/menu urlc.html?/entidades/SA/mastersoficiales/U0643033.pdf







CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La propuesta presentada por la Universitat Politècnica de València plantea una modificación del título verificado y por tanto no cabe la extinción de ningún Plan. La modificación solicitada como "10.1 - Cronograma de implantación" no puede aceptarse. No obstante, deben tenerse en cuenta las indicaciones referidas en la motivación del criterio 5 en lo que respecta a la implantación de las modificaciones aceptadas.

Contestación ERT:

Se retrotraen las acciones previas para dejar en criterio 10.1 (criterio 7 para RD822), la información contenida en la memoria original y únicamente se informa del curso de modificación en dicho anexo.

Introducción. Justificación de la modificación curso 23/24

El objetivo de la presente modificación es adaptar el plan de estudios del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores de la UPV a las condiciones establecidas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La principal modificación consiste en ampliar la duración del Plan de los 180 créditos actuales a 240 créditos, duración mínima de los títulos de Grado Universitarios establecida en el citado Decreto. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes modificaciones respecto al plan existente:

1. Se amplía del número de materias, que pasa de 17 a 20, añadiéndose tres materias nuevas, lo que supone un incremento de 36 créditos:

Taller integral de diseño (OB) (27 ECTS)

Ética social y medioambiental (OB) (4,5 ECTS)

Formación complementaria Empresa (OP) (4,5 ECTS)

2. Se amplía el número de créditos ECTS de las siguientes materias existentes, lo que supone un incremento de 24 ECTS:

-	Proyectos de diseño complementarios (OB)	aumenta 1,5 ECTS
-	Urbanismo (OB)	aumenta 1,5 ECTS
-	Teoría e historia avanzada (OB)	aumenta 4,5 ECTS
-	Instalaciones (OB)	aumenta 4,5 ECTS
-	Estructura y resistencia de materiales (OB)	aumenta 4,5 ECTS
_	Formación complementaria General (OP)	aumenta 7.5 FCTS



Para cumplir con los requerimientos del RD 822/2021, el plan de estudios se incrementa en 60 créditos, de los cuales 48 son de carácter obligatorio (27 de ellos con docencia tipo Taller) y 12 créditos son de carácter optativo. La siguiente tabla recoge la comparación entre los módulos y materias de los dos planes:

MODULOS Y MATERIAS PLAN DE ESTUDIOS GDAI 180				MODULOS Y MATERIAS PLAN DE ESTUDIOS GDAI 240					
Módulos	ECTS	Materias	ECTS	Módulos	ECTS	Materias	ECTS	INCREMENTO CRÉDITOS	
		Expresión gráfica básica (B)	18	Formación básica	60	Expresión gráfica básica (B)	18		
		Matemáticas (B)	6			Matemáticas (B)	6		
Daniel de dies		Física (B)	6			Física (B)	6		
Propedeutico y básico	60	Empresa (B)	6			Empresa (B)	6		
Dasico		Proyectos de diseño básico (B)	6			Proyectos de diseño básico (B)	6		
		Teoría e historia básica (B)	9			Teoría e historia básica (B)	9		
		Materiales (B)	9			Materiales (B)	9		
		Proyectos de diseño de interiores (OB)	30	Módulo proyectual	78	Proyectos de diseño de interiores (OB)	30		
Módulo	48	Proyectos de diseño complementarios (OB)	13,5			Proyectos de diseño complementarios (OB)	15	1,5	AUMENTA ECTS
proyectual	48	Urbanismo (OB)	4,5			Urbanismo (OB)	6	1,5	AUMENTA ECTS
						Taller integral de diseño (OB)	27	27	NUEVA
Módulo gráfico	19,5	Expresión gráfica avanzada (OB)	19,5	Módulo gráfico	19,5	Expresión gráfica avanzada (OB)	19,5		
	13,5	Teoría e historia avanzada (OB)	13,5	Módulo Humanístico	22,5	Teoría e historia avanzada (OB)	18	4,5	AUMENTA ECTS
Módulo Teórico						Ética social y medioambiental (OB)	4,5	4,5	NUEVA
	27	Construcción (OB)	9	Módulo técnico	36	Construcción (OB)	9		
Módulo técnico		Instalaciones (OB)	9			Instalaciones (OB)	13,5	4,5	AUMENTA ECTS
		Estructura y resistencia de materiales (OB)	9			Estructura y resistencia de materiales (OB)	13,5	4,5	AUMENTA ECTS
Formación	6	Formación complementaria (OP)	6	Formación complementaria	18	Formación complementaria General (OP)	13,5	7,5	AUMENTA ECTS
complementaria						Formación complementaria Empresa (OP)	4,5	4,5	NUEVA
Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado (OB)	6	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado (OB)	6		
		TOTAL CRÉDITOS	180			TOTAL CRÉDITOS	240	60	

- 3. Se amplían las competencias específicas, que pasan de 16 a 20, para cubrir tanto las materias nuevas como el incremento de créditos de las materias existentes, añadiéndose las siguientes competencias específicas:
 - CE 17. Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
 - CE 18. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
 - CE 19. Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.
 - CE 20. Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.
- 4. Las asignaturas "Materiales para el Diseño I" 4,5 ECTS y "Materiales para el Diseño II" 4,5 ECTS se unifican en una única asignatura "Materiales para el Diseño" de 9 ECTS, perteneciente al módulo básico, para cumplir lo establecido en el artículo 14.4 del RD 822/2021.
- 5. Las asignaturas "Historia del Diseño de Interiores I" 4,5 ECTS y "Historia del diseño de interiores II" 4,5 ECTS se unifican en una única asignatura "Historia para el diseño de interiores" de 9 ECTS, perteneciente al módulo básico, para cumplir lo establecido en el artículo 14.4 del RD 822/2021.





- 6. Se modifican los Sistemas de Evaluación, para adaptarse a lo dispuesto en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumno en estudios oficiales de grado y máster universitario de la Universitat Politècnica de València, aprobada por el Consejo de Gobierno el 28 de mayo de 2020 y modificada en sesión del 10 de marzo de 2022.
- 7. Se modifican las Metodologías docentes para adaptarse a lo dispuesto en la Normativa de la Universitat Politècnica de València, y a las recomendaciones del Área de Gestión de Títulos.
- 8. Se modifica el apartado relativo a reconocimientos de créditos, por actividad laboral o por estudios universitarios no oficiales, por prácticas en empresa y por actividades estudiantiles, para adaptarse a la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPV, aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- 9. Se facilita tanto la movilidad de los estudiantes como el posterior reconocimiento de asignaturas, como uno de los criterios de diseño de la estructura del plan. Para ello, se agrupa en el segundo semestre de tercer curso la optatividad del plan de 18 ECTS, así como una asignatura de 12 ECTS, de modo que estos 30 ECTS del sexto semestre del grado puedan ser reconocidos por Asignaturas cursadas en movilidad.
- 10. Se adecua en el criterio 5, personal académico y apoyo a la docencia, para actualizarlo de acuerdo a los requerimientos de la modificación del plan de estudios a 240 ECTS.
- 11. Se adecua en el criterio 6, Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, para actualizarlo de acuerdo a los requerimientos de la modificación del plan de estudios a 240 ECTS. Además, se amplía el número de aulas disponibles para el Grado en Diseño Arquitectónico de interiores, para dar cabida a las necesidades de espacio de un curso más.
- 12. Se incorporan en el Apartado 2 los textos correspondientes a los Criterios 1 y 2 del Anexo II del RD822/2021.
- 13. Se incorpora un nuevo Anexo 4.1 sobre Acceso y admisión de estudiantes por la adaptación de las Normativas de la Universitat Politècnica de València por la adaptación al RD822/2021.
- 14. Se sustituye el Anexo 5.1. para incluir las nuevas materias y la información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.
- 15. Se incorporan a los Anexos 6.1 y 7 la información correspondiente a personal académico y recursos materiales para dar cabida al aumento de 60 ECTS en el plan de estudios.
- 16. Se incorpora el Anexo 10.1 con el curso para la modificación con el calendario de adaptación. Se solicita el adelanto del calendario de implantación para ofertar 250 plazas de nuevo ingreso en el momento de aprobación de la presente solicitud de modificación.





- 1. Descripción, objetivos formativos, y justificación del título
- 1.1 Denominación completa del título en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que todo el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe

Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores

1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe.

Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

1.3 En su caso, Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster Universitario.

No procede

1.4 Universidad o universidades, en el caso de títulos conjuntos, que imparten las enseñanzas.

Universitat Politècnica de València

1.4.bis) En el caso de títulos conjuntos, universidad solicitante responsable de los procedimientos de verificación, renovación de la acreditación, modificación o extinción. En estos casos se ha de aportar el correspondiente convenio subscrito por todas las universidades participantes.

No procede

1.5 Centro o centros universitarios en los que se imparte este título en la universidad o en las universidades.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universitat Politècnica de València.

1.5.bis) En el caso de títulos de Grado o de Máster Universitario impartidos en varios centros, centro responsable que asume la coordinación para un desarrollo armonizado de las enseñanzas.

No procede

1.6 Modalidad de enseñanza: presencial, híbrida y virtual.

Presencial

1.7 Número total de créditos.

240

1.8 Idioma o idiomas de impartición.

Castellano, valenciano e inglés.

1.9 Número de plazas ofertadas en el título



250

1.10 Justificación del interés académico, científico, profesional y social del título e incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma.

1.10.a) Justificación del interés académico, científico, profesional.

El objetivo de la presente modificación es adaptar el plan de estudios del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores de la UPV a las condiciones establecidas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La principal modificación consiste en ampliar la duración del Plan de los 180 créditos actuales a 240 créditos, duración mínima de los títulos de Grado Universitarios establecida en el citado Decreto.

La segregación del término Decoración, Interiorista y posterior Diseño de Interiores del tronco formativo de la Arquitectura, obedeció a una escisión productiva, transformada posteriormente en formativa, docente y cultural, razón que hoy ya no está presente en el ámbito social, cultural y productivo. La sociedad de masas y la cultura de masas han intervenido como borradura de aquellas oposiciones, dotando de otro alcance a la profesión. Durante este tiempo de separación, se ha ido constituyendo un cuerpo de materia, conocimiento y formación alrededor del término Diseño, que le ha conferido personalidad y estatus de reconocimiento social. Al tiempo que los estudios superiores de Arquitectura han ido menguando en las sucesivas revisiones de planes de estudio, prestándole menor atención. La división del trabajo, que no de su conceptualización, el auge de la especialización, el perfil diferencial del agente social, las nuevas herramientas y su complejidad, así como los nuevos marcos laborales y de conocimiento que las empresas modernas requieren, han ido paulatinamente moldeando perfiles formativos claramente diferenciales, que ni siquiera hoy en día están totalmente trazados. Las nuevas profesiones están por perfilar en un mundo en proceso de transformación de las relaciones laborales, jurisdiccionales y de sus estructuras sociales.

Actualmente el resto de los grados nacionales los rige mayoritariamente la formación del Diseñador fijada en el RD 633/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas "artísticas" superiores del Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificado en el RD 21/2015 de 23 de enero, que modifica el RD 1614/2009 de 26 de octubre, en el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores. Y en el ámbito Universitario los títulos de grado los rige el RD 1393/2007, de 29 de octubre, y el RD 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios, en el que se establecen las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como sus Modificaciones posteriores; RD 861/2010 de 2 de julio.

En el preámbulo de aquel decreto se define la posición social de estas profesiones y su regulación atendiendo el perfil profesional cualificado, dado que la función del diseño que el RD 633/2010 define el Diseño en tanto conformador de estrategias: "La función del diseño como mediador entre tecnología y arte, cultura, producción y consumo es imprescindible en la sociedad actual". Y, por otra parte, "la innovación, impulsada por el diseño, el diseño para la sostenibilidad y el diseño para todos, contribuyen a desarrollar soluciones estéticas, social y ambientalmente correctas e impulsar un consumo más responsable y una nueva idea de bienestar. El diseño es factor determinante en la gestión global de la empresa para optimizar recursos, señalar diferencias y posicionamientos que posibiliten el aumento de su eficiencia y su calidad". En el caso que nos ocupa, debemos matizar que este grado se adscribe al área de Ingeniería y Arquitectura, campo e), del decreto.

El perfil profesional del Título Superior en Diseño en la especialidad de Diseño de Interiores RD 633/2010 (referencia de enseñanzas artísticas), lo describe como: "El diseñador de interiores es un profesional capaz de analizar, investigar y proyectar, dirigir equipos de proyectos y de ejecución de obras de diseño de





interiores, así como actuar como interlocutor directo ante las administraciones públicas en el ámbito de su profesión. Los ámbitos principales donde desarrolla su actividad son:

- Vivienda y diseño de los espacios interiores para el hábitat.
- Diseños interiores de espacios comerciales y de ocio.
- Diseños interiores de espacios administrativos.
- Diseños interiores de espacios culturales, educativos y lúdicos.
- Diseños interiores de espacios efímeros.
- Rehabilitación de interiores viviendas.
- Diseño de elementos de espacios públicos.
- Gestión empresarial de actividades creativas.
- Diseño de los espacios interiores de los distintos sistemas de transporte.
- Gestión de obras, mediciones, presupuestos y prevención de riesgos: ámbito del diseño de interiores.
- Dirección de obras en el ámbito del diseño de interiores.
- Investigación y docencia".

No obstante, el perfil descrito en las normas resulta heterónimo. Este perfil transversal es el que en otros estados de Europa está asumiendo el "diseñador" con grandes recursos de conocimiento transversal, formado en economía, arte, sociología, psicología, urbanismo, teoría, tecnología, arquitectura, evolución de la civilización y que maneja todo tipo de herramientas. Porque se puede diseñar (desde el ámbito del diseñador de interiores) una expansión empresarial, una consolidación productiva, un posicionamiento del mercado, un despliegue social, una identidad de marca basada en el producto, una sistémica, componer cartografías sociales, otras de micropolíticas urbanas, o de dispositivos ecológicos, o generar mapas de sostenibilidad energética que obliguen a diseñar dispositivos de eficiencia, energías alternativas, etc. Es decir, su campo de actuación es diverso y transversal en el contexto europeo. Por ello evoluciona hacia su denominación como Creativo e Innovador.

Por ello los perfiles pedagógicos en Europa se están inclinando paulatinamente hacia el Diseño y la Creatividad, (ahora la innovación) hasta el punto de que los títulos de arquitectos reconocidos en esta Comunidad Europea tienen dicha designación. Así la "European Charter of Interior Architecture Training 2013", adaptada a la Declaración de Bologna, 1999, asumiendo la declaración de 1983, la IFI (International Federation of Interior Architects) que estableció la descripción de Diseñador de Interiores como: "El Diseñador de interiores23 profesional está cualificado por su educación, experiencia y habilidades aplicadas para aceptar las siguientes responsabilidades:

- identificar, investigar y resolver creativamente los problemas relacionados con la función y la calidad del ambiente interior
- realizar servicios relacionados con los espacios interiores incluyendo programación, análisis de diseño, planificación espacial, estética e inspección del trabajo en el sitio, utilizando conocimientos de la construcción de interiores, sistemas de construcción y componentes, normativa de construcción, equipamientos, materiales y mobiliario.
- preparar esquemas, dibujos y documentos relacionados con el diseño del espacio interior, con el fin de mejorar la calidad de vida y proteger la salud, la seguridad y el bienestar y el medio ambiente del público".

Siendo en este contexto europeo la descripción de los servicios del Diseñador de Interiores profesional, la siguiente: "Esta industria comprende establecimientos principalmente dedicados a la planificación, el diseño y la administración de proyectos de espacios interiores para cumplir con los requisitos físicos y estéticos necesitados por las personas que los utilizan, teniendo en cuenta las normas de construcción, los reglamentos de salubridad y seguridad, la organización del piso, necesidades mecánicas y eléctricas, accesorios y muebles interiores. Los Diseñadores de interiores y los consultores de diseño de interiores



trabajan en áreas tales como: diseño de hostelería, diseño de atención médica, diseño institucional, diseño comercial y corporativo, y diseño residencial".

A estas pautas se añade que el grado de Diseño universitario está regulado por LO 4/2007 que modifica la LO 6/2001 de Universidades, el RD 1393/2007, sobre ordenación de enseñanzas Universitarias, el RD 861/2010, que lo modifica y RD 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios, en el que se establecen las Enseñanzas Universitarias Oficiales El título Superior de Diseño en España, nivel Grado Oficial Universitario ([MECES24 2]-NIVEL 6 Marco Europeo de Cualificaciones25) se compone de 180 o 240 créditos (ECTS)26. Estos programas están diseñados en el territorio nacional para formar a los "futuros diseñadores de espacios y experiencias de usuario que demanda el ámbito europeo": profesionales comprometidos con la "realidad que les rodea y con el medio ambiente, conocedores y transmisores de la cultura del diseño, altamente cualificados en el manejo de las nuevas tecnologías y conocedores de las últimas innovaciones materiales". Las distintas líneas genéricas impartidas en el ámbito nacional son; interiores, producto, escenografía, moda, diseño digital, comunicación, cultura, TICs, estand, elementos efímeros, etc. La ETSA_UPV, sólo pretende el diseño de interiores, en su total estructura: teórico, práctica, estratégico, creativo e innovador.

El interés académico, deriva de varios factores: 1) la necesidad de regular pedagógicamente una profesión de atribuciones compartidas con otras profesiones; 2) la necesidad de articular una estructura común dentro de la rama de la arquitectura; 3) la necesidad de dotar de contenido académico a las solicitudes de alumnos de la ETSA, que preferirían esta formación; 4) es evidente que existe una corriente formativa-académica en la dirección del diseñador, con perfil MECES 2, en todo el ámbito europeo.

El interés científico, deriva de dos cuestiones: a) ciencia para la dignificación de la profesión: la necesidad de dotar de contenido y rigor esta profesión, que se ha presentado mayoritariamente como epidérmica y mediante decisiones a-históricas; y b) ciencia para la mejora y evolución de los sistemas productivos: la necesidad de dotar de contenido científico los avances del mercado y los sistemas que la sociedad demanda. Investigación para la transformación d ellos medios de producción desde dentro.

El interés profesional, deriva de dos orientaciones: la primera enlaza con la desregulación de un mercado repleto de intromisiones y con actuaciones no derivadas del conocimiento sino de las atribuciones otorgadas legalmente a distintos colectivos, que carecen de preparación específica para ello. La segunda, la existencia de una demanda social y productiva de un agente flexible, dinámico y con capacidades estratégicas de implicarse en los sistemas productivos y transformarlos desde dentro.

Para abordar la modificación de la estructura del actual grado, consistente en ampliar la duración del actual grado en 60cr, se han revisado los análisis de todos los grados relevantes nacionales e internacionales, con el fin de evaluar cómo se componen, que bloques de materias los articulan y que proporciones guardan entre ellos.

1.10.b) Normas reguladoras del ejercicio profesional.

El marco jurídico de la profesión de Diseñador de Interiores es el siguiente:

Parte regulativa de la profesión:

- RD 2127/1963 que instituye la profesión de decorador.
- RD 893/1972, que instituye los Colegios profesionales de Decoradores.
- RD 119/1973, de 1 de febrero, por el que se da nueva redacción al artículo segundo del Decreto 893/1972, de 24 de marzo, creador del Colegio Sindical de Decoradores
- RD 902/1977, que regula las atribuciones del decorador.
- LO 2/2006, que establece la figura de Titulo Superior en artes y oficios, como equivalente a grado. RD 1614/2009, que establece el currículo de los diseñadores, como grado.
- RD 633/2010, que regula las enseñanzas Artísticas Superiores.



- RD 21/2015, que elimina la denominación de graduado/a, y sustituye por Título Superior de Diseño.

Respecto de la colegiación de estos egresados: la obligación de titulación oficial es una garantía legal, pero es opcional, a tenor del fundamento de derecho segundo de la Sentencia núm. 1/2010 de la Sección 1ª de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, de 4 de febrero de 2010 que estableció que para ser decorador no es preciso ostentar ninguna titulación oficial, especialmente en un sector de la actividad económica donde lo más importante es la experiencia y competencia de la profesión.

Parte legislativa estructural:

- Directiva 98/71/CE, de 13 de octubre, sobre Protección jurídica de los dibujos y modelos. Ley 20/2003, de 7 de julio, sobre Protección jurídica de la propiedad industrial del diseño.
- RD 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (última modificación 15 marzo de 2019)
- RD 1892/2008, 14 noviembre, sobre acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas
- RD 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios, en el que se establecen las Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- RD 861/2010 de 2 de julio, modificativo del RD 1393/2007. Memoria de verificación corregida.
- Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sienta las bases de la adaptación y modernización de la Universidad españolas, adaptada al marco europeo, implantado en 1999, marco Bolonia.
- RD 558/2010 de 7 de mayo, modificativa de la anterior en materia de discapacidad.
- RD 1027/2011 de 15 de julio, sobre Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. RD 96/2014, de 14 de febrero, que modifica los RD 1027/2011 y el RD 1393/2007.
- RD 43/2015, de 2 de febrero, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Códigos UNESCO: nomenclatura para los campos de las ciencias y las tecnologías Campo 3305
 Tecnología de la Construcción (ver 3312, 3313.04 y 5312.03) 330501 Diseño Arquitectónico (ver 6201.01)

Otras normas que deben tenerse en consideración:

- RD 314/2006, de 17 de marzo, sobre Código Técnico de la Edificación (CTE); los Documentos básicos de seguridad en caso de incendio y Seguridad de utilización y accesibilidad (DB-SI y DB-SUA)
- Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.

1.10.c) Justificación de la titulación en la ordenación de titulaciones de la CCAA.

El Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores que se presenta consiste en una modificación del actual grado impartido en la ETSA UPV e implantado desde el curso 2021-22. Dicha modificación se realiza para adaptar el actual plan de Estudios a las condiciones establecidas por del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, entre ellas ampliar la duración del grado de 180 a 240 créditos.

En este primer curso 2021-22 en que se ha ofertado, se ha podido comprobar que se trata de una titulación con alta tasa de demanda (con 125 alumnos admitidos y más de 500 en lista de espera), que pretende mejorar la oferta académica actual en la Comunidad Valenciana.



En nuestro ámbito territorial existen en la actualidad diversos estudios semejantes en designación, desde 60 ECTS hasta 240 ECTS, que dotan de "condición" de interioristas, como Titulo Superior en Diseño de Interiores o Grado en Diseño, según el centro. Los primeros, son cursos reconocidos oficialmente por la Generalitat, pero con menor alcance formativo técnico en su mayoría. Es decir, obedecen a maestrías, diplomaturas, títulos de artes aplicadas o equivalentes, reconducidos hacia "Títulos superiores" en virtud de sus RD reguladores.

Este título se verificó por resolución del Consejo de Universidades del 22 de enero de 2021, de acuerdo con el trámite de verificación de títulos establecido en el derogado RD 1393/2007, y se implantó durante el curso 2021/2022 por Decreto del Consell, 184/2021, de 12 de noviembre, previa solicitud dirigida al órgano competente de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden 86/2010 de la Conselleria de Educación, por la que se establece el procedimiento para la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunitat Valenciana.

1.10.d) Justificación de la titulación en el mapa de titulaciones de la UPV.

La Universitat Politècnica de València imparte otros dos grados relacionados con el diseño en distintos centros: 1.- Grado en Diseño y Tecnologías Creativas (Escuela de BBAA) rama Artes y Humanidades; 2.- Grado en Ingeniería en Diseño industrial y Desarrollo de Productos, (ETSID Valencia y Alcoy), rama Ingeniería y Arquitectura, ambos con una duración de 240 créditos.

1.11 Principales objetivos formativos del título.

El principal objetivo del título de Grado es la formación multidisciplinar de profesionales con conocimientos, capacidades y habilidades creativas y tecnológicas para diseñar, gestionar, mediar y desarrollar proyectos profesionales de interiorismo relacionados con el encargo profesional.

Atendiendo al encuadre del título en el marco europeo y en la legislación vigente, los objetivos generales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores son el cumplimiento de las Directivas Europeas sobre Diseño, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior definido en la Declaración de Bolonia, la adecuación a lo establecido en los decretos citados que lo regulan y el mantenimiento de la actual capacidad técnica del diseñador español para ejercer la totalidad de las funciones propias del perfil de interiorista como profesión, aunque compartiendo competencias con otras profesiones reguladas. Sus bases son:

- Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 10 de mayo de 2017, en el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, desarrollando el RD 43/2015 que a su vez modificaba el RD 1393/2007, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- EL RD 1393/2007, y sus modificaciones posteriores, definen unas competencias básicas para el título de Grado; otras las obtenemos del estudio de grados equivalentes verificados, que completarían la formación del Diseñador. En especial, de grados adscritos al campo de Ingeniería y Arquitectura. En la presente memoria se enuncian las competencias relativas al Grado.

1.11.bis) En su caso, objetivos formativos de Menciones o Especialidades según el título.

No procede

1.12 Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos.

No procede





1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos.

Los estudios del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores forman al alumnado en el campo de la creación, la comunicación en la representación y la tecnología desde una orientación artística asociada a la disciplinar, para su aplicación profesional en la empresa y en las industrias productivas de la edificación, culturales y del ocio. La metodología educativa de referencia en dichos estudios es el **aprendizaje orientado a proyectos**. A lo largo del Grado y desde el primer curso, el estudiante cursará diversas Asignaturas donde la metodología principal es el Aprendizaje orientado a la realización de proyectos.

Se aprovecha esta modificación del Grado para proponer un programa innovador ya que en sexto y octavo semestre este Aprendizaje basado en Proyectos se plantea además de modo transversal. En los **Talleres Integrales** se llevará a cabo docencia colegiada desde distintas disciplinas, los estudiantes deberán integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas para sacar adelante una propuesta realista y profesional. La planificación de las enseñanzas pivota alrededor de cada proyecto, por lo que la adquisición de competencias y habilidades va pareja también a estos proyectos. Esta experiencia capacita al alumnado para el análisis, el proyecto y la crítica, y le ayuda a dominar la comunicación efectiva y a estar dispuesto a innovar y ser propositivo en los diferentes aspectos abordados por el proyecto.

Esos Talleres se plantean como experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución de proyectos complejos, cercanos al mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina. Su finalidad es desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo, búsqueda de información, creatividad, toma de decisiones, además de potenciar el trabajo en equipo y aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas. Para realizar un proyecto se necesita integrar el aprendizaje de varias áreas y materias, superando así un aprendizaje fragmentado.

Además del aprendizaje orientado a proyectos, para impartir el título de Grado se emplearán también las siguientes metodologías docentes: Lección magistral participativa, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Estudio de casos, Aprendizaje cooperativo, Prácticas (de aula, de campo, informáticas o de laboratorio), Aprendizaje-servicio, Debate, Seminarios y Tutorías. La justificación de la metodología docente empleada en cada materia y asignatura estará en función de las necesidades de formación de las mismas, apostando siempre por la innovación docente, y en coherencia con los sistemas de evaluación empleados.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

El Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores planteado pretende formar profesionales con conocimientos, capacidades y habilidades creativas y tecnológicas para diseñar, gestionar, mediar y desarrollar proyectos profesionales de interiorismo relacionados con el encargo profesional. La formación multidisciplinar recibida abre al graduado/a un amplio abanico de posibilidades profesionales, tanto en empresas del sector del diseño como en las industrias productivas de la edificación, culturales y del ocio.

La/el graduado en Diseño Arquitectónico de interiores posee un perfil orientado al desempeño profesional en los siguientes ámbitos:

- Ejercicio libre de la profesión, como trabajador autónomo que puede desarrollar proyectos profesionales de interiorismo relacionados con el encargo profesional, en cualquiera de los sectores relacionados con el diseño interior.
- Sector privado en empresas del sector de diseño interior, tanto estudios de diseñadores como empresas del sector del mueble, cerámica, cocinas, baños ... que requieran en su plantilla de un experto en diseño para realizar proyectos de diseño interior.





- Sector privado en empresas dedicadas a realizar instalaciones efímeras, tanto stands de feria, como instalaciones para eventos, congresos, escenografías ...
- Sector privado en empresas del sector de la arquitectura y construcción, tanto estudios de arquitectura como empresas productivas del sector de la construcción que requieran en su plantilla de un experto en diseño para colaborar en los proyectos.
- Investigación, desarrollo e innovación: investigación en centros públicos o privados y en departamentos de I+D+i de grandes empresas.
- Docencia pública y privada en centros públicos y privados de enseñanza, tanto en secundaria como en la universidad.

El diseñador de interiores es un profesional capaz de analizar, investigar y proyectar, dirigir equipos y ejecutar obras de diseño de interiores, así como actuar como interlocutor directo ante las administraciones públicas en el ámbito de su profesión. Es un profesional mediador entre tecnología y arte, cultura, producción y consumo que resulta imprescindible en la sociedad actual. Donde la innovación, impulsada por el diseño, el diseño para la sostenibilidad y el diseño para todos, contribuyen a desarrollar soluciones estéticas, sociales y ambientalmente correctas e impulsar un consumo más responsable y una nueva idea de bienestar. El diseño es factor determinante en la gestión global de la empresa para optimizar recursos, señalar diferencias y posicionamientos que posibiliten el aumento de su eficiencia y su calidad.

1.14.bis) En su caso, actividad profesional regulada para la que el título habilita el acceso.

No procede





- 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
- 2) Resultados fundamentales.

a) Resultados fundamentales y clasificación.

Atendiendo al encuadre del título en el marco europeo y en la legislación vigente y teniendo en cuenta los objetivos generales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores definidos en el apartado anterior, los resultados fundamentales que el plan de estudios garantiza se corresponden con los siguientes grupos de competencias:

- Competencias generales: Las competencias generales que los estudiantes deben adquirir en las enseñanzas oficiales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores se configuran a partir de las competencias y atribuciones de los profesionales de interiores, señaladas en su normativa reguladora específica, así como las directrices del Consejo General de Colegios oficiales de decoradores y diseñadores de interior, CGDI y también los Libros Blancos de la ANECA.
- Competencias específicas: Las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir en las enseñanzas oficiales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores se han elaborado específicamente para este título, a partir del análisis comparativo de otros grados similares del ámbito nacional adscritos al ámbito de conocimiento "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil", e incluyendo las especificidades de la formación prescrita para este.
- **Competencias transversales:** La Universitat Politècnica de València añade en el perfil competencial de sus titulaciones trece dimensiones de desarrollo personal del estudiantado que se materializan en trece competencias transversales, competencias necesarias para que los titulados puedan tener una adecuada inserción laboral.

Los resultados de aprendizaje que se derivan de las cinco competencias básicas indicadas en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, están comprendidos en el conjunto de las competencias generales, específicas y transversales definidas para esta titulación, por lo que no aparecen reflejadas de manera explícita en la presente memoria de modificación.

RESULTADOS FUNDAMENTALES OBLIGATORIOS:

Competencias generales:

Las competencias generales que los estudiantes deben adquirir en las enseñanzas oficiales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores se configuran a partir de las competencias y atribuciones de los profesionales de interiores, señaladas en su normativa reguladora específica, así como las directrices del Consejo General de Colegios oficiales de decoradores y diseñadores de interior, CGDI y también los Libros Blancos de la ANECA.

Estas competencias generales se elaboran teniendo en consideración el grado específico y limitadas por las que sirven de referencia para el Grado en Fundamentos de la Arquitectura, señaladas en el Apartado 3.1 del Anexo a la Orden EDU/2075/2010 para el Grado en Arquitectura, así como la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales (Apartados 27 y 28). Estos límites no deben ser invadidos por las competencias generales del nuevo grado que definimos. Además, las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión de diseñador arquitectónico de interiores se extraen de sus atribuciones y sus normas constitutivas.



Se enumeran a continuación las competencias generales que adquiere cualquier estudiante al término de la titulación:

CG1 Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG2 Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG4 Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG6 Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG8 Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CG10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

Clasificación: resultados de conocimiento.







CG11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

Competencias específicas:

Las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir en las enseñanzas oficiales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores se han elaborado específicamente para este título, a partir del análisis comparativo de otros grados similares del ámbito nacional adscritos al ámbito de conocimiento "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil", e incluyendo las especificidades de la formación prescrita para este.

Las competencias descritas disponen de un indicador principal que es el resaltado en negrita. Hemos pretendido definirlas en base a la estructura del plan en cuatro grandes bloques de materias y en función de su implementación sucesiva, en función de cómo dichos cuatro bloques se van implementando en el plan. Cada materia y asignaturas deberá abordar distintas competencias, incluso en algunos casos las asignaturas las abordan de manera casi holística, como el caso de Proyectos que se coordina con el resto de las asignaturas del nivel.

Se enumeran a continuación las competencias específicas que adquiere cualquier estudiante al término de la titulación:

CE01 Aptitud para aplicar los conocimientos **matemáticos**, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CEO2 Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CEO3 Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el **funcionamiento** de los elementos que intervienen en el diseño de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CEO4 Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos **ambientales** asociados al desarrollo del diseño de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CEO5 Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE06 Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la **representación gráfica** del entorno y contexto.

Clasificación: resultados de conocimiento.



CE07 Mostrar habilidad en la **representación** e interpretación de formas, volúmenes y espacios.

Clasificación: resultados de destreza.

CEO8 Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.

Clasificación: resultados de destreza.

CE09 Experimentar con las técnicas de **expresión** visual y los distintos soportes de comunicación.

Clasificación: resultados de destreza.

CE10 Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE11 Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para **identificar** nuevas necesidades.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE12 Entender la globalidad del diseño de interiores, **integrando** aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE13 Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de **desarrollo** de espacios interiores.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE14 Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la **gestión** del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE15 Gestionar los procesos de **innovación** siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

Clasificación: resultados de destreza.

CE16 Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de **sostenibilidad**.

Clasificación: resultados de destreza.

CE17 Comprender el marco legal y ético que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

Clasificación: resultados de conocimiento.



Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. Identificar la influencia del diseño de interiores en la sociedad y reflexionar sobre su capacidad de transformarla a través de su incidencia en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE19 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo, así como las estrategias de marketing y emprendimiento aplicables.

Clasificación: resultados de conocimiento.

CE20 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores integrando diferentes disciplinas, con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.

Clasificación: resultados de destreza.

Competencias transversales:

La Universitat Politècnica de València la UPV, consciente de la necesidad de revisar la definición de las competencias necesarias para poder tener una adecuada inserción laboral, se planteó comparar los distintos referentes para simplificar y unificar su definición, incluyendo en la propuesta las competencias generales o básicas del Real Decreto 861/2010, las competencias recogidas en la Normas CIN (en el caso de la profesiones que habilitan para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España) y las competencias recogidas en referentes internacionales considerados relevantes por los diferentes títulos de la UPV.

Como resultado de este proceso en 2005 se instauró un Proyecto Institucional UPV y se definieron trece dimensiones competenciales que cumplían con el cometido previsto, planteándose el inicio de un proceso sistemático de trabajo sobre las mismas, que ya pasarían a llamarse competencias transversales UPV, para garantizar su aprendizaje y poder estar en disposición de evaluar su grado de adquisición en los diferentes niveles.

La Escuela de Arquitectura formuló una propuesta general de implementación colectiva de dichas competencias de forma extensa y colaborativa en el curso 2018-2019. Esta implantación piloto, permitió extraer datos estadísticos de evaluación, de manera que cada una de las competencias esté evaluada las veces necesarias, con la implementación formativa que ello comporta de manera que sean eficazmente evaluadas.

El profesional de Diseño de interiores por su transversalidad y aptitud general puede ocupar distintos puestos en las organizaciones productivas existentes, por lo que la versatilidad se mide más adecuadamente en el conjunto de competencias transversales (CT) que en una calificación única. De aquí la importancia de trabajarlas en diferentes niveles y evaluarlas de modo adecuad, a lo largo de los ocho semestres

Se enumeran a continuación las 13 competencias transversales UPV que adquiere cualquier estudiante al término de la titulación:



CT1 Comprensión e integración. Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.

Clasificación: resultados de destreza.

CT2 Aplicación y pensamiento práctico. Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.

Clasificación: resultados de destreza.

CT3 Análisis y resolución de problemas. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.

Clasificación: resultados de destreza.

CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento. Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.

Clasificación: resultados de destreza.

CT5 Diseño y proyecto. Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.

Clasificación: resultados de destreza.

CT6 Trabajo en equipo y liderazgo. Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.

Clasificación: resultados de destreza.

CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás.

Clasificación: resultados de destreza.

CT8 Comunicación efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Clasificación: resultados de destreza.

CT9 Pensamiento crítico. Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

Clasificación: resultados de destreza.





CT10 Conocimiento de problemas contemporáneos. Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento.

Clasificación: resultados de destreza.

CT11 Aprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido.

Clasificación: resultados de destreza.

CT12 Planificación y gestión del tiempo. Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales.

Clasificación: resultados de destreza.

CT13 Instrumental específico. Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión.

Clasificación: resultados de destreza.

RESULTADOS FUNDAMENTALES ASOCIADOS A MÓDULOS OPTATIVOS:

No procede

CLASIFICACIÓN:

Clasificación	Resultado
Resultados de conocimiento	CG1 a CG11
	CE1 a CE6
	CE10 a CE14
	CE17 a CE19
Resultados de destreza	CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE20
	CT1 a CT13

b) Justificación de la titulación en el ámbito de conocimiento y determinación del nivel MECES.

De entre los ámbitos de conocimiento que recoge el anexo I del Real Decreto 822/2021, el título de Graduado o Graduada en Diseño Arquitectónico de interiores, se inscribe en el ámbito de "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil" que recoge, de forma directa, el ámbito profesional en el que se centra la titulación.

Según el artículo 13.5 del Real Decreto 822/2021, los títulos universitarios oficiales de Grado tienen un nivel equivalente al MECES 2. En consecuencia, el título de Graduado o Graduada en Diseño Arquitectónico de Interiores corresponde a dicho nivel MECES 2.

c) Alineación de la titulación a los principios rectores en el diseño de los planes de estudios:

Rigor académico del proyecto:

El procedimiento de revisión y aprobación este título ha seguido los preceptos de diseño de títulos de la Universitat Politècnica de València con la revisión sobre necesidad y sostenibilidad del Vicerrectorado de



Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital y el preceptivo informe de viabilidad y necesidad de la Comunidad Autónoma al inicio de la verificación.

El procedimiento de diseño y definición de esta memoria ha sido revisado por el Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València y su Consejo Social.

La Universitat Politècnica de València asegurará los medios humanos, materiales e infraestructurales necesarios para la impartición del título, así como la transparencia, comunicación y oferta a través de medios de diversa índole. También asegurará los mecanismos y medios necesarios para acreditar el título según el RD822/2021 y lo establecido por las agencias de calidad competentes.

Carácter generalista o de especialización del título:

El Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores es de carácter generalista. Tal y como se recoge en el apartado 1 de la presente Memoria de Verificación, el principal objetivo del título de Grado es la formación multidisciplinar de profesionales con conocimientos, capacidades y habilidades creativas y tecnológicas para diseñar, gestionar, mediar y desarrollar proyectos profesionales de interiorismo relacionados con el encargo profesional.

Atendiendo al encuadre del título en el marco europeo y en la legislación vigente, los objetivos generales del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores son el cumplimiento de las Directivas Europeas sobre Diseño, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior definido en la Declaración de Bolonia, la adecuación a lo establecido en los decretos citados que lo regulan y el mantenimiento de la actual capacidad técnica del diseñador español para ejercer la totalidad de las funciones propias del perfil de interiorista como profesión, aunque compartiendo competencias con otras profesiones reguladas.

Coherencia entre los objetivos formativos del plan de estudios, las competencias fundamentales y los sistemas de evaluación del aprendizaje del estudiantado establecidos:

El Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores utiliza metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, así como sistemas de evaluación continua. La programación docente de cada asignatura estará basada en la adquisición de las competencias del perfil de egreso. Dado que la titulación presenta un carácter práctico importante, se imparten diferentes actividades formativas (lección magistral participativa, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, seminarios, prácticas de aula, de laboratorio y de campo) que contribuyen a la adquisición de las competencias fundamentales, tanto de conocimiento como de destreza. La justificación de la metodología empleada en cada asignatura está definida en función de las necesidades de formación de la misma, apostando siempre por la innovación docente, y en coherencia con los sistemas de evaluación.

Los sistemas de evaluación contemplados en la planificación de las enseñanzas son coherentes con la adquisición efectiva de estas competencias y lo hacen viable. En el apartado 1 de la Memoria de modificación se ha expuesto detalladamente la apuesta innovadora en materia de estrategias docentes y de evaluación, articulando buena parte del plan de estudios en torno al Aprendizaje orientado a Proyectos, que junto con los Sistemas de evaluación "Proyecto", "Trabajo académico" y "Defensa oral" constituyen una propuesta coherente para la consecución de los objetivos formativos y la adquisición efectiva de las competencias fundamentales de la titulación.

Comprensibilidad social:



La Comisión Académica (CAT) iniciada el 19-12-2017, aprobó la conformación de una Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, que quedó constituida el 16 de junio de 2018, designando a los miembros que se relacionan a continuación:

Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura UPV

Subdirector Planes de Estudios ETSA

Jefe de Sección de administración ETSA

Representante de la UD Organización de Empresas

Directora del Dpto Expresión Gráfica

Representante de la UD Mecánica de Medios continuos y Teoría de Estructuras

Director del Dpto Construcciones Arquitectónicas

Director del Dpto Composición Arquitectónica.

Representante del Dpto Proyectos Arquitectónicos.

Director del Dpto de Urbanismo.

Representante del Dpto Matemática aplicada.

Representante del Dpto Física Aplicada.

Representante del Dpto Lingüística aplicada.

Jefe de Estudios de la ETSA

Técnico de Gestión Académica de la ETSA

Han asistido también a las sesiones de la comisión, en distintas sesiones, por invitación de la Dirección de la ETSA, las siguientes personas:

Dos representantes del Dpto Proyectos Arquitectónicos

Un representante del Dpto Urbanismo

Un representante del Personal de Administración y Servicios de la ETSA.

Se han mantenido reuniones de trabajo y fijado una mesa de seguimiento con diversos miembros de la junta e invitados en el CDICV, Colegio de Diseñadores de Interiores de la Comunidad Valenciana:

Decano del Colegio de Diseñadores de Interiores de la Comunidad Valenciana

Vicedecano del Colegio de Diseñadores de Interiores de la Comunidad Valenciana

Tesorero del Colegio de Diseñadores de Interiores de la Comunidad Valenciana

Gerente del Colegio de Diseñadores de Interiores de la Comunidad Valenciana

La Comisión se constituyó con fecha 16 de Julio de 2018, y desarrolló sus trabajos en sesiones celebradas a lo largo de los meses siguientes, especialmente entre febrero y mayo de 2019. Finalmente, la Comisión aprobó una propuesta de estructura del Plan de Estudios de Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores de 180 créditos, que se trasladó a la Junta de Centro, donde fue aprobada en junio de 2019.

Este título fue verificado por la ANECA el 22-01-2021, autorizado por GVA el 12-11-2021 y aprobado en la Reunión del Consejo de Ministros de fecha 28-12-2021. Se implantó en el curso 2021-2022, casi al mismo tiempo se empezaron los trabajos para adaptarlo al Real Decreto 822/2021, adaptación necesaria para ampliar el título a 240 créditos.







La Comisión Académica del Título que se ha encargado de realizar y supervisar esta modificación de Título, cuenta con representantes de Dirección de la ETSA, de los distintos Departamentos, del PAS y del alumnado de primer curso de Diseño de Interiores.

d) Principios y valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Diseño Arquitectónico de Interiores es una disciplina que puede y debe contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura inició en el curso 2018/19 un análisis de las posibilidades de integrar los ODS en los resultados del aprendizaje de sus titulaciones. El análisis en el Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores demuestra que la mayor parte de las Asignaturas del título tienen potencial para abordar resultados de aprendizaje orientados a alguno de los 17 ODS. En base al diagnóstico realizado y a la elaboración del plan de estudios que constituye esta memoria de verificación, se presenta a continuación un resumen de los ODS a los que cada materia del plan de estudios puede contribuir de manera efectiva con sus resultados de aprendizaje:

					0	bjeti	vos (de D	esarı	ollo	Sost	enib	le				
Materia	-	2	3	4	2	9	7	00	6	10	11	12	13	14	15	16	17
Expresión Gráfica Básica																	
Matemáticas																	
Física																	
Empresa								Х		Х		Х					
Proyectos de diseño básico					Х					Х	Х						
Teoría e historia básica					Х					Х						Х	
Materiales			Х			Х						Х					
Proyectos de diseño de interiores			Х	Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х		Х
Proyectos de diseño complementarios			Χ		Χ		Χ		Χ	Χ	Χ						
Urbanismo					Х				Х		Х						
Taller integral de diseño			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Expresión gráfica avanzada				Х					Х								
Teoría e historia avanzada				Х	Х					Х						Χ	
Ética social y mediombiental	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Construcción						Х			Х	Х		Х	Х				
Instalaciones						Х	Х					Х					
Estructura y resistencia de materiales									Χ			Χ			Χ		
Formación complementaria General																	
Formación complementaria Empresa					Х			Х	Х	Х		Х					
Trabajo fin de grado	Х	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Χ	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Χ	Χ	Х

Por otra parte, se ha establecido como obligatorio en los Trabajos de Fin de Grado de la ETSA adjuntar un anexo en el que el estudiante debe identificar el grado de relación del trabajo con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como incluir una reflexión crítica sobre la contribución del TFG al logro de los ODS y la Agenda 2030.

En cuanto a los principios y valores democráticos, la asignatura "Ética social, medioambiental y profesional" abordará las temáticas de valores democráticos y derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, ética en las profesiones, en la empresa y en la administración pública, códigos deontológicos, cuestiones éticas en ingeniería, responsabilidad y objetivos de desarrollo sostenible.





Estos valores están también recogidos en las competencia transversales CT07 y CT09 con cuya adquisición, el estudiante será capaz de reconocer responsabilidades éticas y profesionales; demostrar un pensamiento crítico emitiendo juicios informados, que deben considerar el impacto de las soluciones en la salud pública, la seguridad y bienestar de las personas, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos; fomentar el desarrollo de soluciones que satisfagan necesidades específicas teniendo como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular:

- el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos —la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros—;
- el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción, opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;
- el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

En consecuencia, la adquisición de las competencias generales y específicas ligadas a la Asignatura "Ética social, medioambiental y profesional" y de las competencias transversales CT07 y CT09 garantiza la adquisición, por parte del estudiante, de estos resultados ligados a los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e) Nivel B2 en dominio de lengua extranjera

En alineación con el compromiso estratégico de la Universidad Politécnica de Valencia de acreditación de la superación del nivel B2 de dominio de lengua extranjera de todos sus estudiantes, se plantean, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2009, cinco alternativas:

- Superación de una prueba de nivel de lengua extranjera supervisada por el Centro de Lenguas de la UPV.
- Certificación por organismos oficiales o internacionalmente reconocidos.
- Superación de la/s asignatura/s ofertada/s en el plan de estudios, que acrediten que la adquisición de las competencias en relación con el dominio de una lengua extranjera correspondiente al nivel B2. En el presente plan de estudios se incluirá una asignatura optativa conducente a alcanzar el nivel B2 en lengua inglesa en la materia "Formación complementaria". Esta asignatura, de 4,5 ECTS podrá ser cursada por el estudiante en cualquier curso académico, según las directrices de la universidad sin que suponga un incumplimiento de la normativa de progreso establecida por la universidad.
- Estancia de un mínimo de tres meses en el extranjero en el marco de programas de movilidad estudiantil, y presentación, defensa oral y pública del Trabajo Fin de Grado en la lengua extranjera en la que el estudiante quiera adquirir la acreditación de nivel B2.
- Superación de un mínimo de 30 créditos en forma de asignaturas impartidas y evaluadas en una lengua extranjera en la que el estudiante quiera adquirir la acreditación de nivel B2, bien en la UPV, bien en otra universidad nacional o extranjera.



Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 4: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado 4_an exo 1.pdf$

HASH SHA1: C475A2E5CECEF65609B6A62AACB6D5055B394CF1

Código CSV : 520117553111247912965029 Ver Fichero: Apartado4_anexo1.pdf

- 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
- 3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. En su caso, pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión.
- 3.1.a) Acceso y procedimientos de admisión y acompañamiento generales de estudiantes.

Acceso y admisión en títulos de Grado de la UPV:

Los requisitos de acceso a un título de grado son los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado en el Capítulo II del RD 412/2014.

En relación con la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (en la Comunidad Valenciana, Prueba de Acceso a la Universidad —PAU-), el Real decreto 310/2016 establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada evaluación, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas. En desarrollo de dicha orden ministerial anual, la Conselleria de la Generalitat Valenciana competente en materia de Universidades dicta para cada curso una resolución de la presidencia de la comisión gestora de los procesos de acceso y preinscripción en las universidades públicas del sistema universitario valenciano, por la que se hacen públicos los acuerdos de la comisión sobre la estructura de las pruebas y la determinación de las fechas para su realización. Puede concurrir a estas pruebas el alumnado que esté en posesión del título de Bachillerato (fases obligatoria y voluntaria), o de técnico superior de Formación Profesional, o de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o de técnico Deportivo Superior, o equivalentes a efectos académicos (fase voluntaria).

Por su parte, la Orden 27/2010 de la Conselleria de Educación, regula los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Adicionalmente, la Universitat Politècnica de Valencia (UPV) aprobó la **Normativa reguladora del acceso** a enseñanzas de grado impartidas en la UPV mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, en el ámbito de los grados ofertados por esta universidad:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/acceso grado exp lab o pro.pdf

Requisitos de admisión a Grado:

La admisión a estudios de grado viene regulada con carácter general en el Capítulo III del RD 412/2014. A nivel autonómico, la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunitat Valenciana.

La Preinscripción universitaria es el proceso de solicitud de admisión a la universidad que deben realizar todos los estudiantes que deseen acceder a unos estudios universitarios de grado.

Para realizar la preinscripción es necesario cumplir con los requisitos de acceso a la universidad detallados en el apartado anterior.

Para el alumnado con Bachillerato, la nota de acceso será la media ponderada establecida por normativa: el 60% para la calificación final de bachillerato y el 40% para la nota de la fase obligatoria de la PAU. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

El alumnado podrá presentarse, para ponderar en una Fase Voluntaria, a un máximo de 4 asignaturas, cursadas o no cursadas, distintas de la asignatura troncal general con vinculación con la modalidad de bachillerato de la que se examina en la Fase Obligatoria, para aumentar su calificación de admisión hasta un máximo de 14 puntos. Para obtener la nota de admisión se aplicarán, por cada titulación de grado, las





ponderaciones (0,1 o 0,2) de 2 de las asignaturas aprobadas cada curso por la comisión gestora, las que mejor calificación final le dan al estudiante para cada titulación universitaria

Para el alumnado con Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y/o de Técnico Deportivo Superior y equivalentes, la calificación del ciclo formativo de grado superior será equivalente a la nota de acceso a la Universidad de los estudiantes de bachillerato, es decir, a la calificación del bachillerato más la de la fase obligatoria de la PAU con la media ponderada establecida por normativa.

Estos estudiantes accederán por el cupo general, al igual que los estudiantes de bachillerato y los extranjeros, y podrán presentarse a los exámenes de un máximo de 4 asignaturas que podrán ponderar para aumentar su calificación de admisión hasta un máximo de 14 puntos.

El alumnado de bachillerato internacional o el alumnado con estudios extranjeros de países con convenio de acceso con el estado español también accederán por el cupo general y presentarán la información de su acreditación expedida por la UNED en la que constará su calificación de acceso a la universidad. El alumnado extranjero de países sin convenio de acceso con el estado español podrá acceder a la universidad de acuerdo a la información que conste en la acreditación expedida por la UNED. La UNED será la encargada de certificar las calificaciones de todo el alumnado extranjero, emitir la acreditación y, en su caso, realizar las pruebas pertinentes.

El alumnado titulado accederá por su cupo de reserva de plazas y tendrá una nota de acceso sobre un máximo de 10 puntos, que también será su nota de admisión.

El estudiantado mayor de 25, 40 o 45 años también tendrá un cupo de reserva de plazas y realizará sus pruebas de acceso específicas. Tendrá una nota de acceso sobre un máximo de 10 puntos, que también será su nota de admisión.

Cupo de reserva de plazas:

Dentro del marco fijado por el Real Decreto 412/2014, en todos los grados de la Comunidad Valenciana, el total de plazas que para cada título y centro ofertan las universidades se reparten entre un cupo general y los siguientes cupos de reserva:

- Mayores de 25 años (3%)
- Mayores de 45 y 40 años con experiencia laboral y profesional (1% en cada cupo, acumulables)
- Discapacitados o estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad (5%)
- Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (3%)
- Titulados universitarios o equivalente (3%)

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se acumulan a las ofertadas por las universidades por el cupo general, en cada una de las convocatorias de admisión, excepto las del cupo de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, según lo dispuesto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Admisión por continuación de estudios (cambio de universidad y/o estudios universitarios parciales oficiales españoles o desde estudios extranjeros):

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales o estudios extranjeros (finalizados o no) que deseen ser admitidos en un grado de la UPV y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios adoptados por el Consejo de Gobierno.





Las solicitudes de plazas de estudiantes que soliciten ser admitidos en un grado de esta universidad por medio de este procedimiento específico y a los que no se les reconozca un mínimo de 30 créditos, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La regulación específica de este procedimiento, así como los baremos a aplicar en cada grado se pueden consultar en este enlace:

http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528248normalc.html

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión.

No existen requisitos o pruebas particulares de admisión para este grado.

Perfil de ingreso recomendado:

El perfil formativo recomendado para los estudiantes que acceden a esta titulación es

- Bachillerato LOMLOE.
- No existen perfiles de ingreso recomendados desde ciclos formativos de grado superior.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro alumno, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Además, la UPV organiza al año más de 20 jornadas de puertas abiertas para que los estudiantes de secundaria visiten los campus y conozcan las carreras que aquí se imparten. Estas jornadas se extienden a centros de secundaria y ferias nacionales e internacionales del sector de la educación.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros alumnos, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html https://www.upv.es/estudios/grado/index-es.html

Programas UPV de acogida y acompañamiento del alumnado:

Acogida futuro alumno Grado UPV
 https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-acogida-es.html
 https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-patu-es.html

En la ETSA se realiza una jornada de acogida cuyo objetivo es dar la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de las dos titulaciones de grado existentes en la actualidad. A lo largo de dicha jornada se les explica el funcionamiento de los títulos desde el punto de vista académico por parte de las direcciones académicas, el funcionamiento del campus de manera organizativa y también las cuestiones relacionadas con la convivencia desde el punto de vista ético y académico. Para ello, se realiza un taller informático para aprender a utilizar las aplicaciones propias de la UPV y realizan una visita por la Escuela, para familiarizarse con los distintos servicios, Centro de Información Arquitectónica, Taller de Maquetas, aulas informáticas, aula de Plotters, Sala de Proyecciones, etc.







Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

Por otra parte, el Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios. https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html

La UPV cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. http://www.upv.es/entidades/ICE/

 Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. https://www.upv.es/entidades/CAD/

- 3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.
- 3.2.a) Reconocimiento y transferencia de créditos.

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPV fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título:

• Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La transferencia de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPV.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. Para materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, la Comisión Académica del Título determinará la coherencia académica y formativa de los conocimientos y competencias a reconocer. La equivalencia mínima entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75% de los contenidos y 100% de los créditos.





Reconocimiento de créditos por actividad laboral o por estudios universitarios no oficiales.

El alumno o alumna podrá reconocer por experiencia profesional y laboral acreditada o por estudios universitarios no oficiales globalmente hasta un máximo del 15% de los créditos del título, tanto en optatividad como en obligatorias (RD822/2021)

Teniendo en cuenta la Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la UPV, en su artículo 4.5, se reconocerá un máximo de 18 ECTS de las diferentes materias por experiencia laboral (a excepción de las de la materia de Trabajo Final de Máster), previo estudio y aprobación de la CAT, siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

El reconocimiento por este supuesto se realizará, con carácter general, respecto de los créditos del plan de estudios integrados en las materias "Formación complementaria". La Comisión Académica también podrá proponer el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional en otras materias o asignaturas atendiendo a la singularidad de la actividad profesional acreditada por el o la estudiante y su relación con las asignaturas y materias concretas para las que solicite reconocimiento.

El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional requerido para solicitar y obtener reconocimiento es de 3 meses en jornada completa o período equivalente a tiempo parcial, siempre que el estudiante acredite haber desempeñado funciones equivalentes o superiores a aquellas para las que les capacita la titulación y que le hayan permitido obtener las competencias asociadas a las asignaturas que se pretenden reconocer.

En cuanto al reconocimiento por estudios universitarios no oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen, atendiendo a la equivalencia mínima de un 75% de contenidos y 100% de los créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer.

Reconocimiento por créditos de ciclos superiores de formación profesional.

Los estudiantes que accedan con un Ciclo Formativo de Grado Superior podrán solicitar el reconocimiento de asignaturas en el Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores siempre que pertenezcan a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán hasta un máximo de 30 ECTS tomando como referencia los ciclos del convenio http://www.upv.es/orgpeg/normativa/correspondencia fp grado.pdf]

Reconocimiento de créditos por prácticas en empresa.

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

Los créditos realizados en prácticas de empresa se podrán reconocer hasta un máximo de 18 ECTS, en las materias de "Formación complementaria General" (13,5 ECTS) y "Formación complementaria Empresa" (4,5 ECTS)





• Reconocimiento de créditos por movilidad.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UPV, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la UPV una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurran circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UPV.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiéndose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la UPV, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

La modificación del plan de estudios del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores para adaptarlo a la duración 240 créditos, se ha realizado teniendo en cuenta el facilitar tanto la movilidad de los estudiantes como el posterior reconocimiento de asignaturas, como uno de los criterios de diseño de la estructura del plan. Para ello, las cuatro asignaturas de carácter optativo correspondientes a las materias de Formación complementaria (18 ECTS) se agrupan en el segundo semestre de tercer curso. Este semestre, incluye además una asignatura de Taller integral de Diseño I (12 ECTS), de modo que está previsto que estos 30 ECTS del sexto semestre del grado puedan ser reconocidos por Asignaturas cursadas en movilidad. Esta propuesta ha sido supervisada por la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ERT para garantizar la factibilidad de la movilidad para los estudiantes.

Reconocimiento de créditos por formación dual.

No procede

• Reconocimiento por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

Los estudiantes pueden realizar actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, de acuerdo a la oferta publicada para todos los alumnos de la UPV y revisada cada año.

Por la realización de este tipo de actividades se podrán reconocer hasta un máximo de 9 ECTS, en las materias de "Formación complementaria".





3.2.b) Continuación de estudios y evaluación

La **Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones** oficiales de la UPV establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular cada curso y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a dichas circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la UPV se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso y permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado** en Estudios Oficiales de Grado y Máster de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado: http://www.upv.es/orgpeg/normativa/regimen academico.pdf

3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación o vicerrectorado competente se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de Relaciones Internacionales. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Tota la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales: http://www.upv.es/entidades/OPII/



Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas. Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Procedimientos generales y específicos de la Estructura Responsable del Título para la organización de la movilidad:

- Organización de estudiantes propios y de acogida:

En la oficina internacional de la ETSA tanto los estudiantes entrantes como los salientes disponen de atención continuada y personalizada, la cual incluye orientación, acompañamiento, resolución de dudas y atención a consultas sobre los distintos programas de intercambio: Erasmus+ (KA 131, KA 171, Erasmus internacional, Erasmus-prácticas, Blended Intensive Mobility), PROMOE, Santander, Cooperación, MERÍDIES, Vulcanus en Japón, o el programa más reciente de movilidad virtual.

- Dinamización, programas y acciones internas de promoción de la movilidad:

Para los estudiantes salientes se realizan sesiones semanales, al principio informativas y, una vez abiertas las llamadas, de apoyo y acompañamiento.

Se insiste en la importancia de su preparación lingüística. Se les asesora en la elaboración de sus CV y portafolios.

Se promueve la interacción de los estudiantes propios y los de intercambio a través del programa MENTOR, en el que los estudiantes regulares ayudan a los nuevos estudiantes de intercambio en todo lo que necesiten para su integración exitosa en la UPV

Además, se realizan eventos, como la semana internacional, que sirven, por una parte, para la internacionalización en casa, y por otro lado permiten que nuestros estudiantes tengan un mayor conocimiento de la realidad de otros países.

- Internacionalización del título:

Se ofrecen asignaturas y proyectos con docencia en inglés. Se realizan talleres intensivos conjuntos con universidades socias y se reciben grupos de estudiantes y profesores visitantes.

Interés de los programas de movilidad para personal (PDI-PAS):

- Se fomenta la participación en programas de movilidad de nuestro personal de administración y servicio, tanto en el marco del programa Erasmus+ como en los programas propios de la UPV.
- Se fomenta la participación en los programas de cooperación al desarrollo, tanto en el PDI como en el PAS.
- Se fomenta la docencia virtual con las universidades, que permite a nuestros docentes impartir clases en universidades lejanas de manera regular sin necesidad de desplazarse.
- Se fomenta la docencia hibrida virtual con talleres presencial (BIP)





Relación de instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios de intercambio <u>de interés para el título</u>:

Convenio	Convenios de intercambio académico para estudiantes del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores								
País	Nº registro	Código	Institución	Tipo					
Alemania	14233	D BERLIN44	BERLIN INTERNATIONAL UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	Erasmus Movilidad					
Bélgica	10742	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	Erasmus Movilidad					
Bélgica	12379	B MECHELE14	THOMAS MORE MECHELEN- ANTWERPEN	Erasmus Movilidad					
Eslovenia	10727	SI LJUBLJA01	UNIVERZA V LJUBLJANI	Erasmus Movilidad					
España	11593	E MADRID05	Universidad Politécnica de Madrid / Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid	SICUE					
Italia	10737	I MILANO02	POLITECNICO DI MILANO	Erasmus Movilidad					
Italia	10730	I VENEZIA02	UNIVERSITA IUAV DI VENEZIA	Erasmus Movilidad					
Israel	En trámite	ISR JERU01	Bezalel Academy Jerusalem	PROMOE					
Portugal	10784	P BRAGA01	UNIVERSIDADE DO MINHO	Erasmus Movilidad					
Portugal	12687	P PORTO08	ESCOLA SUPERIOR ARTÍSTICA DO PORTO	Erasmus Movilidad					

Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 5: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado \ 5_anexo \ 1_tras \ 1^a a legacion.pdf$

HASH SHA1: 023BB1577EF7D42ABB89143F3FAF1E0B584525CE

Código CSV: 559610272777929337885912

Ver Fichero: Apartado 5_anexo1_tras1ªalegacion.pdf



4. Planificación de las enseñanzas

4.1 Estructura básica de las enseñanzas: descripción de los módulos, materias o asignaturas del plan de estudios propuesto, indicando para cada caso:

a) Estructura general del título.

De acuerdo con el capítulo III del RD 822/2021 el plan de estudios del título tendrá un total de 240 ECTS, distribuidos en cursos de 60 créditos cada uno, a razón de 30 ECTS por semestre, incluyendo en el último semestre 6 créditos del Trabajo Fin de Título.

Las enseñanzas que conforman el título de Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores por la Universitat Politècnica de València se estructuran en 7 Módulos y 20 Materias, distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos ECTS cada uno, y ocho cuatrimestres de 30 ECTS cada uno. Tras el análisis de los distintos planes que nos sirven de referencia y el estudio comparado de ellos, se han identificado cuatro grandes "bloques de capacidades", que coinciden con los cuatro grandes retos formativos que el Diseñador requiere, según estos:

B-I, capacidad gráfica, comunicativa y representacional de sus ideas;

B-II, **capacidad proyectual** de los diversos entornos de trabajo que le acompañan en su vida profesional, trasladando las ideas y conceptos a un soporte cartográfico que le permita la transmisión precisa de esta información a sus interlocutores;

B-III, **capacidad de comunicación** intersubjetiva y documental de su cultura y referencias sobre la base del conocimiento; la historia, el arte, la cultura, la estética, al tiempo que capacidad para integrar las nuevas corrientes en su quehacer como diseñador, de manera crítica eludiendo modas. Y finalmente,

B-IV, **capacidad tecnológica**, para abordar su trabajo, la investigación, la búsqueda de nuevos registros e implementando los últimos avances en las estructuras productivas.

Para atender estos bloques de capacidades, el plan se estructura en cuatro grandes bloques: proyectual, gráfico, humanístico y técnico, que unidos a los módulos de formación básica, de formación complementaria y de trabajo final de grado, son la base para la organización del plan de Estudios en estos 7 módulos:

- Módulo de formación básica (60 ECTS)
- Módulo proyectual (78 ECTS)
- **Módulo gráfico** (19,5 ECTS)
- Módulo humanístico (22,5 ECTS)
- Modulo técnico (36 ECTS)
- Módulo Formación complementaria (18 ECTS)
- Módulo Trabajo Final de grado (6 ECTS)

Para mantener una coherencia interna en la estructura del Plan, los cuatro bloques de capacidades en los que se pretende formar al alumno deben estar presentes en cada cuatrimestre y en cada curso, con una presencia lo más homogénea posible para avanzar de manera constante, continua y equilibrada en todas las capacidades necesarias para su profesión. Esta estructura de adopción de capacidades se corresponde con la estructura académica del plan de Estudios, donde los contenidos de los cuatro bloques arriba indicados se organizan en los 7 módulos anteriormente enunciados y en 20 materias, conforme se recoge en la siguiente tabla:





Plan de estudios general del título:

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS Y MATERIAS								
MODULOS	ECTS	MATERIAS	Formación					
		Expresión gráfica básica (18 ECTS)	Básica					
		Matemáticas (6 ECTS)	Básica					
		Física (6 ECTS)	Básica					
Formación básica	60	Empresa (6 ECTS)	Básica					
		Proyectos de diseño básico (6 ECTS)	Básica					
		Teoría e historia básica (9 ECTS)	Básica					
		Materiales (9 ECTS)	Básica					
		Proyectos de diseño de interiores (30 ECTS)	Obligatoria					
Módulo provectual	78	Proyectos de diseño complementarios (15 ECTS)	Obligatoria					
iviodulo proyectual	70	Urbanismo (6 ECTS)	Obligatoria					
		Taller integral de diseño (27 ECTS)	Obligatoria					
Módulo gráfico	19,5	Expresión gráfica avanzada (19,5 ECTS)	Obligatoria					
Módulo humanístico	22,5	Teoría e historia avanzada (18 ECTS)	Obligatoria					
		Ética social y medioambiental (4,5 ECTS)	Obligatoria					
		Construcción (9 ECTS)	Obligatoria					
Módulo técnico	36	Instalaciones (13,5 ECTS)	Obligatoria					
		Estructura y resistencia de materiales (13,5 ECTS)	Obligatoria					
Módulo Formación		Formación complementaria General (13,5 ETS)	Optativa					
complementaria	18	Formación complementaria Empresa (4,5 ECTS)	Optativa					
Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)	Obligatoria					

Módulo de Formación Básica:

El módulo de Formación Básica consta de 60 ECTS distribuidos en 7 materias que permiten alcanzar las competencias básicas. Estas materias son: Expresión gráfica básica (18 ECTS), Matemáticas (6 ECTS), Física (6 ECTS), Empresa (6 ECTS), Proyectos de diseño básico (6 ECTS), Teoría e historia básica (9 ECTS) y Materiales (9 ECTS).

Estos 60 ECTS se corresponden con los créditos de formación básica que según el RD 822/2021 debe contener el plan de estudios en un número mínimo de 60 ECTS. Al menos el 50% están vinculados al mismo ámbito de conocimiento en que se inscribe el título. En este caso en la rama de Ingeniería y Arquitectura se prescribe las materias básicas: empresa, expresión gráfica, física, informática, matemáticas y química.

De los 60 ECTS de Formación básica, 36 ECTS (>50%) están vinculados al mismo ámbito de conocimiento en que se inscribe el título. Corresponden a las materias: Empresa (6 ECTS), Matemáticas (6 ECTS), Física (6 ECTS), Expresión Gráfica (18 ECTS). De esta manera se alcanzan los 36 ECTS vinculados al ámbito de conocimiento "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil"

Las 7 materias del módulo de Formación básica se concretan en asignaturas más de 6 ECTS cada una. Todas estas asignaturas se programan en los cursos 1º y 2º de la titulación, cumpliendo de este modo lo establecido por el RD 822/2021. La concreción del módulo de Formación Básica en materias y asignaturas se detalla en la siguiente tabla.:



Módulos	ECTS	Materias	ECTS	Asignaturas	Cuat.	ECTS
Formación básica	60	Expresión gráfica básica (B)	18	Técnicas gráficas de ideación: color y espacio (B)	1A 1B	9
				Técnicas gráficas de representación (B)	1A 1B	9
		Matemáticas (B)	6	Matemáticas para el diseño (B)	1A	6
		Física (B)	6	Física y ciencia para el diseño (B)	1B	6
		Empresa (B)	6	Gestión empresarial para el diseño (B)	2A	6
		Proyectos de diseño básico (B)	6	Diseño de interiores I (B)	1A	6
		Teoría e historia básica (B)	9	Historia del arte y del diseño de interiores (B)	1A 1B	9
		Materiales (B)	9	Materiales para el diseño (B)	1A 1B	9

	Asignaturas de Formación básica									
Curso	ECTS	Asignatura	Rama	Ámbito del conocimiento*						
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Técnicas Gráficas de Ideación: Color y Espacio	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Técnicas Gráficas de Representación	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
1A	6	Asignatura Matemáticas para el Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
1B	6	Asignatura Física y Ciencia para el Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
2A	6	Asignatura Gestión Empresarial del Diseño	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
1A	6	Asignatura Diseño de Interiores I	Otras ramas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Materiales para el Diseño	Otras ramas	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						
Anual, 1A-1B	9	Asignatura Historia de arte y del diseño de interiores	Artes y humanidades	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil						





Módulo Proyectual:

El módulo Proyectual constituye uno de los pilares del plan Consta de 78 ECTS obligatorios y comunes a todos los estudiantes que se concretan en cuatro materias: Proyectos de diseño de interiores (30 ECTS), Proyectos de diseño complementarios (15 ECTS), Urbanismo (6 ECTS) y Taller Integral de diseño (27 ECTS).

Estas cuatro materias contribuyen a la consecución de las competencias vinculadas al bloque B-II: capacidad proyectual de los diversos entornos de trabajo que le acompañan en su vida profesional, trasladando las ideas y conceptos a un soporte cartográfico que le permita la transmisión precisa de esta información a sus interlocutores. La materia "Taller Integral de diseño" se llevará a cabo con docencia colegiada desde distintas disciplinas.

Módulo Gráfico:

El módulo gráfico constituye otro de los pilares del plan, vinculado a la consecución del bloque de capacidades B-I, capacidad gráfica, comunicativa y representacional de sus ideas. Consta de 19'5 ECTS obligatorios y comunes a todos los estudiantes que se concretan en una única materia: Expresión gráfica avanzada (19,5 ECTS), que desarrolla y complementa la capacidad gráfica adquirida en la Materia "Expresión gráfica básica" del módulo básico.

Módulo Humanístico:

El módulo humanístico consta de 22'5 ECTS obligatorios y comunes a todos los estudiantes que se concretan en dos materias: Teoría e Historia Avanzada (18 ECTS) y Ética social y medioambiental (4,5 ECTS).

Además de contribuir a alcanzar las capacidades del bloque B-III: capacidad de comunicación intersubjetiva y documental de su cultura y referencias sobre la base del conocimiento; la historia, el arte, la cultura, la estética, al tiempo que capacidad para integrar las nuevas corrientes en su quehacer como diseñador, de manera crítica eludiendo modas. En este módulo se abordarán las temáticas de valores democráticos y derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, ética en las profesiones, en la empresa y en la administración pública, códigos deontológicos, cuestiones éticas en ingeniería, responsabilidad y objetivos de desarrollo sostenible.

Módulo Técnico:

El módulo técnico, el último de los pilares del plan, consta de 36 ECTS obligatorios y comunes a todos los estudiantes que se concretan en tres materias: Construcción (9 ECTS), Instalaciones (13,5 ECTS) y Estructura y resistencia de materiales (13,5 ECTS)

Estas tres materias contribuyen a alcanzar las capacidades del bloque B-IV, capacidad tecnológica, para abordar su trabajo, la investigación, la búsqueda de nuevos registros e implementando los últimos avances en las estructuras productivas.

Módulo de Formación Complementaria:

El módulo de Formación complementaria aglutina la optatividad del plan. Consta de 18 ECTS de carácter optativo que se concretan en dos materias: Formación complementaria General (13,5 ECTS) y Formación complementaria Empresa (4,5 ECTS)

En la primera de las materias, Formación complementaria General (13,5 ECTS) se incluirá como materia optativa Idiomas así como otras asignaturas optativas de 4,5 ECTS para reforzar con contenidos adicionales específicos de otras materias, de carácter práctico y profesionalizante. En el caso del idioma inglés, el contenido de la asignatura se establecerá de modo que asegure un nivel suficiente para alcanzar un B2 o equivalente, y cumplir así el Acuerdo de Gobierno de la UPV de 18-12-2009. En la segunda de las materias, Formación complementaria Empresa (4,5 ECTS), se ofertarán asignaturas optativas de 4,5 ECTS





para reforzar los contenidos de la Materia Empresa, iniciada en el módulo básico. Estas asignaturas desarrollaran contenidos de Gestión de empresas, Emprendimiento y Marketing empresarial. El módulo de Formación complementaria se ha diseñado con la finalidad de permitir al estudiante completar su currículum:

- Cursando asignaturas optativas: toda la información relativa a la oferta específica de asignaturas optativas estará publicada y disponible para los estudiantes cada curso académico previamente a su matriculación. Independientemente de las asignaturas optativas que curse un estudiante, el diseño del plan de estudios asegura que adquirirá las competencias que definen el título.
- Con reconocimiento de créditos por la realización de prácticas de empresa externas en la modalidad no curricular hasta un máximo de 18 ECTS.
- Con reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, hasta un máximo de 9 ECTS.

Módulo de Trabajo de Fin de Grado:

El Módulo de Trabajo fin de grado tiene asignados 6 ECTS, (2,5% del total) y se compone de una única Materia: Trabajo fin de grado, que tiene carácter de trabajo fin de titulación. Consistente en la elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original, un proyecto de diseño de interiores realizado individualmente relacionado con el objeto principal de la profesión: la proyectación específica de diseño de interiores, que incorpore todos los conocimientos y capacidades adquiridos en el grado.

- Secuencia de itinerarios alternativos en un mismo centro. No procede.
- Secuencia de itinerarios alternativos en distintos centros. No procede.
- Descripción de las menciones del título de grado No procede, dado que no se plantean menciones.







b) Asignación de competencias por materia

Competencias por materia																
	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE09	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16
Construcción			X		X							X	X			
Empresa												Χ		Χ	Χ	
Estructuras y resistencia de materiales	X	Χ	Χ				Χ					Χ	Χ			X
Expresión Gráfica Avanzada						Χ	Χ	Χ	Χ				Χ			
Expresión Gráfica Básica						Χ	Χ	Χ	Χ				Χ			
Formación Complementaria Empresa												Χ		Χ	Χ	
Formación complementaria general			Χ		Χ			Χ	Χ			Χ			Χ	Х
Física		Χ		Χ												Х
Instalaciones			Χ									Χ	Χ			
Matemáticas	X						Χ									
Materiales			Χ	Χ	Χ											
Proyectos de Diseño Básico	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Proyectos de Diseño Complementarios	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Proyectos de diseño de Interiores	X	Χ	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Taller Integral de Diseño	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Teoría e Historia Avanzada									Χ	Χ	Χ	Χ				
Teoría e Historia Básica									Χ	Χ	Χ	Χ				
Trabajo Fin de Grado	Х	Χ	X	X	X	X	X	X	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
Urbanismo											Χ	Χ		Χ		Χ
Ética Social y Medioambiental																

	CE17	CE18	CE19	CE20	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11
Construcción					X							X	X	X	
Empresa					Χ	Χ				Χ				Χ	Χ
Estructuras y resistencia de materiales					Χ			Χ	Χ			Χ	X	Χ	X
Expresión Gráfica Avanzada					Χ		Χ		Χ						
Expresión Gráfica Básica					Χ		Χ		Χ						
Formación Complementaria Empresa	Х		Χ		Χ	Χ				Χ				Χ	Χ
Formación complementaria general							Χ					Χ			
Física								Χ					Χ		
Instalaciones					Χ								Χ	Χ	
Matemáticas												X			
Materiales					Χ			X							
Proyectos de Diseño Básico					Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Proyectos de Diseño Complementarios					Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	X	Χ	Χ	Χ
Proyectos de diseño de Interiores	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	X	Χ	Χ
Taller Integral de Diseño	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X	X	Χ	Χ	Χ
Teoría e Historia Avanzada					Χ	Χ	Χ		Χ	Χ	Χ				
Teoría e Historia Básica					Χ	X	Χ		Χ	X	Χ				
Trabajo Fin de Grado	X	X	Χ	Χ	Χ	X	X	X	Χ	X	X	X	X	X	Χ
Urbanismo					X				X		X			X	X
Ética Social y Medioambiental	X	Χ								Χ				Χ	Χ



	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	СТ6	CT7	CT8	СТ9	CT10	CT11	CT12	CT13
Construcción			Χ					Χ					
Empresa		Χ		Х									
Etica Social-medioambiental							X		Χ				
Estructuras y resistencia de materiales							Х				Х		
Expresión Gráfica Avanzada		X		X		X					X		X
Expresión Gráfica Básica	Χ	Χ		Х							Х		Χ
Física			Χ					Χ					
Instalaciones							Х			Х			
Matemáticas			Х					Χ					
Materiales		X				X							
Proyectos de Diseño Básico					X		X						
Proyectos de Diseño Complementarios				Х	Х					Х			
Proyectos de diseño de Interiores				Х	Χ	Χ	X	Χ	Χ			Χ	
Taller Integral de Diseño					X	X	X	X	X	X		Χ	
Teoría e Historia Avanzada							Х	Х		Х			
Teoría e Historia Básica								Χ		Χ			
Trabajo de Fin de Grado	Χ	X	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Urbanismo				Х									
Formación Complementaria General				X	Х			Х	Х	Х			
Formación Complementaria Empresa		X		X			X		X				

c) Organización temporal

Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Expresión Gráfica Básica	18	Formación Básica	Semestres 1 y 2 (anual)
Matemáticas	6	Formación Básica	Semestres 1
Física	6	Formación Básica	Semestres 2
Empresa	6	Formación Básica	Semestres 3
Proyectos de Diseño Básico	6	Formación Básica	Semestres 1





Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Materiales	9	Formación Básica	Semestres 1 y 2 (anual)
Teoría e Historia Básica	9	Formación Básica	Semestres 1 y 2 (anual)
Proyectos de diseño de Interiores	30	Obligatorio	Semestres 2, 3, 4, 5 y 7
Proyectos de Diseño Complementarios	15	Obligatorio	Semestres 4, 7 y 8
Urbanismo	6	Obligatorio	Semestres 5
Taller Integral de Diseño	27	Obligatorio	Semestres 6 y 8
Construcción	9	Obligatorio	Semestres 4 y 5
Instalaciones	13.5	Obligatorio	Semestres 3, 5 y 7
Estructuras y resistencia de materiales	13.5	Obligatorio	Semestres 3, 4 y 7
Expresión Gráfica Avanzada	19.5	Obligatorio	Semestres 3, 4, 5 y 7
Teoría e Historia Avanzada	18	Obligatorio	Semestres 3, 4, 5 y 7
Ética Social y Medioambiental	4.5	Obligatorio	Semestres 8
Formación complementaria general	13.5	Optativo	Semestres 6
Formación Complementaria Empresa	4.5	Optativo	Semestres 6
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin Titulación	Semestres 8

d) Secuencia de materias del título

Curso	Primer Semestre	Segundo Semestre
Curso 1	Proyectos de Diseño Básico (6 ECTS) Módulo de Formación Básica	Proyectos de diseño de Interiores (6 ECTS) Módulo Proyectual
	Matemáticas (6 ECTS) Módulo de Formación Básica	Física (6 ECTS) Módulo de Formación Básica
	Teoría e Historia Básica (9 ECTS) Módulo de	Formación Básica
	Materiales (9 ECTS) Módulo de Formación B	ásica
	Expresión Gráfica Básica (18 ECTS) Módulo o	de Formación Básica
Curso 2	Estructuras y resistencia de materiales (4.5 ECTS) Módulo Técnico	Proyectos de diseño de Interiores (6 ECTS) Módulo Proyectual
	Expresión Gráfica Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Gráfico	Teoría e Historia Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Humanístico
	Teoría e Historia Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Humanístico	Construcción (4.5 ECTS) Módulo Técnico



Curso	Primer Semestre	Segundo Semestre
Curso 2	Proyectos de diseño de Interiores (6 ECTS) Módulo Proyectual	Expresión Gráfica Avanzada (6 ECTS) Módulo Gráfico
	Empresa (6 ECTS) Módulo de Formación Básica	Proyectos de Diseño Complementarios (4.5 ECTS) Módulo Proyectual
	Instalaciones (4.5 ECTS) Módulo Técnico	Estructuras y resistencia de materiales (4.5 ECTS) Módulo Técnico
Curso 3	Urbanismo (6 ECTS) Módulo Proyectual	Formación complementaria general Formación complementaria
	Instalaciones (4.5 ECTS) Módulo Técnico	Formación Complementaria Empresa Formación complementaria
	Proyectos de diseño de Interiores (6 ECTS) Módulo Proyectual	Taller Integral de Diseño (12 ECTS) Módulo Proyectual
	Teoría e Historia Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Humanístico	
	Construcción (4.5 ECTS) Módulo Técnico	
	Expresión Gráfica Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Gráfico	
Curso 4	Proyectos de Diseño Complementarios (6 ECTS) Módulo Proyectual	Proyectos de Diseño Complementarios (4.5 ECTS) Módulo Proyectual
	Instalaciones (4.5 ECTS) Módulo Técnico	Taller Integral de Diseño (15 ECTS) Módulo Proyectual
	Teoría e Historia Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Humanístico	Trabajo Fin de Grado Módulo de Trabajo fin de grado
	Estructuras y resistencia de materiales (4.5 ECTS) Módulo Técnico	Ética Social y Medioambiental (4.5 ECTS) Módulo Humanístico
	Expresión Gráfica Avanzada (4.5 ECTS) Módulo Gráfico	
	Proyectos de diseño de Interiores (6 ECTS) Módulo Proyectual	

4.2 Descripción básica de las actividades y metodologías docentes.

• Descripción y relación de las actividades formativas de todas las materias.

Las actividades formativas reguladas en la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Campo (PC), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI) y Trabajo autónomo (TAA).

Actividades formativas	Descripción
Teoría de Aula	Exposición de contenidos mediante presentación o
	exposición por parte de un profesor (incluyendo
	demostraciones, problemas y ejemplos).
Teoría de Seminario	Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un
	tema.
Práctica Informática	Actividades desarrolladas en espacios especialmente
	equipados con equipos informáticos específicos.
Práctica de Laboratorio	Actividades desarrolladas en espacios especiales con
	equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.).
Práctica de Aula	Cualquier tipo de práctica en el aula.
Práctica de Campo	Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento
	específico no docente.
Trabajo Autónomo	Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la
	preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.







Las actividades de aula (TA y PA) se reservan a las actividades que requieren de la interacción estudiante-profesor, generalmente en grupos grandes, aunque también permiten desarrollar actividades en grupos más reducidos a los que el profesor atiende secuencialmente.

Las prácticas de laboratorio (PL) son una parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del futuro graduado o graduada en Diseño Arquitectónico de Interiores, pues permiten al estudiante interactuar en entornos prácticos y experimentales para desarrollar parte de las competencias de la titulación. Las actividades que permiten desarrollar la metodología del aprendizaje orientado a proyectos en los que se fundamenta buena parte del plan de estudios, se enmarcan en actividades de tipo PA y PL.

Las prácticas informáticas (PI) constituyen otra parte muy importante de las actividades formativas pues permiten al estudiante desarrollar las destrezas necesarias en herramientas informáticas para abordar la resolución de buena parte de los problemas técnicos que deberá abordar en su vida profesional.

La práctica de campo (PC) permite desarrollar otra componente de la actividad práctica, pero en esta ocasión en entornos reales propios de la práctica profesional. Estas actividades se concretan en salidas al exterior donde, bajo la tutela del profesor, el estudiante analiza y evalúa aspectos concretos de ciertas disciplinas en entornos reales.

Por último, el trabajo autónomo del estudiante (TAA) es aquel desarrollado sin la presencia directa del docente y debe suponer el desarrollo, por parte del estudiante, del tiempo necesario previsto por cada ECTS para el correcto desempeño del proceso de aprendizaje.

Descripción y relación de las metodologías docentes por materia.

Además de las metodologías docentes clásicas como son la lección magistral, el aprendizaje basado en problemas, las tutorías, estudio y trabajo en grupos, estudio de casos, etc., en el Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, se incorporan otras metodologías que favorecen el protagonismo y trabajo activo del estudiante, como el proyecto multidisciplinar-aprendizaje orientado a proyectos. En sexto y octavo semestre este Aprendizaje basado en Proyectos se plantea además de modo transversal en los Talleres Integrales, donde se llevará a cabo docencia colegiada desde distintas disciplinas. El planteamiento de la incorporación del aprendizaje orientado a proyectos se describe en detalle en el apartado 1.13 de la presente memoria de modificación.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se contemplan en el Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, su descripción y finalidad en el proceso, son las siguientes.

Metodología de enseñanza- aprendizaje	Descripción	Finalidad
Lección magistral participativa	Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.	Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante. Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura. Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.
Aprendizaje basado en problemas	Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.	Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo. Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos. Potenciar el trabajo en equipo.



Metodología de	Descripción	Finalidad
enseñanza-	Descripcion	Fillalludu
aprendizaje		
Aprendizaje	Método de instrucción en que los	Motivar hacia la tarea.
cooperativo	estudiantes trabajan divididos en	Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo:
	pequeños grupos y se ayudan unos a	respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión
	otros para aprender el contenido	del tiempo, responsabilidad
	académico. La premisa fundamental es	Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y
	el consenso construido a partir de la	del porqué se hace.
	colaboración de los miembros del grupo.	Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.
Aprendizaje	Experiencias de aprendizaje que	Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo
orientado a	involucran a los estudiantes en la	autónomo: búsqueda de información, toma de
proyectos	resolución colaborativa de proyectos	decisiones
. ,	complejos y del mundo real, vinculados	Potenciar el trabajo en equipo.
	a los conceptos fundamentales y	Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la
	principios de la disciplina.	disciplina.
Aprendizaje-	Propuesta educativa que combina	Fomentar una ciudadanía activa.
servicio	procesos de aprendizaje y de servicio a	Desarrollar la capacidad de empatía e inclusión social.
	la comunidad en un único proyecto	Aprender de la acción, conectando con el conocimiento.
	bien articulado, en el que los	Desarrollar las competencias de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo,
	participantes se forman al involucrarse en necesidades reales del entorno con	responsabilidad civil, pensamiento ético, creatividad y
	la finalidad de mejorarlo.	emprendimiento.
Debate	El debate académico es un ejercicio	Favorecer el uso y desarrollo de competencias
	dialéctico en el que dos posturas	cognitivas, investigadoras y lingüísticas.
	argumentadas, a favor y en contra,	Estimular la reflexión crítica sobre los contenidos
	"discuten" sobre algún tema,	trabajados.
	respetando una serie de reglas y	Trabajar en equipo de manera cooperativa.
	principios preestablecidos, con el	
	objetivo de convencer a un tercero	
	(jurado), de que la postura defendida es la correcta.	
Estudio de casos	Análisis intensivo y completo de un	Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación
	tema, problema o suceso real con la	de la información.
	finalidad de interpretarlo, resolverlo,	Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo
	generar hipótesis, contrastar datos,	en equipo y toma de decisiones.
	reflexionar, completar conocimientos,	Fomentar actitudes y valores como la innovación y la
	diagnosticarlo y, en ocasiones,	creatividad.
	entrenar en los posibles	
	procedimientos alternativos de solución.	
Prácticas	Escenarios educativos donde los	Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un
	estudiantes aplican los conceptos y/o	contexto determinado.
	habilidades de un ámbito de	Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas
	conocimiento determinado. Pueden	habilidades o destrezas.
	ser de aula, de campo, informáticas y/o	
Caratanata	de laboratorio.	
Seminario	Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa	Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
	con los estudiantes en la investigación	Profundizar en un tema.
	y estudio profundo de un contenido	Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer
	específico. Los estudiantes no reciben	profesional.
	la información ya elaborada, sino que	Potenciar el trabajo en equipo.
	la buscan en un ambiente de recíproca	
	colaboración.	
Tutoría	Método de enseñanza-aprendizaje en	Resolver dudas de los estudiantes.
	el que se establece una relación	Ofrecer una atención personalizada.
	personalizada de ayuda en el proceso	Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del
	formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.	estudiante.
	varios estudiailles.	Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
		Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del
		pequeño grupo.
		Facilitar la integración del estudiante.





Metodología de enseñanza- aprendizaje	Descripción	Finalidad
Aprendizaje basado en la investigación	Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.	Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación. Hacer partícipe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje. Aumentar el interés por el aprendizaje. Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.

4.3 Descripción básica de los sistemas de evaluación.

• Descripción de los sistemas de evaluación por materia.

La evaluación de las materias deberá asegurar la adquisición de las competencias del título. Se potenciará la evaluación de los conocimientos a través de la participación activa del estudiante en el aula y el seguimiento del trabajo autónomo realizado por el estudiante a lo largo del curso, la evaluación de trabajos académicos, casos prácticos y proyectos, realizados de manera individual o en grupo. Como criterio general las asignaturas desarrollarán al siguiente esquema de evaluación:

- Actividades de seguimiento: valoran el trabajo autónomo del estudiante en la adquisición de competencias, mediante actividades a realizar en aula o fuera de ella. Los sistemas de evaluación principalmente utilizados para valorar estas actividades de seguimiento son las pruebas escritas, trabajo académico, la evaluación con participación del estudiantado (evaluación entre iguales, autoevaluación entre otros) y la observación.
- Trabajos académicos, proyectos y defensas orales: pueden utilizarse para valorar tanto la adquisición de contenidos teóricos como prácticos mediante la presentación de trabajos o memorias, y el desarrollo de proyectos individuales o en grupo. Estos trabajos académicos y proyectos en cada una de las materias contribuirán al desarrollo de los proyectos que vertebrarán la docencia del mismo, proporcionando la necesaria interconexión entre materias. Esta forma de evaluación respalda el aprendizaje basado en proyectos sobre el que se fundamenta buena parte de la metodología de enseñanza-aprendizaje del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores tal y como se ha justificado en el apartado 1.13 de esta memoria de modificación.
- Pruebas escritas: se utiliza principalmente para valorar la adquisición de contenidos teóricos-prácticos en los que el estudiante se enfrenta sólo a la evaluación.

Los sistemas de evaluación que se contemplan en las diferentes Materias y Asignaturas del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores son coherentes con las metodologías docentes con que se imparten. La descripción de los sistemas de evaluación utilizados y su finalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son los siguientes.





Sistema de evaluación	Descripción	Finalidad
Evaluación con participación del estudiantado	Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.	Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo. Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento. Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo. Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica. Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas. Fomentar el trabajo autónomo y en equipo. Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a. Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.
Examen/defensa oral	Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.	Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas. Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura. Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos. Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice. Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente. Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra. Valorar la capacidad de síntesis.
Proyecto	Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.	Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto. Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo. Valorar el trabajo autónomo y en equipo. Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información. Valorar el discernimiento de la información fiable de la qué no lo es. Evaluar el producto final respecto al proceso realizado. Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.
Prueba escrita	Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.	Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc. Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc. Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc. Identificar con claridad los contenidos no entendidos.
Prueba práctica de laboratorio/ campo/informática /aula	Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.	Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada. Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica. Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.





Sistema de evaluación	Descripción	Finalidad
Trabajos académicos	Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.	Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios. Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos. Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc. Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc. Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado. Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.	Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada. Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos. o Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos. Valorar el proceso de aprendizaje.

Cronograma de implantación de la modificación título –temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total–.

La implantación de la modificación del título GDAI está prevista para el curso 2023-2024.

Se propone la implantación de los tres primeros cursos de forma simultánea para ofrecer la posibilidad, a los alumnos matriculados en la titulación antes de la modificación, de adaptarse a las nuevas condiciones del plan de estudios.

Primera anualidad (2023-2024), curso 1º, curso 2º, curso 3º Segunda anualidad (2024-2025), curso 1º, curso 2º, curso 3º, curso 4º

CALENDARIO IMPLANTA	CIÓNI DE LA MADDIEI	CACION CDAL	DD 022/2024
$(\Delta I + NI)\Delta RI() IIVIPI \Delta NI I$	1(I()NI I)F I A NI()I)IFI	(A(I()N (¬I)AI nor I	KI)-X////////

			2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
		PRIMERO			Χ	Х	Х	Х	Х
1	GDAI	SEGUNDO			Χ	Х	Х	Χ	Х
١	240 ECTS	TERCERO			Χ	Х	Х	Х	Х
		CUARTO				Х	Х	Х	Χ

< se aprueba e implanta la modificación del plan

Se solicita el adelanto del calendario de implantación para ofertar 250 plazas de nuevo ingreso en el momento de la aprobación de la presente solicitud de modificación.

Además, se solicita el adelanto de la oferta de 250 plazas de nuevo ingreso, prevista para el curso 24/25 al curso 23/24.

Procedimiento de adaptación, en su caso, al plan de estudios modificado por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

La modificación del plan de estudios se aplicará en el curso 2023-24 para todos los cursos en marcha, 1º,



2º, 3º y en el 2024-25 para 4º. En el plan de estudios anterior a la modificación no podrán incorporarse nuevos estudiantes.

Los alumnos que se encontraran matriculados en el título modificado podrán elegir entre continuar en las condiciones previas, de acuerdo a lo establecido en el presente documento, o cambiar a las nuevas condiciones del plan de estudios. En todo caso, será necesario el cambio o la adaptación cuando el alumno no haya completado las asignaturas necesarias para la obtención de la titulación durante el plazo de garantía de evaluación previsto.

A los efectos de ejercer la opción prevista en el apartado anterior, la entidad responsable del título (ERT) comunicará a todos los alumnos matriculados, antes del primer curso en que resulten de aplicación, las modificaciones en el plan de estudios, informándoles del período de garantía de que disponen para la finalización de la titulación en las mismas condiciones. El cambio o adaptación del alumno será irreversible.

El cambio a las nuevas condiciones se llevará a cabo aplicando las tablas de reconocimiento establecidas, recogidas en la página siguiente.

En la aplicación de las tablas de reconocimiento, se ha procurado que el estudiante no vea perjudicada su situación académica con respecto a la que tenía con anterioridad a la adaptación. A esos efectos, la Comisión Académica del Título podrá proponer el reconocimiento de créditos de forma extraordinaria para aquellos alumnos que sufran una pérdida de créditos superados, en cómputo total de la titulación o en alguna materia concreta.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la calificación de origen. En el caso de reconocimientos provenientes de más de una asignatura, la calificación de la asignatura reconocida será la resultante de la media ponderada de todas ellas.

El plan actual de Grado en diseño Arquitectónico de Interiores, verificado por la ANECA el 22-01-2021, cuya implantación comenzó en el curso 2021-2022, se verá modificado a partir del curso 2023-24, una vez aprobada la modificación por la ANECA.

	GDAI 180 CR	_		< ADAPTACION :	>		GDAI 240 CR		
	Asignaturas	+	_	CAMBIOS		Código	Asignaturas		ECTS
	<u>Diseño de Interiores I</u>	1	6	idem			<u>Diseño de Interiores I</u>	1	6
14289	<u>Diseño de Interiores II</u>	1	6	idem			<u>Diseño de Interiores II</u>	1	6
	<u>Física y ciencia para el diseño</u>	1	6	idem			<u>Física y ciencia para el diseño</u>	1	6
14287	<u>Historia de la Arquitectura</u>	1	4,5	cambia semestre y carácter	< >		<u>Historia de la Arquitectura</u>	2	4,5
14281	Matemáticas para el diseño	1	6	idem			Matemáticas para el diseño	1	6
14285	Materiales para el diseño I	1	4,5	se junta en una anual	< >	NILIE\/A	Materiales para el diseño	1	g
14286	Materiales para el diseño II	1	4,5	se junta en una anual	` _	NOLVA	iviateriales para er diserio		9
14081	Técnicas gráficas de ideación: Color y Espacio	1	9	idem			Técnicas gráficas de ideación: Color y Espacio	1	9
14280	Técnicas gráficas de representación	1	9	idem			Técnicas gráficas de representación	1	9
14288	Historia de arte y del diseño de interiores I	1	4,5	se junta en una anual	< >	NILIEV/A	Historia de arte y del diseño de interiores	4	g
14310	Historia del arte y diseño de interiores II	2	4,5	se junta en una anual	\ /	INUEVA	Historia de arte y dei diserio de litteriores		9
14299	Construcción para el diseño I	2	4,5	idem			Construcción para el diseño I	2	4,5
14290	Diseño de interiores III	2	6	idem			Diseño de interiores III	2	6
14291	Diseño de interiores IV	2	6	idem			Diseño de interiores IV	2	6
14303	Estructuras arquitectónicas	2	4,5	idem			Estructuras arquitectónicas	2	4,5
	Gestión empresarial del diseño	2	6	idem			Gestión empresarial del diseño	2	6
	Instalaciones para el diseño I	2	4,5	idem			Instalaciones para el diseño I	2	4,5
	Laboratorio de comunicación visual	2	6	idem			Laboratorio de comunicación visual	2	6
	Medios audiovisuales	2	4,5	idem			Medios audiovisuales	2	4,5
	Mobiliario y equipamiento contemporáneo	2	4,5	idem			Mobiliario y equipamiento contemporáneo	2	4,5
	Proyecto, mobiliario y componentes	2	4,5	idem			Proyecto, mobiliario y componentes	2	4,5
	Resistencia de materiales	2	4,5	idem			Resistencia de materiales	2	4,5
_	Construcción para el diseño II	3	4,5	idem			Construcción para el diseño II	3	4,5
		3	4,5		< >*			3	6 *
	<u>Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores</u> Diseño de interiores V	3	6	cambia semestra créditos idem	< >.		Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores	3	6
	Diseño de interiores VI	3	+				Diseño de interiores V	4	-
_		_	6	cambia semestre	< >		Diseño de interiores VI	4	6
	<u>Diseño de texturas en espacios interiores</u>	3	4,5	cambia semestre	< >		Diseño de texturas en espacios interiores		4,5
	<u>Instalaciones para el diseño II</u>	3	4,5	cambia semestre	< >		Instalaciones para el diseño II	3	4,5
	Modelos y prototipos	3	4,5	idem			Modelos y prototipos	3	4,5
	Proyecto de instalaciones efímeras	3	4,5	cambia semestre y créditos	< >*		Proyecto de instalaciones efímeras	4	6 *
14297	<u>Proyecto y producción</u>	3	4,5	cambia semestre	< >		Proyecto y producción	4	4,5
14311	Teoría y crítica del diseño de interiores	3	4,5	se desdobla en dos	< >*		Teoría del diseño de interiores	3	4,5 *
						NUEVA	<u>Crítica del diseño de interiores</u>	4	4,5
14312	<u>Trabajo fin de grado</u>	3	6	cambia semestre	< >		<u>Trabajo fin de grado</u>	4	6
			-				Instalaciones para el diseño III	4	4,5
						_	Estruccturas para el diseño	4	4,5
							Etica social medioambiental y profesional	4	4,5
							<u>Taller integral de diseño de interiores I</u>	3	12
						NUEVA	Taller integral de diseño de interiores II	4	15
_	Inglés B2	3	6	cambia semestre y créditos	< >		Inglés B2	3	4,5
14454	Diseno en espacios de usuarios vuinerables -	3	6	desaparece					
14295	<u>Diseño espacios vulnerables - Social</u>	3	6	desaparece					
		_	1				Francés B2	3	4,5
		_					Concurso con la industria	3	4,5
		_					Conversaciones sobre diseño	3	4,5
		1					Proyecto innovación, metaverso	3	4,5
		_					Concurso de ideas, Escala 1:1	3	4,5
		1					Biodiseño e igualdad	3	4,5
		1				_	Diseño gráfico y comunicación visual	3	4,5
		1					Branding y diseño de marca	3	4,5
		_	-				Interiores virtuales-visitas interactivas	3	4,5
		1	1				Herramientas de evalución del diseño de interiores	3	4,5
		1	1				Taller de Mediciones y presupuestos	3	4,5
		1	-				Construcción de escenografías para espectáculos	3	4,5
		1	1	-			Taller de luminarias y diseño luminico	3	4,5
		1	1				Moda y diseño de interiores	3	4,5
		1	1	-			Diseño Acústico en interiores	3	4,5
		1	1	-			Emprendimiento y creación de empresas	3	4,5
		1	-				Los elementos resistentes del mobiliario	3	4,5
		1	1	-			Taller de diseño participativo para la igualdad	3	4,5
<u> </u>		1	1				<u>Dirección y Gestión Empresarial de Proyectos</u>	3	4,5
		-	-			NUEVA	Marketing y Comunicación empresarial	3	4,5

(*) El Profesor responsable/Departamento establecerá las condiciones necesarias (trabajo adicional-actividad extra) a realizar por el estudiante que se adapte mediante esta equivalencia, de modo que se garantice que se han adquirido las competencias "extra" que supone el aumento de créditos en esta Asignatura.





Alumnos que deseen finalizar sus estudios en el plan de 180 créditos.

La normativa vigente establece el derecho del estudiantado matriculado en la titulación de Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores de finalizar sus estudios bajo esta titulación en modificación, por lo que para los alumnos que optasen por esta vía se habilitarán por parte de la ERT los procedimientos para que ello sea posible, de acuerdo con la normativa de ordenación académica de la UPV. Para garantizar este derecho:

- Se impartirá docencia de 2º y 3er curso, del Plan de 180 créditos, en el curso 2023-24, lo cual permite continuar sus estudios a los alumnos matriculados en 2022-23 en primer curso y a aquellos estudiantes que ahora se encuentran matriculados en segundo curso para que puedan finalizar la titulación.
- Se impartirá docencia de 3er curso, del Plan de 180 créditos, en el curso 2024-25, lo cual permite finalizar la titulación los estudiantes que en el curso académico 2022-23 se encuentran matriculados en primer curso.

Las asignaturas correspondientes a cursos que, por efectos de la modificación del plan de estudios, dejen de impartirse, serán ofertadas sin docencia durante dos cursos académicos adicionales. La defensa del Trabajo Final de Grado se mantendrá durante un curso adicional.

CALENDARIO GRADO 180 ECTS por RD-822/2021

		2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
	PRIMERO	Х	Х	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA			
GDAI	SEGUNDO		Х	Х	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA		
	TERCERO			Х	Х	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA	TFG

180 ECTS

< se aprueba e implanta la modificación del plan

Cuando el alumno opte por matricularse en asignaturas cuya docencia ha dejado de impartirse, abonará el precio por crédito reducido establecido por la normativa de tasas vigente. Esa reducción no afectará a la matrícula del Trabajo Final de Grado, cuyo importe se calculará aplicando el gravamen ordinario previsto en dicha normativa.

Es decir, para dar cabida tanto a los alumnos que deseen adaptarse, como a aquellos que decidan finalizar sus estudios en el título modificado, se propone simultanear durante dos cursos académicos los estudios de 180 ECTS y 240 ECTS, tal y como se expone en el siguiente cuadro:

	,		_
CVIENDVDIO	INJULANTACION DE	I A MODIEICACION	GDAI por RD-822/2021

		2021-22	2022-23	202	3-24	202	4-25	2025-26	2026-27	2027-28
	PRIMERO	Χ	Х		Χ		Χ		Х	Х
CDAL	SEGUNDO		Х	Χ	Χ		Χ	Χ		Х
GDAI	TERCERO			Χ	Х	Χ	Х	Χ	Х	
	CUARTO						Х	Х	Х	Х

180 ECTS 240 ECTS

< se aprueba e implanta la modificación del plan



Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 6: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado 6_an exo 1_tras 1^a a legaci\'on.pdf$

HASH SHA1: D0470C88FC4E6469D36BB656B34859FEFAA77416

Código CSV: 558759303831689750125763

Ver Fichero: Apartado6_anexo1_tras1alegación.pdf

- 5. Personal académico y de apoyo a la docencia
- 5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

Se aporta el personal académico que impartirá el **Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores**, indicando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora, su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título y porcentaje de dedicación al Título del personal académico disponible.

Se aporta también el personal de apoyo a la docencia disponible: técnicos de laboratorio y personal de administración y servicios.

Perfil básico profesorado:

Categoría académica del profesorado y dedicación						
Categoría Académica	Nº de profesores	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Doctores	% de dedicación al título	% de dedicación respecto a la UPV
Catedrático/a de Universidad	7	7	0	7	7,8%	26,1%
Profesor/a Titular de Universidad	40	40	0	40	59,8%	23,9%
Profesor/a Titular Escuela Universitaria	7	7	0	5	4,3%	6,2%
Profesor/a Contratado/a Doctor	10	10	0	10	11,5%	14,4%
Profesor/a Ayudante Doctor	7	7	0	7	7,4%	12,2%
Profesor/a Asociado/a	10	0	10	4	9,2%	19,1%
Total	81	71	10	73	100,0%	
Porcentaje		87,7%	12,3%	90,1%		-

% de dedicación al título: porcentaje de la actividad docente que el profesorado de cada categoría dedica a la docencia en el Título **Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores.**

% de dedicación respecto a la UPV: porcentaje de la actividad docente que el profesorado de cada categoría dedica a la docencia en el Título de **Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores** respecto a la que dedica en todos los títulos que imparten en la UPV.

Experiencia docente, investigadora y profesional								
81 profesores/as	Trienios	Quinquenios	Sexenios					
Acumulado	544	268	101					



5.2. Perfiles por ámbitos de conocimiento.

Perfil del profesorado por área de conocimiento y categoría académica:

Área de conocimiento	CU	TU	TEU	COD- TC	AYD- TC	ASOL	Total	% Dedicación al Título
COMPOSICION ARQUITECTONICA	0	3	0	2	1	1	7	14,7%
CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	0	8	2	5	0	4	19	18,6%
EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	0	6	0	0	3	2	11	18,0%
FILOLOGIA FRANCESA	0	1	0	0	0	0	1	1,7%
FILOLOGIA INGLESA	0	0	1	0	0	0	1	1,7%
FISICA APLICADA	1	2	2	0	0	0	5	4,1%
MATEMATICA APLICADA	3	4	1	0	0	0	8	2,1%
MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	0	4	0	0	0	0	4	8,1%
ORGANIZACION DE EMPRESAS	1	1	0	0	1	0	3	8,7%
PROYECTOS ARQUITECTONICOS	2	7	1	2	0	1	13	17,4%
URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	0	4	0	1	2	2	9	4,8%
Total	7	40	7	10	7	10	81	100,0%

CU: Catedrático/a de Universidad; TU: Profesor/a Titular de Universidad; TEU: Profesor/a Titular Escuela Universitaria, COD-TC: Profesor/a Contratado/a Doctor; AYD-TC: Profesor/a Ayudante Doctor; ASOL: Profesor/a Asociado/a





5.3 Información de recursos.

Perfil del profesorado

Se aporta el perfil de cada profesor/a indicando su categoría, área de conocimiento, dedicación, si es doctor, experiencia docente e investigadora, materia/s que impartirá y porcentaje de dedicación a dicha materia.

Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
1	TU	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	10	6	2	Teoría e Historia Básica	33,3%
2	TEU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	10	5	0	Formación complementaria general	1,2%
3	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	14	6	0	Matemáticas	12,4%
4	TEU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	12	6	0	Matemáticas	13,5%
								Ética Social y Medioambiental	16,7%
5	CU	PROYECTOS	Sí	Sí	9	5	6	Formación complementaria general	4,4%
J		ARQUITECTONICOS	0.	0.			, c	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Taller Integral de Diseño	15,3%
6	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	10	6	5	Matemáticas	12,4%
7	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	10	6	0	Construcción	10,0%
8	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	11	6	2	Construcción	10,0%
9	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	11	4	2	Urbanismo	16,7%
10	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	Sí	Sí	9	5	1	Formación complementaria general	5,3%
11	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	9	6	4	Matemáticas	12,4%
12	TEU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	9	5	0	Formación complementaria general	1,2%
								Ética Social y Medioambiental	16,7%
13	TU	PROYECTOS	Sí	Sí	10	6	2	Formación complementaria general	4,4%
13	10	ARQUITECTONICOS	31	31	10	O O	2	Proyectos de Diseño Complementarios Taller Integral de	16,6%
						_		Diseño	15,3%
14	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí Sí	Sí Sí	10	6	4	Expresión Gráfica Avanzada	22,6%
16	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	12	6	1	Urbanismo	16,7%



Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
17	COD-TC	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	6	3	1	Taller Integral de Diseño	15,3%
								Ética Social y Medioambiental	16,7%
								complementaria general	4,4%
18	CU	PROYECTOS	Sí	Sí	10	6	5	Proyectos de Diseño Básico	100,0%
10	CO	ARQUITECTONICOS	31	31	10	0	3	Proyectos de Diseño Complementarios	16,9%
								Proyectos de diseño de Interiores Taller Integral de	100,0%
		CONCEDUCCIONEC						Diseño	15,3%
19	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	11	6	1	Instalaciones	44,4%
20	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	9	5	0	Formación complementaria general	2,6%
21	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	10	6	0	Construcción	16,7%
22	CU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	14	6	3	Física	33,3%
23	TU	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	9	4	0	Formación complementaria general	5,3%
								Teoría e Historia Avanzada	37,5%
24	TEU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	No	8	5	0	Construcción	10,0%
25	TU	PROYECTOS	Sí	Sí	11	3	2	Formación complementaria general	0,9%
23	10	ARQUITECTONICOS	31	31	11	3	2	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Expresión Gráfica Avanzada	2,1%
26	TU	EXPRESION GRAFICA	Sí	Sí	8	5	2	Expresión Gráfica Básica	2,9%
		ARQUITECTONICA						Formación complementaria general	3,5%
27	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	Sí	Sí	10	5	2	Estructuras y resistencia de materiales	100,0%
								Ética Social y Medioambiental	16,7%
28	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	11	5	1	Formación complementaria general	4,4%
								Taller Integral de Diseño	15,3%
29	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	Sí	0	0	0	Construcción	10,0%
30	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	14	6	6	Matemáticas	12,4%
31	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	1	0	Formación complementaria general	2,9%



Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
32	TEU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	8	4	0	Formación complementaria general	0,9%
33	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	7	4	1	Materiales	33,3%
34	AYD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	4	1	0	Urbanismo	16,7%
35	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	9	5	2	Matemáticas	12,4%
36	TU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	8	4	2	Física Formación complementaria general	2,9%
37	TU	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	9	5	0	Teoría e Historia Avanzada	25,0%
38	COD-TC	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	6	2	1	Formación complementaria general	0,9%
39	COD-TC	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	5	2	1	Teoría e Historia Avanzada	37,5%
								Ética Social y Medioambiental Formación	16,7%
40	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	7	4	2	complementaria general Proyectos de Diseño	16,6%
								Complementarios Taller Integral de Diseño	15,3%
41	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	No	0	0	0	Instalaciones	18,5%
42	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	7	0	0	Instalaciones	5,6%
		7.11.00112010110710						Materiales Construcción	33,3% 16,7%
43	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	1	Formación complementaria general	5,3%
44	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	7	4	2	Expresión Gráfica Básica Formación complementaria general	34,3% 1,8%
45	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	Sí	0	0	0	Instalaciones	5,6%
46	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	1	0	Expresión Gráfica Avanzada	22,6%
47	COD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	5	2	0	Urbanismo	16,7%
48	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	5	2	1	Expresión Gráfica Básica Formación complementaria general	34,3% 5,3%
49	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	6	3	2	Formación complementaria general	2,3%
50	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	5	1	2	Formación complementaria general	0,9%





Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
51	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	0	0	Expresión Gráfica Avanzada	27,2%
52	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	1	1	Formación complementaria general	5,3%
								Instalaciones	5,6%
53	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	No	0	0	0	Instalaciones	14,8%
54	ASOL	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	No	Sí	0	0	0	Ética Social y Medioambiental	16,7%
55	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	5	3	3	Matemáticas	12,4%
56	ASOL	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	No	No	0	0	0	Expresión Gráfica Avanzada	25,6%
57	COD-TC	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	4	1	2	Teoría e Historia Básica	33,3%
58	ASOL	COMPOSICION ARQUITECTONICA	No	Sí	0	0	0	Teoría e Historia Básica	33,3%
59	ASOL	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	No	No	0	0	0	Formación complementaria general	5,3%
60	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	8	4	2	Formación complementaria general Taller Integral de	0,9%
								Diseño	7,9%
61	TEU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	No	8	5	0	Formación complementaria general	2,6%
62	AYD-TC	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	2	0	0	Formación Complementaria Empresa	50,0%
63	AYD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	1	0	0	Urbanismo	16,7%
64	TEU	FILOLOGIA INGLESA	Sí	Sí	8	4	0	Formación complementaria general	5,3%
65	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	3	1	1	Instalaciones	5,6%
66	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	1	1	Construcción	16,7%
67	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	5	3	2	Formación complementaria general	1,8%
68	CU	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	8	4	3	Formación complementaria general	1,8%
69	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	7	4	3	Matemáticas	12,4%
								Empresa	100,0%
70	TU	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	7	4	0	Formación Complementaria Empresa	50,0%
								Formación complementaria general	7,0%
71	TU	FILOLOGIA FRANCESA	Sí	Sí	11	4	2	Formación complementaria general	5,3%
72	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	7	4	3	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%





Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
73	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	2	Materiales	33,3%
74	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	2	Construcción	10,0%
75	ASOL	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	No	No	0	0	0	Urbanismo	16,7%
76	ASOL	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	No	No	0	0	0	Expresión Gráfica Básica	28,6%

Id	Categoría	Área de Conocimiento	Tiempo Completo	Doctor	Trienios	Quinquenios	Sexenios	Materia	% Impartición Materia
1	TU	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	10	6	2	Teoría e Historia Básica	33,3%
2	TEU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	10	5	0	Formación complementaria general	1,2%
3	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	14	6	0	Matemáticas	12,4%
4	TEU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	12	6	0	Matemáticas	13,5%
								Ética Social y Medioambiental Formación	16,7%
5	CU	PROYECTOS	Sí	Sí	9	5	6	complementaria general	4,4%
		ARQUITECTONICOS					-	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Taller Integral de Diseño	6,9%
6	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	10	6	5	Matemáticas	12,4%
7	TU	CONSTRUCCIONES	Sí	Sí	10	6	0	Construcción	10,0%
		ARQUITECTONICAS	31	31	10			Taller Integral de Diseño	3,7%
8	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	11	6	2	Construcción	10,0%
9	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL	Sí	Sí	11	4	2	Taller Integral de Diseño	1,9%
		TERRITORIO						Urbanismo	16,7%
10	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	Sí	Sí	9	5	1	Formación complementaria general	5,3%
11	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	9	6	4	Matemáticas	12,4%
12	TEU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	9	5	0	Formación complementaria general	1,2%
								Ética Social y Medioambiental Formación	16,7%
13	TU	PROYECTOS	Sí	Sí	10	6	2	complementaria general	4,4%
15	10	ARQUITECTONICOS	31	31	10			Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Taller Integral de Diseño	6,9%



14	TU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	12	6	0	Física	33,3%
15	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	10	6	4	Expresión Gráfica Avanzada	22,6%
16	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	12	6	1	Taller Integral de Diseño Urbanismo	1,9%
17	COD-TC	PROYECTOS	Sí	Sí	6	3	1	Taller Integral de Diseño	6,9%
		ARQUITECTONICOS						Ética Social y Medioambiental	16,7%
								Formación complementaria general	4,4%
18	CU	PROYECTOS	Sí	Sí	10	6	5	Proyectos de Diseño Básico	100,0%
10	CU	ARQUITECTONICOS	31	31	10	6	5	Proyectos de Diseño Complementarios	16,9%
								Proyectos de diseño de Interiores	100,0%
								Taller Integral de Diseño	6,9%
19	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	11	6	1	Instalaciones	44,4%
20	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	9	5	0	Formación complementaria general	2,6%
		CONSTRUCCIONES	-/					Construcción	16,7%
21	TU	ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	10	6	0	Taller Integral de Diseño	3,7%
22	CU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	14	6	3	Física	33,3%
		COMPOSICION						Formación complementaria general	5,3%
23	TU	ARQUITECTONICA	Sí	Sí	9	4	0	Taller Integral de Diseño Teoría e Historia	1,9%
								Avanzada	37,5%
24	TEU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	No	9	5	0	Construcción	10,0%
		PROYECTOS	-,			_	_	Formación complementaria general	0,9%
25	TU	ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	11	3	2	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Expresión Gráfica Avanzada	2,1%
		EXPRESION						Expresión Gráfica Básica	2,9%
26	TU	GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	8	5	2	Formación complementaria general	3,5%
								Taller Integral de Diseño	6,2%
27	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y	Sí	Sí	10	5	2	Estructuras y resistencia de materiales	100,0%
		TEORIA DE ESTRUCTURAS						Taller Integral de Diseño	3,7%
28	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	11	5	1	Ética Social y Medioambiental	16,7%



								Formación complementaria general	4,4%
								Taller Integral de Diseño	6,9%
29	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	Sí	0	0	0	Construcción	10,0%
30	CU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	15	6	6	Matemáticas	12,4%
31	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	1	0	Formación complementaria general	2,9%
32	TEU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	8	4	0	Formación complementaria general	0,9%
33	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	7	4	1	Materiales	33,3%
34	AYD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	4	1	0	Urbanismo	16,7%
35	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	9	5	2	Matemáticas	12,4%
								Física	33,3%
36	TU	FISICA APLICADA	Sí	Sí	8	4	2	Formación complementaria general	2,9%
37	TU	COMPOSICION	Sí	Sí	9	5	0	Taller Integral de Diseño	1,9%
37	10	ARQUITECTONICA	31	31	9	3	0	Teoría e Historia Avanzada	25,0%
38	COD-TC	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	6	2	2	Formación complementaria general	0,9%
39	COD-TC	COMPOSICION	Sí	Sí	5	2	1	Taller Integral de Diseño	1,9%
		ARQUITECTONICA	31	31		_		Teoría e Historia Avanzada	37,5%
								Ética Social y Medioambiental Formación	16,7%
40	TU	PROYECTOS	Sí	Sí	7	4	2	complementaria general	4,4%
40	10	ARQUITECTONICOS	31	31	,	7	2	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
								Taller Integral de Diseño	6,9%
41	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	No	0	0	0	Instalaciones	18,5%
42	COD-TC	CONSTRUCCIONES	Sí	Sí	8	0	0	Instalaciones	5,6%
42	COD-1C	ARQUITECTONICAS	31	31	0	0	U	Materiales	33,3%
								Construcción	16,7%
43	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	2	Formación complementaria general	5,3%
								Taller Integral de Diseño	3,7%
								Expresión Gráfica Básica	34,3%
44	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	7	4	2	Formación complementaria general	1,8%
								Taller Integral de Diseño	6,1%



45	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	Sí	0	0	0	Instalaciones	5,6%
46	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	1	0	Expresión Gráfica Avanzada	22,6%
47	COD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	5	2	0	Urbanismo	16,7%
								Expresión Gráfica Básica	34,3%
48	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	5	2	1	Formación complementaria general Taller Integral de	5,3%
								Diseño	6,2%
49	TU	GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	6	3	2	Formación complementaria general	2,3%
50	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	5	1	2	Formación complementaria general	0,9%
51	AYD-TC	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	3	0	0	Expresión Gráfica Avanzada	27,2%
52	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	1	1	Formación complementaria general	5,3%
								Instalaciones	5,6%
53	ASOL	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	No	No	0	0	0	Instalaciones	14,8%
54	AYD-TC	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	5	0	0	Ética Social y Medioambiental	16,7%
55	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	5	3	3	Matemáticas	12,4%
56	ASOL	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	No	No	0	0	0	Expresión Gráfica Avanzada	25,6%
57	COD-TC	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	4	1	2	Teoría e Historia Básica	33,3%
58	ASOL	COMPOSICION ARQUITECTONICA	No	Sí	0	0	0	Teoría e Historia Básica	33,3%
59	ASOL	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	No	No	0	0	0	Formación complementaria general	5,3%
60	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	8	4	2	Formación complementaria general	0,9%
								Taller Integral de Diseño	3,2%
61	TEU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	No	8	5	0	Formación complementaria general	2,6%
62	AYD-TC	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	2	0	0	Formación Complementaria Empresa	50,0%
63	AYD-TC	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	1	0	0	Urbanismo	16,7%
64	TEU	FILOLOGIA INGLESA	Sí	Sí	8	4	0	Formación complementaria general	5,3%
65	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	3	1	1	Instalaciones	5,6%
66	COD-TC	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	1	1	Construcción	16,7%



67	TU	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	Sí	Sí	5	3	2	Formación complementaria general	1,8%
68	CU	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	8	4	3	Formación complementaria general	1,8%
69	TU	MATEMATICA APLICADA	Sí	Sí	7	4	3	Matemáticas	12,4%
70	TU	ORGANIZACION DE EMPRESAS	Sí	Sí	7	4	0	Empresa Formación Complementaria Empresa Formación complementaria	100,0% 50,0%
71	TU	FILOLOGIA FRANCESA	Sí	Sí	11	4	2	general Formación complementaria general	5,3%
72	TU	PROYECTOS ARQUITECTONICOS	Sí	Sí	7	4	3	Proyectos de Diseño Complementarios	16,6%
73	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	2	Materiales	33,3%
74	TU	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	Sí	Sí	4	2	2	Construcción	10,0%
75	ASOL	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	No	No	0	0	0	Urbanismo	16,7%
76	ASOL	EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	No	No	0	0	0	Expresión Gráfica Básica	28,6%
77	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	8	5	1	Taller Integral de Diseño	1,9%
78	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	Sí	Sí	8	5	1	Taller Integral de Diseño	3,7%
79	AYD-TC	COMPOSICION ARQUITECTONICA	Sí	Sí	4	1	0	Taller Integral de Diseño	1,9%
80	TU	URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Sí	Sí	7	4	2	Taller Integral de Diseño	1,9%
81	TU	MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	Sí	Sí	7	4	1	Taller Integral de Diseño	3,7%





Perfil del profesorado tutor de prácticas externas

En cuanto al tutor académico de las prácticas externas, el Reglamento sobre Prácticas en Empresas e Instituciones del Estudiantado de la Universitat Politècnica de València (http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/menu urlc.html?/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/ReglamPracUPVMod 2019.pdf) indica que podrá ser un profesor de la UPV, que imparta docencia preferentemente en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada.

Así pues, el perfil de profesores que tutorizarán las prácticas externas es el mismo que el del profesorado que imparte el resto de los módulos y materias de la titulación.

Perfil del profesorado tutor del Trabajo de Fin de Grado

Como establece la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València (https://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/U0903989.pdf), cualquier profesor que imparta docencia en el título o esté adscrito a la ERT podrá tutorizar un TFG.

Así pues, el perfil de profesores que tutorizarán los TFG es el mismo que el del profesorado que imparte el resto de los módulos y materias de la titulación.

Experiencia docente del profesorado no acreditado: Profesor/a Asociado/a

Se adjuntan las asignaturas impartidas por el personal académico no acreditado (últimos tres cursos académicos) que impartirá el título propuesto.

Titulació	n	Asignatur	а		N:	e de profesor	es
Cód.	Denominación	Cód.	Denominación	ECTS	2021/22	2020/21	2019/20
138	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	10014	Construcción I	9,0	0	0	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13398	Construcción 1	9,0	1	1	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13374	Dibujo arquitectónico	9,0	1	1	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13366	Energías renovables en la edificación	4,5	2	2	2
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13375	Expresión gráfica arquitectónica	6,0	2	2	2
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13349	Formalización visual de la arquitectura y su tratamiento informático	4,5	1	1	1

Titulación Asignatura		a		N:	e de profesor	es	
Cód.	Denominación	Cód.	Denominación	ECTS	2021/22	2020/21	2019/20
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13403	Instalaciones de acondicionamiento higrotérmico	4,5	2	2	2
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13401	Instalaciones eléctricas	6,0	1	1	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13396	Introducción a la Construcción	4,5	1	0	0
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13397	Materiales de construcción	9,0	0	0	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13384	Proyectos 5	15,0	1	1	1
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13392	Urbanística 1	9,0	1	0	0
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13393	Urbanística 2	9,0	1	0	0
178	GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	13394	Urbanística 3	9,0	1	1	1
143	GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	10349	Estética e Historia del Diseño	6,0	1	1	1
142	GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	10283	Estética e Historia del Diseño	7,5	1	1	1
2261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	34149	Auditoria y certificación energética en la edificación	4,5	1	1	1
2261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	34151	Diseño e integración del conjunto de las instalaciones dentro de la edificación	4,5	0	0	1



Titulació	n	Asignatur	gnatura			Nº de profesores		
Cód. Denominación		Cód.	Denominación	ECTS	2021/22	2020/21	2019/20	
2261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	34166	Taller de Arquitectura	12,0	1	0	0	
2261	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	34150	Tecnología bioclimática. Confort en los edificios y en el entorno urbano	4,5	2	2	2	
2158	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO	34304	Espacio interior, arquitectura y ciudad	3,0	1	1	1	
2158	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO	32353	Instrumentos de intervención en la ciudad y el territorio	5,0	1	0	0	
2158	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO	32357	Reciclaje de viviendas sociales	8,0	0	1	1	
2266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE	34292	Taller de Arquitectura del paisaje III	6,0	1	0	0	
2266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE	34294	Taller de Urbanismo y paisaje II	6,0	0	1	1	
2266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE	34289	Tecnología del paisaje II	4,5	0	1	1	
2162	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	30127	Técnicas de Intervención	10,0	1	1	1	

Méritos investigadores del profesorado no doctor







Se detallan a continuación las estructuras de investigación y las líneas de investigación de los profesores no doctores a tiempo completo (TEU) que participan en la titulación.

Departamento / Instituto de investigación	Nº TEU adscritos
Dpto. De Construcciones Arquitectónicas	2
Total	2

Perfil	Principales líneas de investigación
	Monitorización del patrimonio arquitectónico: Patrimonio,
	construcción, sensores, internet de las cosas, monitorización,
	termografía infrarroja.
TEU1	Materiales de construcción sostenibles y avanzados: Investigación
	del comportamiento físico y mecánico de los materiales de
	construcción sostenibles y de los materiales de construcción más
	avanzados y de más reciente incorporación.
	Redacción de Bases de Datos de Construcción de la Comunidad
	Valenciana, de la Comunidad de Madrid y la de Baleares, en
	convenio con el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE).
TEU2	Redacción de Bases de Datos enfocadas a la elaboración de
TEUZ	presupuestos y control económico de la obra, sistemas de
	clasificación de elementos constructivos, elaboración de precios
	paramétricos, elaboración de presupuestos de obras públicas y
	privadas así como estudio .de la revisión de precios

Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 6: Anexo 2

 $\textbf{Nombre:} A partado 6_an exo 2.pdf$

HASH SHA1: 115F759FDE76F211479357985C1D1A6F4B6A1BD5

Código CSV: 523380344950386517472335 Ver Fichero: Apartado6_anexo2.pdf

5.Personal académico y de apoyo a la docencia

Perfil otros recursos humanos:

A continuación, se especifica el personal de apoyo disponible, su vinculación a la Universidad y su experiencia profesional.

• Personal Técnico de Laboratorio:

Grupo profesional, experiencia y dedicación al título						
Grupo	Número	Trienios	Funcionarios	Contratados	% dedicación título	
A1	3	30	3	0	42,8%	
A2	1	7	1	0	14,2%	
C1	3	31	3	0	42,8%	
Total	7	68	7	0	100,0%	

Experiencia profesional					
Puesto	Número	Trienios			
Especialista Técnico	1	10			
Especialista Técnico de Laboratorio	2	21			
Técnico Medio de Laboratorio	1	7			
Técnico Superior de Laboratorio	3	30			
Total	7	68			

• Personal de Administración y Servicios adscrito a la estructura responsable del título (ERT), la **Escuela Técnica Superior Arquitectura**:

Grupo	Número	Trienios	Funcionarios	Contratados
A1	3	26	4	0
A2	5	44	5	0
C1	19	97	19	0
C2	1	5	1	0
Total	28	172	28	0

Experiencia profesional					
Puesto	Número	Trienios			
Administrativo	4	12			
Analista Programador de Sistemas/Redes	2	15			
Auxiliar de Servicios	4	26			
Ayudante de Biblioteca	1	9			
Coordinador de Servicios	1	12			





Experiencia profesional				
Puesto	Número	Trienios		
Especialista Técnico de Archivos y Biblioteca	2	9		
Especialista Técnico de Biblioteca	1	0		
Especialista Técnico de Laboratorio	1	4		
Jefe de Administración de Escuela o Facultad	1	11		
Jefe de Grupo	1	9		
Jefe de Sección de Centro	1	11		
Jefe de Unidad Administrativa	1	9		
Operador	2	7		
Resp.Mantenimiento Zona	1	4		
Secretario/a de Escuela o Facultad	1	7		
Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	1	7		
Técnico de Gestión Académica	1	9		
Técnico Especialista de Audiovisuales	1	3		
Técnico Superior de Prácticas de Empresas	1	8		
Total	28	172		

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con diversidad funcional.

La Universitat Politècnica de València, atendiendo al compromiso institucional con el valor de la responsabilidad social corporativa así como al imperativo legal de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la Educación Superior, crea la Unidad de Igualdad para el impulso del desarrollo efectivo del principio de Igualdad de Oportunidades a través de políticas de Igualdad de trato y no discriminación.

Corresponde a la Unidad de Igualdad el desarrollo del principio de Igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso, implantación, coordinación y evaluación de todas aquellas políticas de Igualdad - presentes y futuras- adoptadas en el marco de la Universidad.

http://www.upv.es/entidades/VRSC/info/841231normalc.html

En lo concerniente a la no discriminación de personas con diversidad funcional, la Fundación CEDAT, ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

http://www.upv.es/entidades/VACTS/menu 998636c.html



Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 7: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado 7_an exo 1.pdf$

HASH SHA1: 058ACDEB541D2539880E313D615122DBD0965C4B

Código CSV: 520307236207868987993903 Ver Fichero: Apartado7_anexo1.pdf 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.

6.1 Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles propios y, en su caso, concertados con otras entidades ajenas a la universidad, como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; laboratorios; aulas de informática; disponibilidad de nuevas tecnologías –internet, campus virtual docente–, etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas/os.

JUSTIFICACIÓN

La UPV dispone de recursos y servicios que apoyan la formación, el estudio y la investigación por parte de la comunidad universitaria. Cuenta, además, con infraestructuras adecuadas para facilitar el acceso a dichos servicios. Entre los medios que proporciona la UPV, se encuentran los recursos bibliográficos, el equipamiento, las infraestructuras y los recursos TIC. En concreto la ETSA fue reformada y ampliada entre 2000-2005 disponiendo una capacidad máxima para 6.000 estudiantes, 3.000 en horario de mañana y 3.000 en horario de tarde. En la actualidad disponemos de unos 2.850 alumnos que mayoritariamente acuden en horario de mañana (seis grupos), estando tan solo ocupada la Escuela un 25% de su capacidad las tardes con dos grupos de primero y uno por curso de los restantes. 2250 alumnos por la mañana y 600 por la tarde Estas capacidades e infraestructuras de la ETSA se detallan en apartado 7.6.E) y con una admisión prevista según apartado 10.2.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA UPV

La Biblioteca General es la encargada de proveer y gestionar la documentación e información bibliográfica necesaria para el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad universitaria, siendo uno de sus objetivos principales: "Convertirse en un Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación".

Actualmente, La Biblioteca General está dotada con unas infraestructuras y unos equipamientos que resultan indispensables para realizar su labor principal "el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la Comunidad Universitaria".

Infraestructuras y equipamientos

La Biblioteca General pone al servicio de la Comunidad Universitaria 11 puntos de servicios y 11 bibliotecas de libre acceso. Nueve se sitúan en el Campus de Vera y las dos restantes en los diferentes campus (Alcoy y Gandía).

Biblioteca Central (Campus de Vera)	m ²	Puestos de estudio	Cabinas de estudio
, , ,	5.762	1.200	18

- En ella se centralizan la Hemeroteca y los servicios de Catalogación, Adquisiciones y Nuevas Tecnologías.
- De las 18 cabinas para trabajos en grupo 6 están reservadas a profesores/investigadores de la UPV.
- Cuanta con un amplio horario de apertura: fines de semana, casi todos los festivos y en épocas de exámenes permanece abierta hasta las 03h.
- Cuenta con un Aula de Formación con 30 puestos informatizados y desarrollamos multiplicidad de cursos con servicio de Teledocencia para nuestros bibliotecarios de Gandía y Alcoy.



Bibliotecas de Centro (Campus de Vera)	m ²	Puestos de estudio
Informática y Documentación Enric Valor	495	198
ETS de Ingeniería de Caminos	452	176
ETS de Ingeniería de Edificación	230	137
ETS de Ingeniería del Diseño	543	200
Agroingeniería	600	215
ET de Ingeniería Industrial	500	232
Facultad de Bellas Artes	600	126
ADE-Topografía	421	136

Campus de Alcoy	m ²	Puestos de estudio
Biblioteca del campus de Alcoy	600	214
Campus de Gandía	m ²	Puestos de estudio
Biblioteca Campus de Gandía - CRAI	3.000	400

Para atender las necesidades de sus usuarios está dotada con una plantilla de 104 profesionales. Cuenta con 97 ordenadores para uso de la plantilla y 174 para uso del público en general, a través de los cuales, se puede acceder a todos los servicios en línea que la biblioteca ofrece: renovaciones, consultas del préstamo, listas de espera, acceso a recursos electrónicos, etc.

Fondos Bibliográficos

El fondo de la Biblioteca Digital, que incluye todos los recursos electrónicos suscritos por la Biblioteca de la UPV y que en su mayoría son accesibles a texto completo, está compuesto por 79.839 monografías, 15.548 publicaciones periódicas y 81 bases de datos especializadas.

El fondo en papel, en su mayoría de libre acceso, está compuesto por 46.3595 volúmenes repartidos entre las diferentes bibliotecas y un total de 624 publicaciones periódicas.

EQUIPAMIENTO DOCENTE DE LA UPV

Una universidad emprendedora y con proyección internacional, en el marco educativo debe comprometerse en la actualización y mejora de su equipamiento docente, así como en la incorporación de nuevas metodologías docentes dentro del espacio europeo de educación superior. Por ello se ha definido un plan específico en la UPV para facilitar que los Centros establezcan una infraestructura educativa de primera línea y los Departamentos se equipen del adecuado instrumental y laboratorios para ofertar una docencia con formación y destrezas tecnológicas, generar habilidades y desarrollar el ingenio y aplicabilidad. Estos compromisos exigen a la Universidad que destine un presupuesto específico anualmente en material docente.

El plan de equipamiento docente se divide en 2 subprogramas que analiza las demandas priorizadas de las unidades

- 1.- Equipamiento ordinario. La distribución en los centros se realiza en función del programa de calidad docente y de los créditos de laboratorio gestionados e impartidos en laboratorios propios de él; mientras que la dotación para departamentos se realiza en función de los créditos de laboratorio impartidos en sus laboratorios y la naturaleza de los mismos.
- 2.- **Equipamiento extraordinario** se estructura en una partida vinculada a laboratorios (contempla y analizarán de forma individualizada causas sobrevenidas, situaciones extraordinarias de equipamiento, equipos especiales), y otra vinculada a titulaciones (considerando la antigüedad y grado de obsolescencia de los laboratorios, la experimentación de la titulación o la incorporación de nuevas metodologías activas).





INFRAESTRUCTURAS: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

En cuanto a los criterios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la UPV, dado el interés que tiene por ello, ya ha realizado diversos estudios para la mejora de la accesibilidad a lo largo de los años y en 2006 elaboró un "Plan de accesibilidad integral" en todos los edificios de los tres campus que constituyen la UPV con objeto de eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Este diagnóstico se realizó a través de un convenio de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad y la UPV.

A raíz de este estudio, ya se han ido implementando acciones correctoras, como es el caso de la Biblioteca General de la UPV que, junto con dos servicios generales más de amplia utilización tanto por el alumnado como por los recién titulados de la universidad, como son el Centro de Formación de Permanente y el Servicio Integrado de Empleo, han subsanado todas sus deficiencias que fueron detectadas en el diagnóstico y se ha iniciado el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Accesibilidad Global con el cumplimiento de la Norma UNE 170001-1 y UNE 170001-2, siendo AENOR la empresa certificadora.

La UPV cuenta su Campus de Vera con el Servicio de Atención al Alumno con discapacidad integrado dentro de la Fundación CEDAT, cuyo principal objetivo, es la información y asesoramiento de los usuarios con discapacidad respecto a los derechos y recursos sociales existentes para la resolución de las necesidades específicas que plantean, así como el estudio y análisis de situaciones concretas de toda la comunidad universitaria con discapacidad, valorando las capacidades residuales que pudieran ser objeto de actuación para una adecuada integración educativa y socio laboral, facilitando los medios técnicos y humanos necesarios, desde apoyo psicopedagógico hasta productos de apoyo. Además, tiene como objetivos:

- Atender las demandas de los diferentes centros, departamentos o institutos, o de los diferentes colectivos (PDI, alumnado y PAS), para asesorar en el cumplimiento de la legislación en materia de discapacidad
- Dar soporte a los estudiantes que, debido a sus discapacidades, necesiten una atención especial para incorporarse a la vida académica en igualdad de condiciones, elaborando planes de integración individualizados y adaptando los recursos a las demandas emergentes
- Promover y gestionar acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Promover y gestionar acciones de formación e intervención de voluntariado con estos colectivos, dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Divulgación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre la problemática social y laboral de las personas con discapacidad.

La UPV convoca anualmente "Ayudas técnicas para alumnos con discapacidad", facilitando las ayudas técnicas necesarias para el estudio, el transporte y la comunicación a los alumnos de la UPV con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de discapacidad, con la finalidad de facilitarles el acceso a la formación universitaria y el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad. El tipo de ayudas prestada pueden ser:

- Préstamo de material: emisoras FM, grabadoras, sistemas de informática (ordenadores portátiles, programas informáticos...).
- Servicios: transporte, acompañamiento, asistencia de intérpretes de lengua de signos, etc.

RECURSOS TIC

En relación directa con la docencia, la UPV ha implantado PoliformaT, una herramienta de e- learning colaborativa que pone al alcance de cada asignatura de la universidad un espacio donde el profesor y los alumnos pueden participar de una forma colaborativa en el desarrollo del temario de la asignatura. Contiene aplicaciones de diferente ámbito, comunicativas, de contenidos y de gestión. Los alumnos y los profesores pueden extender con el uso de esta herramienta el aprendizaje de la asignatura más allá de la propia aula.





Por medio de la Intranet del alumno, éste puede acceder, además de a las utilidades propias de la intranet (favoritos, preferencias, buscar, actualidad) a servicios de valor añadido como:

- a. Consulta expediente: datos personales, expediente académico, listas, orlas y estadísticas, directorio alumnado, información para la comunidad universitaria.
- b. Información específica de asignaturas matriculadas: Información por asignaturas.
- c. Información por temas: profesores, calendario de exámenes, notas, horarios, documentación, información referente a asignaturas matriculadas en los cursos anteriores y acceso directo a PoliformaT.
- d. Secretaría Virtual: automatrícula; información (sobre situación de becas, acreditaciones UPV, adaptaciones, convalidaciones, recibos de matrícula, cursos formación permanente, etc.); solicitudes (certificados y justificantes, expedición de títulos, preinscripción, convocatoria de Talleres de Formación para Alumnos, etc.); servicios de la Casa de Alumno.
- e. Servicios de Correo electrónico
- f. Reservas de instalaciones deportivas, inscripción en actividades deportivas y consulta de grupos y competiciones
- g. Servicios de red: acceso remoto, páginas personales, registro de accesos, etc.
- h. Servicios de biblioteca: adquisiciones, préstamo, claves de acceso recursos-e.
- i. Prestaciones del carné de la UPV: ofertas generales y descuentos.
- j. Servicios de campus: cursos de idiomas, reserva de equipos informáticos.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS PROPIAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura ocupa los edificios 2A, 2B, 2C, 2D y 2F del campus de la Universitat Politécnica de València. Los espacios docentes y de trabajo de los alumnos se distribuyen en las tres plantas de dichos bloques. Las dependencias e instalaciones del centro cumplen con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La accesibilidad queda debidamente garantizada mediante ascensores situados en todos los bloques (8 en total).

El centro está dotado de todas las instalaciones necesarias para garantizar los preceptivos estándares de funcionalidad y confort, en cumplimiento de la normativa de referencia.

A) ESPACIOS DOCENTES.

La ETSA cuenta con espacios docentes en número y tamaño suficiente para garantizar una organización racional de los horarios de clases. Estos espacios son los siguientes:

A.1) Aulas docentes

El Centro cuenta con 65 Aulas Docentes, de diferentes tipos y superficies para ajustarse a las necesidades y exigencias de la docencia, con una superficie total de **8863 m2** y condiciones adecuadas para la docencia en cuanto a mobiliario y equipamiento, sonoridad, iluminación y confort ambiental.

Las aulas pueden agrupares en tres bloques, según sus características y superficie:

- 25 Aulas con una superficie comprendida entre 133 y 160 m2 (3882 m2) y una capacidad media de 120 alumnos. Estas aulas se destinan principalmente a la docencia de teoría de aula en grupos completos (actualmente 20 grupos de mañana y 10 de tarde), a exámenes y al cuelgue de los Proyectos Final de Carrera o de homologación.
- 19 Aulas con una superficie comprendida entre 63 y 120 m2 (1631 m2) y una capacidad media de 70 alumnos. Estas aulas se utilizan principalmente para la docencia de teoría de aula en subgrupos, prácticas de aula, asignaturas optativas y asignaturas de intensificación.
- 7 Aulas con una superficie comprendida entre 43 y 56 m2 (332.5 m2) y una capacidad máxima de 40 alumnos para seminarios, trabajos en grupos reducidos, asignaturas optativas y asignaturas de intensificación.





• 4 Aulas gráficas con una superficie media de 180 m2 (720 m2) amuebladas con 60 mesas de dibujo cada una.

Las 55 aulas mencionadas están equipadas con un ordenador, videoproyector, pantalla eléctrica para la proyección y pizarra de tiza. Algunas aulas tienen también pizarra de rotulador, retro-proyector y proyector de diapositivas.

Para el acceso a Internet desde las aulas, el Centro dispone de 30 USB-WIFI a disposición de los profesores.

- 2 Aulas gráficas con una superficie de 178 y 216 m2 (394 m2) equipadas con estatuas de diferentes tamaños y con caballetes para el dibujo de estatua y dibujo del natural.
- 6 Aulas-Taller de proyectos con una superficie comprendida entre 288 y 318 m2 (1788 m2). Estas aulas están subdivididas internamente en cubículos que permiten el trabajo simultáneo e independiente de 6 profesores en la misma aula con grupos de unos 30 a 35 alumnos cada uno.

A.2) Aulas Informáticas

El Centro cuenta con 6 Aulas informáticas con superficies comprendidas entre 52 y 180 m2, lo que representa, en total, una superficie de 611 m2. Están dotadas con 188 ordenadores, por lo que su capacidad es de 376 alumnos (dos alumnos por ordenador) como mínimo, ya que en algunas de ellas hay mesas para aquellos alumnos que deseen trabajar con su propio portátil, hecho que cada vez es más frecuente en la ETSA.

Las aulas informáticas disponen de la misma dotación que las aulas docentes (un ordenador, videoproyector, pantalla eléctrica para la proyección y pizarra).

A.3) Laboratorios

El Centro cuenta con laboratorios docentes que representan, en total, una superficie de 1821 m2. En ellos se realizan las prácticas de laboratorio y las prácticas informáticas específicas de cada materia. Estos laboratorios son los siguientes:

- <u>Laboratorios del Departamento de Expresión Gráfica</u>, con una superficie total de 302 m2: a) laboratorio de Técnicas Gráficas y Modelos Infográficos 3D, con 30 puestos para alumnos, videoproyector, pantalla, escáner (A4 y A3) y 4 impresoras (A3 y A4); b) laboratorio de Dibujo Arquitectónico, con 46 puestos
- para alumnos, videoproyector, pantalla, 3 impresoras y cámara digital; c) laboratorio de Expresión Gráfica Informatizada con 5 ordenadores para la elaboración de las prácticas y 9 para su visionado. El Departamento tiene además una impresora 3D para el desarrollo de maquetas tridimensionales a partir de modelizaciones infográficas.
- Laboratorios del Departamento de Física Aplicada: a) laboratorio de Física Arquitectónica (tipo informático-mecánico) con una superficie de unos 90 m2 y 24 ordenadores; b) laboratorio de Ampliación de Física (tipo informático) con una superficie de unos 71 m2 y 12 ordenadores; c) laboratorio de Acústica (tipo mecánico) con una superficie de unos 290 m2 y 8 ordenadores. Este último incluye las cámaras anecoica, de reverberación y transmisión, salas de control, un aula informática y un aula de seminarios.
- Laboratorios del Departamento de Construcciones Arquitectónicas: a) labora-torio de Materiales de Construcción (155 m2) equipado con 1 ordenador, 1 videoproyector, 1 pizarra, 1 pantalla y que incluye el muestrario de materiales y las estufas; b) laboratorio de Construcción (278 m2) que incluye una zona para ensayos de granulometría y densidades (con un banco de trabajo para 25 puestos), un aula informática (18 ordenadores, pizarra, pantalla TV, impresora, retroproyector), una sala de ensayos mecánicos (con prensa universal, ordenador y cámara), una zona de ensayos de hormigón, la zona de ensayos húmedos (amasadora, compactadora, cámara de humedad, estufa) y las cámaras climáticas (de niebla salina, Kesternich, etc.); c) laboratorio de Instalaciones (105 m2) dividido en dos espacios, uno de los cuales está destinado a aula informática para unos 20 puestos;
- <u>Laboratorio del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras</u> formado por 4 aulas informáticas con una superficie total de unos 214 m2 y con capacidad para 10, 20,





25 y 30 alumnos respectivamente. Están equipadas con ordenadores, videoproyector, pantalla eléctrica para la proyección y pizarra, y un aula seminario de 36 m2 equipada asimismo con ordenador, videoproyector, pantalla eléctrica para la proyección y pizarra.

- <u>6 Laboratorios infográficos del Departamento de Proyectos Arquitectónicos</u>, con una superficie comprendida entre 44 y 53 m2 (282 m2). Cada uno está asociado a un taller y equipado con varios ordenadores, impresoras A3 y A4, escáner, videoproyector y pantalla.
- <u>Laboratorio de Audiovisuales del Departamento de Composición Arquitectónica,</u> equipado con videoproyector, pantalla, escáner A3 y 2 ordenadores.

Por otra parte, los alumnos utilizan los siguientes laboratorios ubicados en otros edificios del Campus:

- Laboratorios del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras situados en el edificio 5G, con una superficie aproximada de 145m2. Consta de dos laboratorios (25 alumnos cada uno) con montajes a escala de vigas y soportes metálicos, equipos multicanal digital para la adquisición de datos mediante bandas extensométricas y transductores de desplazamiento, 4 ordenadores completos para la conexión de los equipos de medición, 4 transductores de desplazamiento inductivos, relojes comparadores, pesas calibradas, instrumentos de medición, videoproyector y reproductor de DVD y un laboratorio de soldadura con equipo de oxicorte y equipo de soldadura por arco eléctrico manual y semiautomático.
- <u>Laboratorio del Departamento de Lingüística Aplicada</u>, ubicado en el edificio 8K, formado por 3 aulas informáticas (de 72 a 90 m2 equipadas con 18, 24 y 28 ordenadores respectivamente, videoproyector y pantalla) y 1 aula de video de 48 m2 con capacidad para 20 alumnos dotada de 4 pantallas detelevisión.
- Laboratorio de Geotecnia del Departamento de Ingeniería del Terreno con capacidad para 15 a 30 alumnos. Este laboratorio está dividido en dos: el de Mecánica de Suelos con equipos para la identificación y clasificación de suelos y para realización de ensayos triaxiales, de corte directo, edómetros, Lambe, etc. y el de Mecánica de Rocas con equipos de determinación de resistencia a carga puntual, de compresión, tracción, desgaste, etc.

La gestión del material y de los equipos de laboratorio, así como su dotación de personal, es competencia directa de la Universidad a través de los departamentos, en el caso de que así corresponda o, en caso contrario, del Centro.

Las necesidades se evalúan periódicamente, con el fin de acogerse a las correspondientes convocatorias anuales de la Universidad de Equipamiento Docente Ordinario y Extraordinario.

A.4). Salones de actos

La ETSA tiene 3 salones de Actos en los que se programan actividades docentes ordinarias (clases teóricas, seminarios, cursos, etc.) y actividades extraordinarias (conferencias, presentaciones, lecturas de tesis, etc.).

- Salón de Grados con capacidad para 60 personas, dotado de megafonía, pizarra, videoproyector, pantalla y ordenador portátil.
- Sala de Proyecciones con capacidad para 100 personas, dotada de megafonía, videoproyector, pantalla, ordenador, servicio de grabación simultánea de conferencias con 3 cámaras de grabación y 4 monitores de control (3 para las cámaras y 1 para el videoproyector), mezclador de audio y vídeo, así como un equipo de control audiovisual.
- Aula Magna, con capacidad para 350 personas. Estará dotada de megafonía, videoproyector, pantalla, ordenadores, servicio de grabación simultánea de conferencias con 3 cámaras de grabación y 4 monitores de control (3 para las cámaras y 1 para el videoproyector), mezclador de audio y vídeo, cabinas de traducción simultánea y cabina de control. Está previsto que cuenta asimismo con un servicio de videoconferencia.

B) ESPACIOS DE ESTUDIO Y TRABAJO

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el





desarrollo del plan formativo.

B.1) Centro de Información Arquitectónica

El Centro de Información Arquitectónica (CIA) es un servicio exclusivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de apoyo a la docencia y la investigación. Es también un espacio para desarrollar trabajos en grupo.

Dispone de fondos bibliográficos y técnicos propios (hemeroteca, biblioteca, diateca, videoteca y archivo industrial), de apoyo instrumental (medios informáticos, digitales, soportes de impresión, reproducción y proyección, y laboratorio fotográfico) y de personal especializado.

El CIA tiene una superficie de 700 m2, con 325 puestos de estudio, distribuidos en 4 áreas: prensa, información y biblioteca, hemeroteca, y zona central de trabajo (con 4 ordenadores de búsqueda de información, 9 escáneres, 5 reproductores de vídeo y DVD, 2 visores de diapositivas, 2 cámaras digitales, 1 foco para fotografías y 2 fotocopiadoras).

Los fondos bibliográficos del CIA son:

- Libros y material audiovisual: 6.250 volúmenes (incluye el fondo bibliográfico propio, y los libros cedidos por el Departamento de Proyectos Arquitectónicos y por la Cátedra Bancaja de Arquitectura Sostenible).
- Revistas: 150 títulos de revistas abiertas, 338 cerradas (con unos 45.000 volúmenes aproximadamente).
- Vídeos y DVD de grabaciones y conferencias propias: 1.650.
- Diateca: 60.000 diapositivas de arquitectura e historia del arte.
- Archivo industrial: fichas y CDs de productos industriales, destinados a la construcción y diseño, junto a una exposición de muestras físicas de materiales.
- Archivos de planos: donaciones de los arquitectos Miguel Colomina y Luís Marés.

B.2) Aulas de estudio

Durante todo el curso están disponibles como aulas de estudio y trabajo en equipo aquellas aulas en las que no se está impartiendo docencia.

B.3) Aulas informáticas de libre acceso

El Centro dispone de 1 aula informática de libre acceso, que cuenta con 30 ordenadores con acceso tanto a Internet como la intranet. Dichos ordenadores cuentan con software necesario para los alumnos de la titulación, tales como AutoCad, 3dMax, Sketch Up, Mathematica, Derive, etc.

Asimismo, la ETSA cuenta con 2 aulas con instalación eléctrica y acceso a Internet para que los alumnos puedan trabajar con sus propios portátiles. La capacidad de estas aulas es de 32 alumnos cada una.

Además, desde cualquier punto del centro son accesibles las redes inalámbricas UPVNET, UPVNET2G y Eduroam, que garantizan un servicio seguro y de calidad tanto a profesores como alumnos que configuren sus dispositivos móviles apropiadamente.

B.4) Taller de maquetas

El Taller de Maquetas es un espacio en el que los alumnos de la ETSA de todos los cursos pueden realizar las maquetas de sus proyectos y/o recibir asesoramiento sobre los materiales que pueden utilizarse (cartón, contrachapado, madera de balsa, plástico, metales blandos, etc.). El Taller tiene una superficie de unos 277 m2 y está dividido en varias zonas:

- Zona de trabajo con bancos y mesas para trabajar individualmente o en grupo, mesas de corte, lavadero, etc.
- Zona de maquinaria: sierra eléctrica, sierras de cinta, caladoras, ingletadora, lijadoras de banda, cepilladora, taladro-fresadora, etc.
- Cabina de pintura





- Zona de fotografía con cámara réflex, cámara digital y focos.
- Despacho de los técnicos con un mostrador para el préstamo de herramientas, 2 ordenadores, impresora, cortadora Láser y ordenador de control de ésta.
- Almacén de herramientas (cutters, reglas metálicas, etc.) y material fotográfico.
- Además, dispone de taquillas para que los alumnos puedan guardar sus maquetas entre cada sesión de trabajo.

C). OTROS ESPACIOS

C.1) Sala de Exposiciones

La sala de exposiciones de la ETSA, situada en la planta baja del edificio 2D, tiene una superficie de 265 m2 y un Hall de acceso de 147 m2.

Los muros o paneles son móviles proporcionando una mayor versatilidad al espacio, ya que su distribución puede variarse según los requerimientos de la exposición. La sala tiene, asimismo, la preinstalación necesaria para disponer videoproyectores o reproductores de DVD en el techo.

C.2) Sala de Profesores/PAS y Sala de Juntas

Están situadas junto al Salón de Grados en la planta segunda del edificio 2D. La sala de Juntas tiene una superficie de 53 m2 y una capacidad para 24 personas. Está equipada con una pantalla y un videoproyector portátil.

C.3) Dirección y Secretaría

La Dirección del Centro y la Secretaría del mismo están situadas en la planta segunda del edificio 2D. Constan de las siguientes dependencias:

- Despacho del Director.
- 8 despachos para Subdirecciones
- Despacho de la secretaria de Dirección.
- Oficina abierta de Dirección.
- Oficina abierta para becarios.
- Sala de reuniones de Dirección.
- Despacho de Jefatura de Administración.
- Despacho de Jefatura de Unidad.
- Dependencias de Secretaría y atención al público.
- Archivo de Secretaría. Todos los miembros del equipo directivo disponen de un ordenador y una impresora A4. Esta dotación se completa con un ordenador para la secretaria de dirección, 1 impresora/fotocopiadora/escáner A3, 6 ordenadores para becarios y/o Servipoli, 1 servidor de impresión, 1 impresora A4 láser color, 1 impresora A3 inyección color, 1 escáner A3, 1 ordenador de información de las actividades culturales del Centro (conferencias, exposiciones, etc.) y un videoproyector para la sala de reuniones.

La Secretaría de la Escuela cuenta en la actualidad con 9 ordenadores, 8 impresoras A4, 1 escáner y 1 impresora/fotocopiadora/escáner A3.

Las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura acogen, además, otras actividades formativas que disponen de espacios específicos situados en la planta baja del edificio 2D

C.4) Oficina de Relaciones Internacionales.

La función de esta oficina es la gestión de los programas de intercambio académico (Erasmus, Promoe y Séneca), de intercambios de profesores (acciones Sócrates-Erasmus OMS, TS y acciones APICID) y de acuerdos bilaterales.

Dispone de 1 servidor de archivos, 1 servidor de copias de seguridad, 8 ordenadores, 4 impresoras, 3 escáneres y 1 impresora/fotocopiadora/escáner/fax A3 B/N





C.5) Oficina de la Unidad de prácticas en empresa.

Uno de los objetivos principales de los Programas de Cooperación Educativa Universidad- Empresa es formar y preparar a los alumnos para el ejercicio de las actividades profesionales correspondientes a los estudios cursados. Desde esa perspectiva, la Unidad de Prácticas en Empresa de la ETSA promueve y consolida vínculos de colaboración con el entorno profesional para mejorar la formación integral del estudiante brindándole la posibilidad de una experiencia laboral real.

Dispone de 3 ordenadores y 3 impresoras A4

C.6) Archivo de Arquitectura y Urbanismo

El Archivo de Arquitectura y Urbanismo contiene información sobre la arquitectura, el crecimiento y los proyectos de transformación de la ciudad de Valencia, en orden a la definición y conformación del espacio urbano, desde comienzos del siglo XVIII hasta hoy. La información se guarda en diversos soportes: informático, fotográfico, papel y poliéster, y se complementa con una selección de material bibliográfico y de consulta.

Está situado en la primera planta del edificio 2C y tiene una superficie de 70 m2. Está equipado con 5 ordenadores, 1 escáner A4, 1 escáner A3, 1 impresora láser A4 B/N, 1 impresora A3 color, 1 lector de microfilm, 1 escáner de microfilm, 1 microfilmadora y 1 cámara digital de alta resolución.

D. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Plan de Autoprotección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura realizado por la empresa MAZEL en marzo de 2011 y con número de expediente 11VA003 muestra en la página 14 del documento la ocupación general del centro. Como se aprecia está separada por edificios y por tipo de espacios. Sumando todos los números sale una capacidad de 6965 personas. Dicho Plan está disponible en: https://www.sprl.upv.es/planes-de-emergencia.

En base a estas capacidades planteamos un Grado cuya capacidad una vez consolidado permita 250 alumnos anuales por curso y un total de 750 alumnos en los tres cursos. Siendo los alumnos actuales 2.500, y sumados todos los del Grado en Diseño una vez consolidado, suponen 3.250 alumnos, por debajo de la capacidad descrita.





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Escuela Técnica Superior de Arquitectura



Sector Edificio		dificio Planta Sup		Uso	Ocupación	
Α	2F	Bª	1.420 m ²	Aulas	199 Personas	
Α	2F	1 ^a	1.220 m ²	Aulas	216 Personas	
Α	2F	2ª	759 m ²	Aulas	345 Personas	
В	2F	Bª	1.050 m ²	Aulas y despachos	32 Personas	
В	2F	1ª	1.284 m ²	Aulas, despachos y talleres.	176 Personas	
В	2F	2ª	1.026 m ²	Talleres	179 Persona	
В	2B y 2F	3ª	628 m ²	Despachos	52 Personas	
С	2B	Bª	1.375 m ²	Aulas y talleres.	308 Persona	
С	2B	1 ^a	1.337 m ²	Aulas, despachos y talleres.	287 Persona	
С	2B	2 ^a	1.219 m ²	Aulas y talleres.	312 Persona	
С	2B	2ª	17 m ²	Escalera	0 Personas	
D	2F	Bª	1.066 m ²	Aulas	684 Persona	
D	2F	1 ^a	2.114 m ²	Aulas y despachos	146 Persona	
D	2F	2ª	807 m ²	Talleres	183 Persona	
E	2F	Bª	1.640 m ²	Aulas y despachos	771 Persona	
E	2F	1 ^a	380 m ²	Despachos, aulas y Salón de Actos	423 Persona	
E	2F	2ª	1.378 m ²	Despachos, aulas y Salón de Actos	471 Persona	
F	2D	Bª	756 m²	Sala exposiciones, Relaciones Internacionales y Aulas.	415 Persona	
F	2D	1 ^a	595 m ²	Sala de procedimientos, Hall, Bedeles.	88 Personas	
F	2A, 2C y 2D	2ª	2.627 m ²	Secretaría, Sala Exposición de Proyectos y Despachos.	141 Persona	
G	2C	Bª	1.242 m ²	Despachos, Aulas y Centro de Transformación y Sala eléctrica.	387 Persona	
G	2C	1ª	1.290 m ²	Despachos y Biblioteca	331 Persona	
G	2C	2ª	424 m ²	Biblioteca	40 Personas	
Н	2A	Bª	1.265 m ²	Despachos, Aulas y Laboratorios.	453 Persona	
Н	2A	1ª	1.237 m ²	Despachos y Aulas.	239 Persona	
Н	2A	2ª	854 m ²	Despachos y Aulas.	27 Personas	
Н	2A	3ª	640 m ²	Despachos.	60 Personas	

N° EXP: 11VA003 MARZO 2011





RECURSOS ESPECIFICOS DEL GRADO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICOS DE INTERIORES

Para la docencia específica del Grado se dispone, de las Aulas A00, A01, A04, B01, B02, B03, B04, C01, C02, C03, C04, 301, 305 y 307 dispuestas en la planta baja del edificio de Arquitectura, con acceso tanto desde el interior del edificio como desde el exterior por los espacios de corredores entre Escuelas. De esta manera no tienen impedimentos o limitaciones de barreras arquitectónicas. Lindan con cuatro núcleos de escaleras y ascensor que relacionan con departamentos en primera y con departamentos, secretaría y dirección en segunda. Estos núcleos verticales de escaleras, ascensores y servicios comunican también con los corredores de distribución de alumnos en primera, accediendo por esta red de pasillos a todos los servicios: CIA-biblioteca, secretaria general, cafetería, sala exposiciones, salas conferencias, paraninfo y demás servicios comunes. Sucesivamente se irán acomodando otros espacios trasladando los usos actuales, para destinar estos de manera agrupada al nuevo Grado de Diseño.

La superficie de las aulas anteriormente citadas se detalla a continuación:

AULA	CÓDIGO UPV	SUPERFICIE M2
A00	V.2D.0.055	68,40
A01	V.2D.0.029	64,98
A04	V.2D.0.025	64,80
B01	V.2C.0.053	100,98
B02	V.2C.0.034	71,97
B03	V.2C.0.031	73,54
B04	V.2C.0.032	119,70
C01	V.2A.0.041	46,44
C02	V.2A.0.040	69,54
C03	V.2A.0.037	108,81
C04	V.2A.0.038	78,84
301	V.2F.0.005	155,00
305	V.2F.0.009	155,00
307	V.2F.0.007	155,00

La suma de la capacidad máxima de las aulas permite albergar los citados 750 alumnos. Contando además que habrá grupos de mañana y grupos de tarde.

Así mismo, el conjunto de aulas de la ETSA permite hasta 750 alumnos de Diseño de manera simultánea al grado actualmente impartido de Fundamentos. Pensemos que la ampliación de la ETSA de 2005 permitió una capacidad máxima de 6.000 alumnos, que perfectamente podrían organizarse en 3.000 en horario de mañana y 3.000 en horario de tarde, sin saturar el espacio.

Hemos pretendido agrupar los alumnos del título en espacios específicos de manera que identifiquen estos como propios dentro de la universidad, y tengan cierta independencia del resto de formaciones y actividades. Aunque por su situación inmejorable de accesibilidad, están perfectamente comunicados con todos los servicios y centros universitarios.

Los laboratorios se disponen en la misma planta en la trasera de dichos espacios de aula, por tanto, la comodidad es máxima. Los espacios de aulas informáticas se disponen en el mismo nivel, aunque todos



los espacios reservados de aulas disponen de instalaciones para conexión y están equipadas con proyectos, red, pantalla, etc. Son compatibles para teoría y práctica, así como tienen dimensión y espacio para ser aula taller y gráfica, con disposición de mobiliario diferencial.

Aunque el Grado se diseña para 250 alumnos por curso, y 750 alumnos en total, la primera anualidad estimamos una acogida de 75 alumnos en primer curso y hasta 50 alumnos en 2º curso, en caso de que el colectivo ya profesional con otras titulaciones o nuestros propios egresados en fundamentos, quisieran cursar este grado convalidando ECTS conforme el apartado 4,4 de este documento y lo indicado en el RD 1393, al respecto.

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA REVISIÓN Y MANTENIMEINTO DE LOS RECURSOS MATERIALES, LABORATORIOS Y SERVICIOS DISPONIBLES, ASI COMO SU ACTUALIZACIÓN

La mejor prueba de visualizar los mecanismos es presupuestariamente. La Escuela ETSA cuenta con un presupuesto propio dentro de la Universidad destinado a financiar las distintas actividades implicadas en la docencia. Entre los distintos gastos financiados destacamos, por un lado, los correspondientes a pagos corrientes relativos a la impartición de conferencias workshops, otras actividades culturales y viajes de alumnos. Por otro, se establece una dotación para financiar las inversiones dirigidas a la adquisición de equipamiento para reposición y mejora y los gastos de funcionamiento de estos equipamientos. Además, la Escuela destina, todos los años, una partida económica a nuevas instalaciones de cableado eléctrico en las aulas.

Entre las inversiones de adquisición de equipamiento para reposición y mejora se destacan las siguientes:

- Aulas docentes ordinarias: ordenador de profesorado, micrófono y videoproyector.
- Aulas informáticas: Ordenadores para alumnos y profesor, micrófono y videoproyector.
- Aula de Ploteado: Impresoras a disposición de los alumnos para la impresión de trabajos de curso y trabajos de fin de carrera.
- Taller de maquetas: Maquinaría diversa y dos máquinas cortadoras laser a disposición de los alumnos para la realización de maquetas y otros prototipos.
- CIA (Centro de Investigaciones Arquitectónicas). Centro de Documentación arquitectónica a disposición de alumnos y profesores.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se dota un presupuesto para el gasto fungible derivado del uso del equipamiento descrito. Como ejemplos, lámparas para videoproyectores, papel y tinta para las impresiones, filtros para el funcionamiento de las dos máquinas cortadoras laser y otro material necesario para el funcionamiento de la maquinaría y la realización de maquetas y prototipos y fondos bibliográficos para el CIA (Centro de Información Arquitectónico).

El presupuesto del Centro aumentará en función de las matrículas habidas y por tanto ira incrementando las dotaciones en la misma proporción. A continuación, se describe el porcentaje de gasto presupuestario en relación con recursos materiales, laboratorios y servicios disponibles.





Presupuesto por partidas, % sobre Presupuesto Integrado

	2019	2020
CIA, Centro de Investigaciones Arquitectónicas	3,11%	2,38%
Relaciones Internacionales y Prácticas de Empresa	14,25%	13,08%
Aula de Ploter (gastos fungible)	3,63%	3,33%
Taller de Maquetas (gastos de fungible)	3,18%	1,79%
Cultura	10,38%	9,53%
Viajes de Prácticas	12,97%	12,74%
Másteres (incluye conferencias profesores visitantes)	13,76%	12,74%
Iniciativas	2,33%	2,14%
Aulas Informática (gastos de fungible)	0,65%	0,83%
Audiovisuales (gastos de fungible)	0,65%	0,60%
Reparaciones equipamiento informático y audiovisual	1,04%	0,95%
Mantenimiento general	7,26%	6,53%
Instalaciones	2,08%	1,91%
Equipamiento docente	17,22%	8,56%

6.2 En el caso de que se incluyan prácticas académicas externas, señalar brevemente el mecanismo de organización y, asimismo, adjuntar como anexos los principales convenios o compromisos de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al estudiantado.

No procede

6.3 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

Para impartir este título no es necesario adquirir nuevos recursos, materiales o servicios, pues las dotaciones descritas son suficientes. Incluso cabria una organización horaria mas ajustada que permitiese mayores rentabilidades del espacio. En la actualidad la Escuela esta ocupada al 25% de su capacidad por las tardes, pudiendo perfectamente organizar los Grados impartidos de Fundamentos por la mañana y el de Diseño por la tarde.

Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.1 Justificación indicadores GDAI.pdf

HASH SHA1: FA7E1D03828AF1899B1599FD6373211F37AEEB0B

Código CSV: 382095445041044953484646

Ver Fichero: 8.1 Justificación indicadores GDAI.pdf

8. Resultados Previstos

8.1.- ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

El actual Plan de Estudios de Grado en Arquitectura y luego en Fundamentos de la Arquitectura está vigente en nuestra Escuela desde el año 2010 y, por tanto, las tasas de abandono, eficiencia y graduación que podemos manejar como referencia corresponden a los últimos cuatro cursos, por lo que los resultados son suficientemente representativos. Por ello, en las tasas de graduación y eficiencia, debido a los datos significativos con los que contamos, se han establecido unos valores cuantitativos que se corresponden con los valores medios de la ETSA. Estos datos los extrapolamos al nuevo grado en Diseño Arquitectónico de Interiores. (Datos página web ETSA-UPV)

Grado en Fundamentos	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de rendimientos del título	75,98%	78,49%	79,64%	79,43%
Tasa de abandono del título	-	-	12,84%	10,15%
Tasa de eficiencia de los graduados	95,77%	95,66%	93,65%	91,41%
Tasa de graduación del título	-	-	-	-
Tasa de relación entre oferta y demanda	120,44%	119,17%	111,47%	111,29%
Tasa de matriculación	108,33%	104,17%	97,06%	99,03%
Tasa de PDI con el título de doctor	49,07%	64,12%	66,05%	67,04%
Tasa del PDI a tiempo completo	53,53%	54,96%	54,61%	53,93%
Número alumnos matriculados	1362	1727	1774	1739
Número alumnos graduados	40	153	204	220

Los datos medios deducidos de la tabla son los recogidos en la tabla adjunta. Para el cálculo de la Tasa de graduación tomamos los matriculados en Master de 6º curso y dividimos los egresados entre matriculados, cuyo ratio medio coincide con el último curso con datos.

Indicadores medios					
Tasa de graduación 2017/2018-108/202	53,4%				
Tasa de abandono	11 %				
Tasa de eficiencia	94,12 %				



Identificador : 2504265 Fecha : 04/11/2022

Apartado 10: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} A partado 10_anexo 1_tras 1^a a legacion.pdf$

HASH SHA1: C66548FD24BB66C42893D92A405C492F2D42E0E1

Código CSV: 558759396372040639891931

Ver Fichero: Apartado10_anexo1_tras1alegacion.pdf



7. Calendario de implantación

Las modificaciones propuestas se implantarán en el curso académico 2023-24.

ANTECEDENTES DE IMPLANTACIÓN:

Curso de Implantación

Esta prevista su implantación para el curso 2021-2022.

Justificación del cronograma de implantación de la titulación

Se contemplan dos posibles escenarios de implantación en función de la capacidad de la UPV;

ESCENARIO A: Implantación simultánea de primer curso y segundo curso.

ESCENARIO B: Implantación de primer curso.

ESCENARIO A:

Calendario implantación: Primera Anualidad (2021-2022), cursos 1º y 2º Segunda anualidad (2022-2023), curso 3º

En la página 27 y 28 de este documento abordamos la oferta y la matricula en distintos estudios de diseño en la Comunidad Valenciana, como consecuencia del interés despertado por estos estudios, la ETSA-UPV pretende considerar la posibilidad de implantar dos cursos, 1º y 2º de manera simultánea, porque se espera la entrada significativa de alumnos con estudios universitarios de la propia UPV, de otras instituciones universitarias o con ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional. Todo ello, supeditado a los recursos que la propia universidad disponga para dichas anualidades, nos permite prever la conveniencia de tal implantación dual de primero y segundo curso de manera simultánea para atender a los propios alumnos y egresados de nuestro mismo centro o de otros que se acojan a las modalidades de convalidación de manera individual hasta alcanzar el máximo establecido.

ESCENARIO B:

En caso de no ser posible implantar el Escenario A, se irían implantando secuencialmente todos los cursos.

7.1 Cronograma de implantación del título –temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total–.

La implantación del título GDAI modificado está prevista para el curso 2023-2024. Se llevará a cabo de manera secuencial, un curso por año.

Calendario de implantación:

Primera anualidad (2023-2024), curso 1º
Segunda anualidad (2024-2025), curso 2º
Tercera anualidad (2025-2026), curso 3º
Cuarte anualidad (2026-2027), curso 4º

Se solicita el adelanto del calendario de implantación para ofertar 250 plazas de nuevo ingreso en el momento de aprobación de la presente solicitud de modificación.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios modificado por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

La modificación del plan de estudios se aplicará de forma gradual, curso por curso. En el plan de estudios modificado no podrán incorporarse nuevos estudiantes.

Las asignaturas correspondientes a cursos que, por efectos de la modificación del plan de estudios, dejen





de impartirse, serán ofertadas sin docencia durante un curso adicional.

Los alumnos que se encontraran matriculados en un título que se modifique podrán elegir entre continuar en las condiciones previas, matriculándose en las asignaturas sin docencia, o cambiar a las nuevas condiciones del plan de estudios. En todo caso, será necesario el cambio o la adaptación cuando el alumno no haya completado las asignaturas necesarias para la obtención de la titulación durante el plazo de garantía de evaluación previsto en el presente documento. Para quienes hubieran completado el resto de créditos, la posibilidad de defensa del Trabajo Final de Máster o Grado se mantendrá durante 1 curso adicional al del plazo de garantía.

A los efectos de ejercer la opción prevista en el apartado anterior, la entidad responsable del título (ERT) comunicará a todos los alumnos matriculados, antes del primer curso en que resulten de aplicación, las modificaciones en los planes de estudio, informándoles del período de garantía de que disponen para la finalización de la titulación en las mismas condiciones. El cambio o adaptación del alumno será irreversible.

Cuando el alumno opte por matricularse en asignaturas cuya docencia ha dejado de impartirse, abonará el precio por crédito reducido establecido por la normativa de tasas vigente. Esa reducción no afectará a la matrícula del Trabajo Final de Máster o Grado, cuyo importe se calculará aplicando el gravamen ordinario previsto en dicha normativa.

El cambio a las nuevas condiciones se llevará a cabo aplicando las tablas de reconocimiento establecidas por la ERT. En la aplicación de las tablas de reconocimiento, se procurará que el estudiante no vea perjudicada su situación académica con respecto a la que tenía con anterioridad a la adaptación. A esos efectos, la Comisión Académica del Título podrá proponer el reconocimiento de créditos de forma extraordinaria para aquellos alumnos que sufran una pérdida de créditos superados, en cómputo total de la titulación o en alguna materia concreta.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la calificación de origen. En el caso de reconocimientos provenientes de más de una asignatura, la calificación de la asignatura reconocida será la resultante de la media ponderada de todas ellas.

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

El plan actual de Grado en diseño Arquitectónico de Interiores, verificado por la ANECA el 22-01-2021, que se implantó en el curso 2021-2022, se verá modificado por el título propuesto. Dicho plan se mantendrá activo hasta el curso 2026-27.

	CALENDARIO IMPLANTACIÓN GDAI RD-822/2021							
			CALLITOAN	IO IIIII LAIVIA	CION ODAI NE	022/2021		
		2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
	PRIMERO			Х	X	Х	Х	Х
GRADO 240	SEGUNDO				Х	X	Χ	Х
	TERCERO					X	Χ	Х
	CUARTO						Χ	X
GRADO 180	PRIMERO	X	X	SIN DOCENCIA				
	SEGUNDO		X	X	SIN DOCENCIA			
	TERCERO			X	X	SIN DOCENCIA		

La normativa vigente establece el derecho del alumno matriculado en la titulación de Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores de finalizar sus estudios bajo esta titulación en modificación, por lo que para los alumnos que optasen por esta vía se habilitarán por parte de la ERT los procedimientos para que ello sea posible, de acuerdo con la normativa de ordenación académica de la UPV.



Fecha: 04/11/2022



Apartado 11: Anexo 1

Nombre: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1: FA327F0EBD263FF5D38C07944D5D8AE85F5D5800

Código CSV: 520309773175294717853140

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

Fecha: 04/11/2022